

Henry Pirenne:

## **Las ciudades de la Edad Media**

El libro de bolsillo  
Alianza Editorial  
Madrid

Scan: Electronics Sapiens  
OCR y Corrección: Ghisephar

Título original: *Les villes du Mayen Age* Traductor: Francisco Calvo

Primera edición en «El Libro de Bolsillo»;	1972
Segunda edición en «El Libro de Bolsillo»:	1975
Tercera edición en «El Libro de Bolsillo»;	1978
Cuarta edición en «El Libro de Bolsillo»;	1980
Quinta edición en «El Libro de Bolsillo»;	1981
Sexta edición en «El Libro de Bolsillo»;	1983

©• Presses Universitaires de France, 1971

© Ed. cast.: Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1972, 1975, 1978, 1980, 1981, 1983 Calle Milán, 38; -ff 2000045 ISBN: 84-206-1401-7 Depósito legal: M. 14.596-1983

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa Paracuellos del Jarama (Madrid) Printed in Spain

## 1. El comercio del Mediterráneo hasta finales del siglo viii<sup>1</sup>

Si se echa una mirada de conjunto al Imperio Romano, lo primero que sorprende es su carácter mediterráneo. Su extensión no sobrepasa apenas la cuenca del gran lago interior al que encierra por todas partes. Sus lejanas fronteras del Rin, del Danubio, del Eufrates y del Sahara forman un enorme círculo de defensas destinado a proteger sus accesos. Incuestionablemente el mar es, a la vez, la garantía de su unidad política y de su unidad económica. Su existencia depende del dominio que se ejerza sobre él. Sin esta gran vía de comunicación no serían posibles ni el gobierno ni la alimentación del *orbis romanus*. Es interesante constatar de que manera al envejecer el Imperio se acentúa más su carácter marítimo. Su capital en tierra firme, Roma, es abandonada en el siglo iv por otra capital que es al mismo tiempo un puerto admirable: Constantinopla.

Ciertamente, al finalizar el siglo iii se revela la civilización en una indudable decadencia. La población disminuye, la energía se debilita, los

---

<sup>1</sup> La presente obra reproduce una parte del texto de H. PIRENNE *Leí filies et les institutions urbaines*, t. I, París, Alean, Bruselas, N. S. E., 1939, pp. 304 a 431.

gastos crecientes del gobierno, que se afana en la lucha por la supervivencia, entrañan una explotación fiscal que esclaviza cada vez más los hombres al Estado. Sin embargo, esta decadencia no parece haber afectado sensiblemente a la navegación en el Mediterráneo. La actividad que aún presenta contrasta con la atonía que, paulatinamente, se apodera de las provincias continentales. Continúa manteniendo en contacto a Oriente y a Occidente. No se ve de ningún modo desaparecer el intercambio de productos manufacturados o de productos naturales de climas marítimos tan diversos: tejidos de Constantinopla, de Edessa, de Antioquía, de Alejandría, vinos, aceites y especias de Siria, papiros de Egipto, trigo de Egipto, de África, de España, vinos de la Galia y de Italia. La reforma monetaria de Constantino, basada en el *solidus* de oro, también debió de favorecer singularmente el movimiento comercial al proporcionarle el beneficio de un excelente numerario, universalmente utilizado como instrumento de las transacciones y expresión de los precios.

De las dos grandes regiones del Imperio, el Oriente y el Occidente, la primera aventajaba infinitamente a la segunda, no solamente por la superioridad de su civilización, sino por el nivel mucho más elevado de su vitalidad económica. A partir del siglo iv sólo en Oriente existen grandes ciudades; y además es precisamente allí, en Siria y en Asia Menor, donde se concentran las industrias de exportación, especialmente las textiles, de las que el mundo romano se constituye como mercado y cuyo transporte es realizado por barcos sirios. La preponderancia comercial de los sirios es ciertamente uno de los hechos más interesantes de la historia del Bajo Imperio<sup>2</sup>, y debió de contribuir ampliamente a esa orientalización progresiva de la sociedad que finalmente habría de abocar en el bizantinismo. Y esta orientalización, cuyo vehículo es el Mediterráneo, es una prueba evidente de la importancia creciente del mar a medida que, al envejecer, el Imperio se debilita, retrocede por el norte bajo la presión de los bárbaros y se concentra cada vez más en las costas.

---

<sup>2</sup> P. SCHEFFER-BoiCHORST, Zur Geschichte der Syrer im Abendlande (*Mitteilungen des Instituts für Oesterreichische Geschichtsforschung*, t. VI, 1885, p. 521); L. BRÉHIER, Les colonies d'Orientaux en Occident au commencement du Moyen Age (*Byzantinische Zeitschrift*, t. XII, 1903). Cf. F. CUMONT, *Les religions orientales dans le paganisme romain*, p. 132 (París, 1907).

No se puede uno, pues, sorprender al ver a los germanos, desde el comienzo del período de las invasiones, esforzarse por alcanzar estas mismas costas para establecerse allí. Cuando, en el transcurso del siglo iii, las fronteras ceden por primera vez bajo su empuje, se dirigen por la misma razón hacia el sur. Los cuados y los marcomanos invaden Italia, los godos avanzan hacia el Bósforo, los francos, los suevos y los vándalos que han franqueado el Rhin, hacia Aquitania y España. No desean establecerse en las provincias septentrionales que las circundan. Lo que codician son aquellas regiones privilegiadas donde la suavidad del clima y la fecundidad de la naturaleza se unen a la riqueza y los encantos de la civilización.

Esta primera tentativa de los bárbaros no tuvo de permanente nada más que las ruinas que produjo. Roma conservaba suficiente vigor para rechazar a los invasores al otro lado del Rhin y del Danubio. Todavía durante un siglo y medio consiguió contenerles agotando con ello sus ejércitos y sus finanzas. Pero el equilibrio de fuerzas resultaba cada vez más desigual entre los germanos —cuya presión se hacía más poderosa a medida que el aumento de su número les empujaba más imperiosamente a una expansión exterior— y el Imperio —cuya población decreciente le permitía cada vez menos una resistencia, mantenida con una habilidad y constancia que no se puede, por otra parte, dejar de admirar—. A comienzos del siglo v se consuma el hecho. La totalidad de Occidente es invadida. Sus provincias se transforman en reinos germánicos. Los vándalos se instalan en África, los visigodos en Aquitania y en España, los burgundios en el Valle del Ródano, los ostrogodos en Italia.

Esta nomenclatura es significativa. Sólo abarca, como se ve, a los países mediterráneos y no hace falta más para mostrar que el objetivo de los vencedores, libres al fin para establecerse a su gusto, era el mar, ese mar que durante tanto tiempo los romanos habían llamado con tanto afecto como orgullo *mare nostrum*. Es hacia él hacia donde todos, sin excepción, se dirigen, impacientes por asentarse en sus costas y por gozar de su belleza. Si los francos, al principio, no llegaron a alcanzarle, es porque, llegados tardíamente, encontraron el lugar ocupado. Pero

ellos también desean poseerlo. Ya Clodoveo quiso conquistar la Provenza y tuvo que intervenir Teodorico para impedirle extender las fronteras de su reino hasta la Costa Azul. Este primer fracaso no desanimaría a sus sucesores. Un cuarto de siglo más tarde, en el 536, aprovecharían la ofensiva de Justiniano contra los ostrogodos para que éstos les cediesen la codiciada región; y resulta sorprendente señalar cuan infatigablemente tiende, desde entonces, la dinastía merovingia a convertirse a su vez en una potencia mediterránea. En el 542, Childeberto y Clotario se comprometen en una expedición, por lo demás desgraciada, allende los Pirineos. Italia suscita especialmente la codicia de los reyes francos. Se alian con los bizantinos, después con los lombardos, en la esperanza de penetrar al sur de los Alpes. Constantemente decepcionados se afanan en nuevas tentativas. Ya, en el 539, Teudeberto franqueó los Alpes, y cuando Narsés, en el 553, reconquistaba los territorios que había ocupado, se realizaron numerosos esfuerzos en el 584-585 y del 588 al 590 para apoderarse nuevamente de ellos.

El establecimiento de los germanos en la cuenca del Mediterráneo no supone de ninguna manera el punto de partida de una nueva época en la historia de Europa. Por muchas consecuencias que tuviera, de ninguna manera hizo tabla rasa del pasado ni rompió con la tradición. El objetivo de los invasores no era anular el Imperio Romano, sino instalarse allí para disfrutarlo. En cualquier caso, lo que conservaron sobrepasa en mucho a lo que pudieron destruir o aportar de nuevo. Ciertamente los reinos que constituyeron en el territorio del Imperio hicieron desaparecer a éste *en tanto que Estado* de la Europa occidental. Considerando las cosas desde un punto de vista político, el *orbis romanus*, circunscrito en lo sucesivo al Oriente, perdió el carácter ecuménico que hacía coincidir hasta entonces sus fronteras con las fronteras de la cristiandad. Lo que no quiere decir, sin embargo, que, desde entonces, se convirtiese en algo ajeno para aquellas provincias que había perdido. Su civilización sobrevivió a su dominio. Se impuso a sus vencedores por la Iglesia, por la lengua, por la superioridad de las instituciones y del derecho. En medio de las luchas, de la inseguridad, de la miseria y de la anarquía que acompañaron a las invasiones, es

cierto que esa civilización se fue degradando, pero en esta degradación conserva una fisionomía aún netamente romana. Los germanos no pudieron y además no quisieron prescindir de ella. La *barbarizaron*, pero no la *germanizaron* conscientemente. Nada confirma más claramente esta observación como la persistencia hasta el siglo viii del carácter marítimo que hemos constatado más arriba como esencial para el Imperio. El Mediterráneo no pierde su importancia tras el período de las invasiones. Se mantiene para los germanos como lo que era antes de su llegada: el centro mismo de Europa, *el mare nostrum*. Por considerable que hubiese sido en el orden *político* la destitución del último emperador romano de Occidente (476), en manera alguna fue suficiente como para desviar la evolución histórica de su dirección secular. Continúa, por el contrario, - desarrollándose en el mismo teatro y bajo las mismas influencias. Ningún indicio anuncia todavía el fin de la comunidad de civilización establecida por el Imperio desde las Columnas de Hércules hasta el mar Egeo y desde las costas de Egipto y de África hasta las de la Galia, de Italia y de España. Colonizado por los bárbaros, el mundo nuevo conserva en sus líneas generales la fisionomía del mundo antiguo. Para seguir el curso de los acontecimientos, desde Rómulo Augústulo a Carlomagno, no hay más remedio que dirigir constantemente la atención al Mediterráneo<sup>3</sup>.

Todas las grandes peripecias de la historia se desarrollan en sus límites. Desde el 493 hasta el 526, la Italia gobernada por Teodorico ejerce sobre todos los reinos germánicos una hegemonía a través de la cual se perpetúa, y se afirma el poder de la tradición romana. Luego, desaparecido Teodorico, este poder se evidencia aún más claramente. Faltó poco para que Justiniano restaurase la unidad imperial (527-565). África, España e Italia son reconquistadas. El Mediterráneo vuelve a ser un lago romano. Es cierto que Bizancio, agotado por el inmenso esfuerzo que acaba de realizar, no puede ni llevar a término, ni tan siquiera conservar intacta, la sorprendente obra que ha acometido. Los lombardos le arrebatan el norte de Italia (568) y los visigodos se liberan de su yugo. Sin embargo, no abandona de ningún modo sus

---

<sup>3</sup> H. PIRENNE, Mahomet et Charlemagne (*Revue belge de philologie et d'histoire*, 1922, t. I, p. 77).

pretensiones. Conserva aún durante mucho tiempo África, Sicilia e Italia meridional. No renuncia a dominar Occidente gracias al mar, donde sus flotas poseen la hegemonía, de tal manera que la suerte de Europa se juega en este momento más que nunca en las aguas del Mediterráneo.

Lo que es cierto para el movimiento político lo es también, y en mayor medida si cabe, para la civilización. ¿Hace falta recordar que Boecio (480-525) y Casiodoro (477-c. 562) son italianos, como San Benito (480-543) y como Gregorio el Grande (590-604), y que Isidoro de Sevilla (570-636) es español? Es Italia la que conserva las últimas escuelas, y al mismo tiempo la que difunde el monacato al norte de los Alpes. En ella es donde se encuentra a la vez lo que subsiste todavía de cultura antigua, y lo nuevo que se está gestando en el seno de la Iglesia. Todo el vigor que la Iglesia de Occidente pone de manifiesto se halla en las regiones mediterráneas. Solamente allí posee una organización y un espíritu capaz de grandes empresas. Al norte de la Galia, el clero se corrompe en la barbarie y en la impotencia. El cristianismo tuvo que ser llevado a los anglosajones (596), no desde las costas vecinas de la Galia, sino desde las lejanas costas de Italia. La presencia de San Agustín entre ellos es también un testimonio brillante de la importancia histórica conservada por el Mediterráneo. Y esto resulta aún más significativo si se piensa que la evangelización de Irlanda se debe a misioneros procedentes de Marsella y que los apóstoles de Bélgica —San Amando (f. c. 675) y San Remado (f. c. 668)— son aquitanos.

Todavía más claro, el movimiento económico de Europa se revela como la continuación directa del Imperio Romano. Indudablemente, el decaimiento de la actividad social aparece en este dominio como en los otros. Ya los últimos tiempos del Imperio nos hacen presenciar una decadencia que la catástrofe de las invasiones contribuyó naturalmente a acentuar. Pero se equivocaría totalmente el que se imaginara que la llegada de los germanos tuvo como consecuencia la sustitución del comercio y de la vida urbana por una economía puramente agrícola y un estancamiento general de la circulación<sup>4</sup>. La supuesta repulsa de las

---

<sup>4</sup> A. DOPSCH, *Wirtschaftliche und Soziale Grundlagen der Europäischen Kulturentwicklung*, t. II, p. 527 (Viena, 1920), se opone vigorosamente a la idea de que los germanos hubieran hecho desaparecer la civilización romana.

ciudades por parte de los bárbaros es una fábula convenientemente desmentida por la realidad. Si en las fronteras extremas del Imperio fueron saqueadas, incendiadas y destruidas algunas ciudades, es incuestionable que la inmensa mayoría de ellas sobrevivió. Una estadística de las ciudades existentes hoy en Francia, en Italia e incluso en las riberas del Rin y del Danubio, evidenciaría que, en su mayoría, se levantan en el lugar donde estaban situadas las ciudades romanas y que su nombre por lo general no es sino una transformación del nombre de éstas.

Se sabe que la Iglesia calcó sus circunscripciones religiosas de las circunscripciones administrativas del Imperio. Por regla general, cada diócesis correspondía a una *civitas*. Resulta, pues, que la organización eclesiástica, al no sufrir casi ninguna alteración en la época de las invasiones, conservó su carácter municipal en los nuevos reinos fundados por los conquistadores germánicos, lo cual es de tal manera cierto que, a partir del siglo vi, la palabra *civitas* adquiere el sentido especial de ciudad episcopal, de centro diocesano. Al sobrevivir al Imperio en el que se había fundado, la Iglesia contribuyó ampliamente a salvaguardar la existencia de las ciudades romanas.

Pero hay que reconocer también que estas ciudades mantuvieron por sí mismas, durante mucho tiempo, una importancia considerable. Sus instituciones municipales no desaparecieron bruscamente con la llegada de los germanos. Se puede señalar que no solamente en Italia, sino también en España e incluso en la Galia conservaron sus *Decuriones*, es decir, un cuerpo de magistrados provistos de una autoridad judicial y administrativa cuyos detalles se nos escapan, pero cuya existencia, y origen romano no podemos negar<sup>5</sup>. Aún se puede descubrir allí la presencia del *Defensor civitatís* y la costumbre de la inscripción de las casas notables en las *Gesta Municipalia*. Por otra parte, y de manera más definitiva, se nos muestran como los centros de una actividad económica que también es una supervivencia de la civilización anterior. Cada ciudad sigue siendo el mercado de los campos de su alrededor, el

---

<sup>5</sup> FUSTEL DE COULANGES, *La Monarchie franque*, p. 236; A. DOPSCH, *Wirtschaftliche und Soziale Grundlagen der Europäischen Kulturentwicklung*, t. II, p. 342; E. MAYER, *Deutsche und französische Verfassungsgeschichte*, t. I, p. 296 (Leipzig, 1899).

domicilio invernal de los grandes hacendados de su región y, por poco que esté favorablemente situada, el centro de un comercio cada vez más desarrollado a medida que se aproxime a las costas del Mediterráneo. Basta leer a Gregorio de Tours para convencerse de que la Galia de su época todavía poseía un tipo de mercaderes profesionales establecidos en las ciudades. Cita en pasajes como a los más característicos a los de Verdún, París, Orleáns, Clermont-Ferrand, Marsella, Mimes y Burdeos<sup>6</sup>. Sin duda es preciso no exagerar su importancia; sería un error tan considerable como infravalorarla. Es cierto que la constitución económica de la Galia merovingia se basaba más en la agricultura que en cualquier otra forma de actividad; y esto es tanto más evidente cuanto que ocurría ya de esta manera bajo el Imperio Romano. Lo que no impide que la circulación interior y la importación y exportación de géneros y mercancías jugasen un papel lo suficientemente activo como para que se les reconozca como indispensables para la alimentación y subsistencia de la sociedad. Una prueba indirecta de este hecho nos la dan las rentas del telonio (*theloneum*). Se sabe que se llamaba de esta manera a los peajes establecidos por la administración romana a lo largo de los caminos, en los puertos, al pasar los puentes, etc. Los reyes francos permitieron que subsistieran todos y sacaron de ellos recursos tan abundantes que los cobradores de esta clase de impuestos (*thelonearii*) figuraron entre sus funcionarios más útiles. El mantenimiento del comercio después de las invasiones germánicas y, al mismo tiempo, el mantenimiento de las ciudades que eran sus centros y el de los mercados que eran sus instrumentos se explica por la pervivencia del tráfico mediterráneo. Así ocurría después de Constantino y así se vuelve a encontrar, en líneas generales, desde el siglo v al viii. Si, como era de esperar, su declive se acentuó, no es menos verdad que nos ofrece el espectáculo de un intercambio ininterrumpido entre el Oriente bizantino y el Occidente dominado por los bárbaros. Por la navegación que se realiza desde las costas de España y de la Galia hasta las de Siria y Asia Menor, la cuenca del Mediterráneo no deja de constituir la unidad económica que se había formado secularmente en el seno de la

---

<sup>6</sup> Véase entre otras la *Historia Francorum*, édit. LARUSCH, libro IV, § 43; libro VI, § 45; libro VIII, § 1, § 33; libro III, § 34.

comunidad imperial. Gracias a ella la organización económica del mundo sobrevivió a su fragmentación política.

A falta de otras pruebas, el sistema monetario de los reyes francos consignaría esta verdad hasta la evidencia. Este sistema, lo sabemos bastante bien como para que no sea necesario insistir aquí, es puramente romano, o para hablar más exactamente, romano-bizantino. Lo es por las monedas que acuña, el *solidus*, el *triens* y el *denarius*; es decir, el sueldo, el tercio de sueldo y el denario. Lo es además por el metal que emplea, el oro, utilizado para la acuñación del sueldo y del tercio de sueldo. Lo es también por el peso que asigna a las especies. Lo es por las efigies que imprime. Recordemos que los talleres monetarios conservaron durante mucho tiempo» bajo los reyes merovingios, la costumbre de hacer figurar el busto del emperador en las monedas, de representar en el reverso de las piezas la *Victoria Augusti* y que, llevando la imitación al extremo, no dejaron, cuando los bizantinos sustituyeron la imagen de esta Victoria por la cruz, de seguir también su ejemplo. Un servilismo tan absoluto se explica necesariamente por razones poderosas. Evidentemente, tuvo por causa la necesidad de mantener entre la moneda nacional y la moneda imperial una paridad que no tendría razón de ser si no hubiesen subsistido las más íntimas relaciones entre el comercio merovingio y el comercio general del Mediterráneo; es decir, si este comercio no hubiese continuado vinculándose por los lazos más estrechos al comercio del Imperio Bizantino<sup>7</sup>. Además abundan las pruebas de estos lazos y aquí bastará recordar algunas de las más significativas.

Señalemos, en primer lugar, que Marsella no ha dejado de ser, hasta el comienzo del siglo viii, el gran puerto de la Galia. Los términos empleados por Gregorio de Tours en las numerosas anécdotas en las que se le ocurre hablar de esta ciudad nos obligan a considerarla como un centro económico singularmente animado<sup>8</sup>. Una navegación muy activa la vincula a Constantinopla, Siria, África, Egipto,

---

<sup>7</sup> M. PROU, *Catalogue des monnaies mérovingiennes de la Bibliothèque Nationale de Paris. Introduction*; H. PIRENNE, *Un contraste économique. Mérovingiens et Carolingiens (Revue belge de philologie et d'histoire, 1923, t. II, p. 225)*.

<sup>8</sup> *Historia Francorum*, éd. LARUSCH, libro IV, § 43; libro V, § 5; libro VI, § 17, 24; libro IX, § 22. Cf. GREGORIO EL GRANDE, *Epistolae*, I, 45. Existía en Marsella un almacén (*cellarium fisci, catábalas*) provisto de una caja alimentada continuamente por los derechos de entrada y que aún a fines del siglo viii era bastante rica,

España e Italia. Los productos de Oriente —el papiro, las especias, los tejidos de lujo, el vino y el aceite— son objeto de una importación regular. Los mercaderes extranjeros, judíos y sirios en su mayoría, se establecen allí de un modo permanente y su nacionalidad evidencia la intensidad de los contactos mantenidos por Marsella con las regiones bizantinas. Por último, la cantidad extraordinaria de monedas que son acuñadas allí durante la época merovingia nos proporciona una prueba material de la propia actividad de su comercio<sup>9</sup>. La población de la ciudad debía comprender, aparte de los negociantes, un tipo de artesanos bastante numeroso<sup>10</sup>. Desde cualquier aspecto parece, pues, que conservó claramente, bajo el gobierno de los reyes francos, el carácter netamente municipal de las ciudades romanas.

El movimiento económico de Marsella se propaga naturalmente en el *binterland* del puerto. Bajo su influencia todo el comercio de la Galia se orienta hacia el Mediterráneo. Los telonios más importantes del reino franco están situados en los alrededores de la ciudad, en Fos, Arles, Toulon, Sorgues, Valence, Vienne y Avignon<sup>11</sup>. Lo que es una prueba evidente de que las mercancías desembarcadas en la ciudad eran enviadas al interior. Llegaban al norte del país, tanto a través de los cursos del Ródano y el Saona como por las calzadas romanas. Aún poseemos los documentos por los que la Abadía de Corbie obtuvo de los reyes la exención de peaje en Fos para una multitud de productos, entre los que se destacan una variedad sorprendente de especias de procedencia oriental y papiros<sup>12</sup>. En estas condiciones, no parece demasiado atrevido suponer que la actividad comercial de los puertos

---

de manera que el rey podía constituir a partir de ella rentas que se elevaban a la cifra de 100 sueldos de oro. Véase un ejemplo en la Abadía de Saint-Denys en *Mon. Germ. Hist. Diplómata*, t. I, núms. 61 y 82. Cf. *Mon. Germ. Hist. Script. Rerum Merovingicarum*, t. II, p. 406.

<sup>9</sup> M. PROU, *Cataloga des monnaies mérovingiennes* de la Bibliothèque Nationale de París, p. 300.

<sup>10</sup> Efectivamente, es imposible no suponer la existencia en Marsella de una clase de artesanos al menos tan importante como la que aún había en Arles a mediados del siglo vi. F. LAIENER, *Verfassungsgeschichte der Provence*, p. 29 (Leipzig, 1900).

<sup>11</sup> *Marculfi Formulae*, edit. ZEUMER, p. 102, núm. 1.

<sup>12</sup> L. LEVILLAIN, *Examen critique des chartes mérovingiennes et carolingiennes de l'abbaye de Corbie*, p. 220, 231, 235 (París, 1902). Se trata del telonio de Fos de Aix-en-Provence. Una fórmula de Marculfo (ed. ZEUMER, p. 11), prueba que el garó, los dátiles, la pimienta y muchos otros productos orientales formaban parte de la alimentación habitual del norte de la Galia. En lo que se refiere al papiro, un texto que se conserva como apéndice de los estatutos de Adalardo de Corbie (Gué-RARD, *Polyptyque d'Irminon*, t. II, p. 336) atestigüa que debía estar muy extendido y su uso debía ser cotidiano. Este texto lo menciona *cum seboro*, lo cual inclina a creer que servía, como en nuestros días el papel oleoso, para formar las paredes de las lámparas. Sé perfectamente que el texto en cuestión se atribuye a la época carolingia. Pero no se pueden alegar otros argumentos en favor de esta opinión que el hecho de que esté a continuación de los estatutos de Adalardo. Esta es una circunstancia que no puede pasar por una prueba. La desaparición del papiro a partir de los comienzos del siglo ix nos obliga a atribuir este curioso documento a una fecha cien años más antigua.

de Rouen y de Nantes, en las costas del Atlántico, los de Quentovic y Duurstede, en las del Mar del Norte, se mantenía por la atracción de Marsella. La feria de Saint-Denys, como lo harían en los siglos xii xiii las ferias de Champagne, de las que se la puede considerar como la «prefiguración», pone en contacto a los mercaderes anglosajones, llegados a través de Rouen y Quentovic, con los de Lombardía, España y Provenza, y de esta manera les hace participar en el comercio del Mediterráneo<sup>13</sup>. Pero, evidentemente, la influencia de este mar era mucho más sensible en el sur del país. Las ciudades más importantes de la Galia merovingia se encuentran todavía, como en la época del Imperio Romano, al sur del Loira. Los detalles que nos proporciona Gregorio de Tours sobre Clermont-Ferrand y sobre Orleáns muestran que contenían auténticas colonias de judíos y de sirios; y si así ocurría en estas «ciudades» en las que nada permite creer que disfrutasen de una situación privilegiada, debía pasar otro tanto en centros bastante más importantes como eran los de Burdeos y Lyon. Se sabe además que Lyon poseía, aun en época carolingia, una población judía muy numerosa<sup>14</sup>.

Todo esto es sin duda suficiente para concluir que los tiempos merovingios conocieron, merced a la persistencia de la navegación mediterránea y por intermedio de Marsella, lo que se puede verdaderamente llamar un gran comercio. Sería ciertamente un error pretender restringir el negocio de los mercaderes orientales de la Galia exclusivamente a objetos de lujo. Sin duda, la venta de orfebrería, esmaltes y telas de seda debía proporcionarles abundantes beneficios. Pero no bastaría esto para explicar su número y su extraordinaria difusión por todo el país. El tráfico de Marsella se alimentaba además de productos de consumo general, como el vino y el aceite, sin contar las especias y el papiro, que eran exportadas, como se vio, hacia el norte. Desde entonces no hay más remedio que considerar a los mercaderes orientales de la monarquía franca como comerciantes a gran escala. Sus

---

<sup>13</sup> El diploma de Dagoberto, ratificando en el 629 los derechos de Saint Denys sobre esta feria (*Ai. G. Dipl.* 1,140), se considera generalmente sospechoso. No se ha proporcionado, sin embargo, ninguna prueba convincente contra su autenticidad. Aunque no procediera de la cancillería de Dagoberto, es indudablemente anterior a la época carolingia y no hay ninguna razón para poner en duda los detalles que nos proporciona sobre la asistencia a la feria.

<sup>14</sup> Véanse las cartas de ACOBARDO en los *Monumenta Germánica Histórica. Epistolae*, t. V, pp. 184 y ss.

barcos, después de haber sido descargados en los muelles de Marsella, se llevaban seguramente, al abandonar las orillas de Provenza, no solamente viajeros, sino también flete de vuelta. Las fuentes, a decir verdad, nada nos indican sobre la naturaleza de este flete. Entre las conjeturas de las que puede ser objeto, una de las más verosímiles es que consistía, al menos en una gran parte, en mercancía humana, quiero decir en esclavos. El comercio de esclavos no dejó de practicarse en el reino franco hasta fines del siglo **ix**. Las guerras emprendidas contra los bárbaros de Sajonia, de Turingia y de las regiones eslavas le proporcionaban un material que al parecer fue bastante abundante. Gregorio de Tours nos habla de esclavos sajones propiedad de un mercader orleanés<sup>15</sup>, y puede conjeturarse con la mayor verosimilitud que aquel Samo que partiera en la primera mitad del siglo vii con un grupo de compañeros hacia el país de los vendas, de los que llegó a ser su rey, no era sino un aventurero traficante en esclavos<sup>16</sup>. Recordemos finalmente que el comercio de esclavos, al que se dedicaban los judíos en el siglo ix aún con bastante intensidad, se remonta ciertamente a una época más antigua.

Si la mayor parte del comercio en la Galia merovingia se encontraba indefectiblemente en manos de mercaderes orientales, junto a ellos, y según parece en relaciones constantes con ellos, son mencionados los mercaderes indígenas. Gregorio de Tours no deja de proporcionarnos datos por su cuenta, que evidentemente serían más numerosos si no fuera el azar el que los hiciera aparecer en los textos. Nos muestra al rey proporcionando un préstamo a los mercaderes de Verdún, cuyos negocios prosperan tan felizmente que prontamente pueden rembolsárselo<sup>17</sup>. Nos da noticia de la existencia en París de una *domus negociantum*, es decir, según todos los indicios, de una especie de mercado de abastos o bazar<sup>18</sup>. Nos habla de un mercader que para

---

<sup>15</sup> *Historia Fratriuorum*, ed. LARUSCH, libro VH, § 46.

<sup>16</sup> J. GOLL, Samo und die Karantinischen Slaven (*Mitteilungen des Instituts für Oesterreichische Geschichtsforschung*, t. XI, p. 443).

<sup>17</sup> *Historia Francorum*, ed. LARUSCH, libro III

<sup>18</sup> *Ibidem*, libro VHI, § 33.

enriquecerse se aprovecha del gran hambre del 585<sup>19</sup>. Y en todas estas historias se trata, sin la menor duda, de profesionales y no de simples vendedores o compradores de ocasión.

El cuadro que nos presenta el comercio de la Galia merovingia se encuentra naturalmente en los otros reinos germánicos ribereños del Mediterráneo, en los ostrogodos de Italia, en los vándalos de África, y en los visigodos de España. El edicto de Teodorico encierra una gran cantidad de estipulaciones relativas a los mercaderes. Cartago permanece como un puerto importante en relaciones con España, y parece que sus barcos subieron hasta Burdeos. La ley de los visigodos menciona a negociantes de ultramar<sup>20</sup>.

En todo esto resalta con fuerza la continuidad del movimiento comercial del Imperio Romano tras las invasiones germánicas, que no acabaron con la unidad económica de la Antigüedad. Por el contrario, esta unidad se conserva, con una destacada nitidez, gracias al Mediterráneo y a las relaciones que mantiene con Occidente y Oriente. El gran mar interior de Europa no pertenece, como en otro tiempo, a un solo estado. Pero aún nada permite prever que dejará pronto de ejercer a su alrededor su atracción secular. A pesar de las transformaciones que presenta, el mundo nuevo no ha perdido el carácter mediterráneo del mundo antiguo. En las costas del Mediterráneo se concentra y se nutre todavía lo mejor de su actividad. Ningún indicio anuncia el fin de la comunidad de civilización establecida por el Imperio Romano. A comienzos del siglo vii, quien hubiera vislumbrado el porvenir no habría encontrado ninguna razón para no creer en la persistencia de la tradición.

Ahora bien, lo que era entonces natural y racionalmente previsible no se realizó. El orden mundial que había sobrevivido a las invasiones germánicas no pudo hacerlo a la del Islam, que se proyectó en el curso de la historia con la fuerza elemental de un cataclismo cósmico. En vida de Mahoma (571-632) nadie hubiese podido preverlo ni, con-

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, libro VI, § 45. En el 627 un tal Johannes Mercator hizo una donación a Saint-Denys. *Afán. Germ. Hist. Script. Dipl. Merot.*, I.1, p. 13. Los *Gesta Dagoberti* (*ibidem*, *Script. Rer. Merov.*, t. II, p. 314) hablan de un *Salomón Negociator* que, a decir verdad, es sin duda un judío.

<sup>20</sup> A. DOPSCH, *Wirtschaftliche und Soziale Grundkgen der Europäischen Kulturentwicklung*, t. u, p. 432; F. DAHN, *Ueber Handel und Handels-recht der Westgothen. Bausteine*, H, 301 (Berlín, 1880).

siguientemente, prepararse para ella. Sin embargo, bastaron poco más de cincuenta años para que se extendiese del Mar de China al Océano Atlántico. Nada se resiste ante ella. En el primer enfrentamiento derriba al Imperio Persa (633-644), arrebatando sucesivamente al Imperio Bizantino Siria (634-636), Egipto (640-642), África (643-708) e irrumpe en España (711). Su avance invasor no cesará hasta comienzos del siglo viii, cuando los muros de Constantinopla por una parte (717) y los soldados de Carlos Martel (732) por otra rompen su gran ofensiva envolvente contra los dos flancos de la cristiandad. Pero cuando su fuerza de expansión quedó agotada, había cambiado ya la faz de la tierra. Su repentino empuje destruyó el mundo antiguo. Se acabó la comunidad mediterránea que se agrupaba a su alrededor. El mar cotidiano y casi familiar que relacionaba todas sus partes va a convertirse en una barrera entre ellas.

En todas sus costas la existencia social, en sus caracteres fundamentales, había sido la misma a lo largo de siglos, como lo eran o estaban próximas a serlo la religión, las costumbres o las ideas. La invasión de los bárbaros del Norte no había modificado esencialmente esta situación. Y he aquí que repentinamente le son arrebatados los propios países donde había nacido la civilización; el culto del profeta sustituye a la fe cristiana, el derecho musulmán al derecho romano, la lengua árabe a la lengua griega y latina. El Mediterráneo había sido un lago romano; ahora se transforma, en su mayor parte, en un lago musulmán. Desde entonces separa, en lugar de unir, Oriente y Occidente europeos. Se rompe el vínculo que aún unía el Imperio Bizantino con los reinos germánicos del oeste.

## 2. La decadencia comercial del siglo ix

En general, no se ha subrayado suficientemente el gran impacto de la invasión islámica en Europa Occidental<sup>21</sup>. Efectivamente, tuvo como consecuencia el situarla en unas condiciones que no habían existido desde los primeros tiempos de la historia. Occidente, a través de los fenicios, los griegos y por último los romanos, había recibido su civilización siempre de Oriente. Había vivido, por así decirlo, del Mediterráneo; y ahora, por primera vez, estaba obligado a vivir de sus propios recursos. Su centro de gravedad, situado hasta entonces al borde del mar, se desplaza hacia el norte; y, como resultado, el Estado franco, que hasta ahora había tenido un papel histórico todo lo más de segundo orden, va a convertirse en el arbitro de sus destinos. No debe considerarse como un mero juego de azar el que simultáneamente fuera cerrado el Mediterráneo por el Islam y entraran en escena los carolingios. Estudiando los hechos con más perspectiva, se advierte claramente entre uno y otro una relación de causa a efecto. El Imperio franco va a sentar las bases de la Europa medieval. Pero esta misión tuvo como condición esencial la caída del orden tradicional del mundo;

---

<sup>21</sup>H. PIRENNE, Mahomet et Charlemagne (*Revue belge de philologie et d'histoire*, 1.1, p. 86).

nada le hubiera conducido a ello si la evolución histórica no hubiese sido desviada de su curso y, por decirlo así, descentrada por la invasión musulmana. Sin el Islam, sin duda, no hubiera existido nunca el Imperio franco, y Carlomagno resulta inconcebible sin Mahoma<sup>22</sup>.

Para asegurarse de que fue de este modo basta señalar la oposición que presentan la época merovingia, durante la cual el Mediterráneo conserva su importancia histórica milenaria, y la época carolingia, en la que esta influencia deja de notarse. En todos los aspectos se observa el mismo contraste: en el sentimiento religioso, en la política, en la literatura, en las instituciones, en la lengua y hasta en los caracteres de la escritura. Desde cualquier punto de vista que se examine, la civilización del siglo ix testimonia una ruptura muy clara con la civilización anterior. El golpe de estado de Pipino el Breve es algo más que un cambio de dinastías; supone una orientación nueva en el curso seguido hasta entonces por la historia. Ciertamente Carlomagno, al tomar el título de emperador romano y de Augusto, creyó reanudar la tradición antigua. En realidad la rompió. El Antiguo Imperio, reducido a las posesiones del *Basileus* de Constantinopla, se convierte en un Imperio oriental, yuxtapuesto y ajeno al nuevo Imperio de Occidente. A pesar de su nombre, éste no es romano más que en la medida en que la Iglesia católica es romana. Además, los elementos de su fuerza residen sobre todo en las regiones del norte. Sus principales colaboradores en materia religiosa y cultural no son ya, como antes, italianos, aquitanos o españoles, sino anglosajones (un San Bonifacio o un Alcuino) o suabos (como Eginardo). En el Estado, desconectado ahora del Mediterráneo, los pueblos meridionales no desempeñan más que un papel secundario. La influencia germánica comienza a dominar desde el momento en que, detenida su expansión hacia el sur, se extiende ampliamente por Europa septentrional y empuja sus fronteras hasta el Elba y las montañas de Bohemia.

---

<sup>22</sup> Se podría objetar que Carlomagno conquistó en Italia el reino de los lombardos y en España la región comprendida entre los Pirineos y el Ebro. Pero estas incursiones hacia el sur no se explican en modo alguno por el deseo de dominar las costas del Mediterráneo. Las expediciones contra los lombardos se debieron a causas políticas y sobre todo a la alianza con el papado. La ocupación de la España septentrional solamente tenía como objeto establecer una sólida frontera frente a los musulmanes.

La historia económica pone en evidencia de un modo especialmente llamativo las divergencias entre el período carolingio y merovingio<sup>23</sup>. Durante este último la Galia es todavía un país marítimo y, gracias al mar, mantiene la circulación y el movimiento. El Imperio de Carlomagno, por el contrario, es esencialmente continental. No se comunica con el exterior; es un estado cerrado, sin salidas, que vive en una situación de aislamiento casi completa.

La transición de una época a otra no se hace, sin duda, brusca y claramente. Desde mediados del siglo vii se observa el declive del comercio marsellés, a medida que los musulmanes progresan en el Mediterráneo. Siria, conquistada por ellos en el 634-36, es la primera en interrumpir el envío de sus barcos y sus mercancías. Pronto, Egipto cae a su vez bajo el yugo del Islam (640) y deja de enviar papiro a la Galia; es totalmente característico el que la Cancillería Real deje de emplearlo a partir del 677<sup>24</sup>. La importación de especias se mantiene todavía durante algún tiempo, puesto que, en el 716, los monjes de Corbie consideran útil renovar, por última vez, su privilegio en el telonio de Fos<sup>25</sup>. Cincuenta años más tarde, el puerto de Marsella queda abandonado. El mar del que se nutría ha cerrado sus puertas y la vitalidad económica que había mantenido gracias a él en las regiones del interior cesa definitivamente. En el siglo ix, la Provenza, que antes fuera la región más rica de la Galia, es ahora la más pobre<sup>26</sup>.

Por otra parte, los musulmanes afianzan cada vez más su dominio en el mar. En el siglo ix, toman Córcega, Cerdeña y Sicilia. En la costa

---

<sup>23</sup> H. PIRENNE, Un contraste économique. Mérovingiens et Carolingiens (*Revue belge de philologie et d'histoire*, t. II, p. 223).

<sup>24</sup> La importación, sin embargo, todavía no había cesado completamente por aquella fecha. La última mención que se conoce del uso del papiro en la Galia data del 787. M. PROU, *Manuel de paléographie*, cuarta ed., p. 9. En Italia se continúa usando hasta el siglo xi. GIRY, *Manuel de diplomatique*, p. 494. Era importado de Egipto, o más seguramente de Sicilia, donde los árabes habían introducido su fabricación, mediante el comercio con las ciudades bizantinas del sur de la Península o por el de Venecia, del que se tratará en el capítulo IV. Es, además, significativo comprobar que a partir de la época carolingia, los frutos orientales, de gran importancia en la alimentación de la época merovingia, desaparecen completamente. Si se consultan las *tractoriae* que regulan el aprovisionamiento de los funcionarios, se ve cómo los *missi* carolingios son reducidos allí a comidas campesinas: carne, huevos y manteca. Véase WAITZ, *Verfassungsgeschichte*, t. II, 2, p. 296.

<sup>25</sup> El mismo fenómeno se producía en Stavelot, donde los monjes dejan de solicitar que se les confirme la exención del telonio que les había concedido Sigeberto III en el paso del Loira, es decir, en la ruta de Marsella. HALLAIN y ROLAND, *Cartulaire de l'abbaye de Stanlot-Malmédy*, t. I, p. 10.

<sup>26</sup> F. LAIENER, *Verfassungsgeschichte der Provence*, p. 31. Es característico observar cómo en el siglo ix las rutas que franqueaban los Alpes en dirección a Marsella ya no son frecuentadas. Se abandona la del monte Genève. No hay más circulación que la que se realiza a través de los desfiladeros que se abren hacia el norte: Mont-Cenis, Pequeño y Gran San Bernardo, Septimer. Véase P. A. SCHEFFEL, *Verlaebers-geschichte der Alpen* (Berlín, 1908-1914).

africana fundan nuevos «puertos»: Kairuan (670), Túnez (698-703), más tarde El-Mehdiah al sur de esta ciudad y después El Cairo en el año 969. Palermo, donde existe un gran arsenal, se convierte en una base principal en el mar Tirreno. Sus flotas dominan el mar; flotas de comercio, que transportan hacia El Cairo —desde donde serán reexpedidos a Bagdad— productos de Occidente, o flotas de piratas, que arrasan las costas de Provenza e Italia e incendian las ciudades después de haberlas saqueado y de haber capturado a sus habitantes para venderlos como esclavos. En el 889 un grupo de estos saqueadores se adueñan incluso de Fraxinetum (Garde-Frainet, en el departamento del Var, no lejos de Niza), cuya guarnición había sometido a las poblaciones vecinas durante casi un siglo a continuas rancias y había amenazado los caminos que, a través de las gargantas de los Alpes, van desde Francia a Italia<sup>27</sup>.

Los esfuerzos de Carlomagno y de sus sucesores para proteger el Imperio de la agresión de los sarracenos fueron tan ineficaces como los que hicieron para oponerse a la invasión de los normandos. Es conocida la energía y habilidad con que los daneses y noruegos explotaron a *Francia*, durante todo el siglo ix, no sólo a través del mar del Norte, el canal de la Mancha y el golfo de Gascuña, sino incluso a veces a través del Mediterráneo. Todos los ríos fueron navegados por estas barcas de tan diestra construcción; recientes excavaciones pusieron al descubierto bellos ejemplares conservados en Oslo (Christiania). Periódicamente los valles del Rhin, del Mosa, del Escalda, del Sena, del Loira, del Carona y del Ródano fueron objeto de una explotación sistemática llevada con notable tesón<sup>28</sup>. La devastación fue tan completa que en muchos lugares llegó incluso a desaparecer la población. Y nada muestra mejor el carácter esencialmente continental del Imperio franco que su incapacidad para organizar la defensa de sus costas, tanto contra los sarracenos como contra los normandos. Pues esta defensa para ser efectiva tenía

---

<sup>27</sup> A. SCHULTE, *Geschichte des Mittelalterlichen Handels und Verkehrs zwischen Westdeutschland und Italien*, t. II, p. 59 (Leipzig, 1900).

<sup>28</sup> W. VOGEL, *Die Normannen und das fränkische Reich* (Heidelberg, 1906).

que haber sido una defensa naval y el Imperio no poseía flotas, o las que tenía eran improvisadas<sup>29</sup>.

Tal situación es incompatible con la existencia de un comercio de verdadera envergadura. La literatura histórica del siglo ix hace ciertas referencias, desde luego, a comerciantes (*mercatores, negociatores*)<sup>30</sup>. Pero no hay que hacerse ilusiones sobre su importancia. Si se tiene en cuenta la gran cantidad de textos que se conservan de esta época, se les ve mencionados muy escasas veces. Las capitulares, cuyas estipulaciones abarcan todos los aspectos de la vida social, son de una pobreza chocante en lo relativo al comercio. Se debe concluir que éste ha tenido un papel tan secundario que es despreciable.

Solamente en el Norte de la Galia existen todavía durante la primera mitad del siglo ix vestigios de cierta actividad. Los puertos de Quentovic (localidad desaparecida cercana a Etaples en el departamento del Paso de Calais) y de Duurstede (sobre el Rhin, al sudoeste de Utrech) que, durante la monarquía merovingia, traficaban con Inglaterra y Dinamarca, continúan siendo, hasta su destrucción por los normandos (834-844)<sup>31</sup>, los centros de un intercambio marítimo bastante amplio. Se puede deducir que gracias a ellos la flotilla de los frisonos en el Rhin, Escalda y Mosa, tuvo una importancia que no hallamos en ningún otro lugar durante el reinado de Carlomagno y sus sucesores. Los paños tejidos por los campesinos de Flandes, que los textos de la época denominan mantas frisonas (*pallia frisonica*), suministraban a esta flotilla, junto con los vinos de la Alemania renana, material para una exportación que parece haber sido bastante regular<sup>32</sup>. Se sabe además que los últimos productos elaborados en Duurstede, habían llegado a tener un recorrido muy extenso. Sirvieron como prototipo a las monedas más antiguas de Suecia y Polonia<sup>33</sup>, prueba evidente de que penetraron tempranamente hasta el Mar Báltico, sin duda, con la ayuda de los normandos. También

---

<sup>29</sup> CH. DE LA RONCIERE, Charlemagne et la civilisation maritime au ix siècle (*Le Mojen Age*, 1897, t. X, p. 201).

<sup>30</sup> A. DOPSCH, *Die Wirtschaftsentwicklung der Karolingerzeit*, t. II, pp. 180 y ss., ha señalada con una gran erudición un número considerable. Es preciso señalar, sin embargo, que muchas de ellas se refieren al período merovingio y muchas otras carecen de la significación que se les atribuye. Véase también J. W. THOMPSON, *The Commerce of France in the ninth century* (*The Journal of political economy*, 1915, t. XXIII, p. 857).

<sup>31</sup> Quentovic fue destruido por las incursiones del 842 y 844; Duurstede, saqueado en el 834, 835. VOGEL, *op. cit.*, pp. 66, 88. Cf. J. DE VRIES, *De wikingen in de lage landen bij de zee* (Harlem, 1923).

<sup>32</sup> H. PIRENNE, *Draps de Frise ou draps de Flandre ?* (*Vierteljahrschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte*, 1909, t. VII, p. 308).

se puede destacar como objeto de un comercio de cierta extensión la sal de Noirmoutiers, donde se señala la presencia de buques irlandeses<sup>34</sup>. La sal de Salzburgo, por su parte, era transportada por el Danubio y sus afluentes al interior del Imperio<sup>35</sup>. La venta de esclavos, a pesar de la prohibición que hicieron algunos soberanos, se llevaba a cabo a lo largo de las fronteras orientales, donde los prisioneros de guerra hechos a los esclavos paganos tenían numerosos compradores que los llevaban a Bizancio o más allá de los Pirineos.

Aparte de los frisonos, cuyo comercio fue aniquilado por las invasiones normandas, no se encuentran más comerciantes que los judíos. Eran todavía numerosos y se hallaban, en cualquier parte de *Francia*. Los del sur de la Galia estaban relacionados con sus correligionarios de la España musulmana, a los cuales se les acusaba de vender niños cristianos<sup>36</sup>. Era de España (o quizá también de Venecia) de donde estos judíos recibían las especias y los paños preciosos con los que negociaban<sup>37</sup>. Por lo demás, la obligación que tenían de bautizar a sus hijos debió causar la temprana emigración de un gran número de ellos más allá de los Pirineos, y su comercio fue decayendo durante el siglo ix. En cuanto a la importancia de los sirios, en otro tiempo tan considerable, no existe en esta época<sup>38</sup>.

Se debe concluir que el comercio en la época carolingia se reduce a muy poca cosa. Monopolizado, casi por completo, por los judíos extranjeros después de la desaparición de Quentovic y de Duerstede, queda reducido al transporte de algunos toneles de vino o sal, al tráfico prohibido de esclavos y por último a la buhonería de objetos de lujo traídos de Oriente.

Desde el cierre del Mediterráneo por el Islam no se encuentra ningún rastro de actividad comercial regular y normal, de una circulación

---

<sup>33</sup> M. PROU, *Catalogue des monnaies carolingiennes de la Bibliothèque Nationale*, p. 10.

<sup>34</sup> W. VOGEL, *Die Normannen und das Frankische Reich*, p. 62.

<sup>35</sup> *Capitulária regata Francorum*, ed. BORETIUS, t. II, p. 250.

<sup>36</sup> Para el conjunto de los textos, cf. ARONIUS, *Regesten Zur Geschichtt der Juden in fränkischen und deutschen Reiche bis zum Jahre 1271* (Berlín, 1902).

<sup>37</sup> A diferencia de los cristianos, los judíos españoles mantenían relaciones con el Oriente gracias a la navegación musulmana. Véanse los expresivos textos sobre el comercio de telas griegas y orientales en C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Estampas de la vida en León durante el siglo x*, pp. 17 y ss., en *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia* (Madrid, 1926).

<sup>38</sup> La ingeniosa demostración de M. J. W. THOMPSON para probar lo contrario supone dificultades filológicas que impiden admitirla. El origen griego de la palabra *Cappi*, en la que se basa, no puede ser aceptado.

constante y organizada, de una clase de mercaderes profesionales, de sus establecimientos en las ciudades; en pocas palabras, de todo aquello que constituye la esencia misma de una economía de cambio digna de este nombre. El gran número de mercados (*mercata, mercatus*) que se conocen en el siglo ix no contradicen nada a esta afirmación<sup>39</sup>. En efecto, no son más que pequeños mercados locales, establecidos para el abastecimiento de la población por medio de la venta al detalle de artículos alimenticios del campo. Sería igualmente inútil alegar, a favor de la actividad comercial de la época carolingia, la existencia en Aquisgrán, alrededor del palacio de Carlomagno o en torno a grandes abadías como, por ejemplo, la de Saint-Riquier, de una calle habitada por mercaderes (*victis mercatorum*)<sup>40</sup>. En efecto, estos mercaderes no son en absoluto comerciantes profesionales. Encargados del mantenimiento de la corte o de los monjes, son, como si dijéramos, empleados del abastecimiento señorial, pero no tienen nada de negociantes<sup>41</sup>.

Existe además una prueba *material* de la decadencia económica que se produjo en Europa Occidental desde el momento en que dejó de pertenecer a la comunidad mediterránea. Se basa en la reforma del sistema monetario, iniciada por Pipino el Breve y terminada por Carlomagno. Se sabe que esta reforma abandonó el cuño de oro para sustituirlo por el de plata. El sueldo, que hasta entonces había sido —siguiendo la tradición romana— la moneda por excelencia, pasa a ser una moneda de cuenta. Las únicas monedas reales serán desde este momento los denarios de plata, con un peso de dos gramos más o menos, y cuyo valor metálico en relación con el del franco puede fijarse aproximadamente en cuarenta y cinco céntimos<sup>42</sup>. Teniendo en cuenta

---

<sup>39</sup> K. RATHGEN, *Die Entstehung der Märkte in Deutschland*, p. 9 (Darmstadt, 1881).

<sup>40</sup> IMBART DE LA TOUR, *Des immunités commerciales accordées aux églises du vi au ix siècle (Études d'histoire du Moyen Âge dédiées a Gabriel Monod)* (París, 1896), p. 71).

<sup>41</sup> A primera vista se podría caer en la tentación de querer ver grandes comerciantes en los comerciantes de palacio que menciona una fórmula del 828 (ZEUMER, *Formulae*, p. 314). Pero basta comprobar cómo estos comerciantes deben rendir cuentas de sus negocios al emperador y cómo están sometidos a la jurisdicción de *magisiri* especiales asentados en palacio, para no ver en ellos sino los agentes del aprovisionamiento de la corte. Los comerciantes profesionales fueron tan raros que su condición es comparada a la de los *iudei*. Por lo demás, el hecho de que muchas abadías envíen a sus siervos a comprar en su origen los productos necesarios para su alimentación (vino, sal y, en los años de escasez, centeno y trigo) prueba la ausencia de un aprovisionamiento normal mediante el comercio. Para afirmar lo contrario, habría que demostrar que los barrios comerciales existentes en las ciudades de la época merovingia se encontraban todavía allí en el siglo ix. Añadiría, además, que el estudio comparado del telonio en la época merovingia y en la época carolingia atestigua, como me reservo demostrarlo en otra ocasión, la decadencia profunda del comercio en el siglo ix.

<sup>42</sup> M. PROU, *Catalogue des monnaies carolingiennes de la Bibliothèque Nationale*, p. XLV.

que el valor metálico del sueldo de oro merovingio era de unos quince francos, se apreciará el alcance de la reforma. Sin lugar a dudas, ésta no se puede explicar más que por un total agotamiento de la circulación y la riqueza.

Si se admite, y parece claro a todas luces, que la reaparición, en el siglo xiii, del cuño de oro con los florines de Florencia y los ducados de Venecia caracteriza el renacimiento económico de Europa, es indudable que el abandono de este mismo cuño en el siglo ix atestigua una profunda decadencia. No es suficiente alegar que Pipino y Carlomagno quisieron poner remedio al desorden monetario de los últimos tiempos del período merovingio. En efecto, hubieran podido remediarlo sin renunciar a acuñar monedas en oro. Si renunciaron fue por necesidad, es decir, debido a la desaparición del metal amarillo en la Galia. Y tal desaparición tiene como única causa la interrupción del comercio en el Mediterráneo. Esto es tan cierto que Italia meridional, que siguió en contacto con Constantinopla, conservó la moneda de oro que los reyes carolingios se vieron obligados a sustituir por la moneda de plata. Por otra parte, el peso muy débil de sus últimos denarios testimonia el aislamiento económico de su Imperio. No es concebible que hubieran podido reducir la unidad monetaria a treinta veces su valor anterior si hubieran conservado el menor contacto entre sus estados y las regiones mediterráneas, donde el sueldo de oro seguía en curso<sup>43</sup>.

Pero todavía hay más. La reforma monetaria del siglo ix no corresponde solamente al empobrecimiento general de la época en que se realizó, sino que va pareja a una circulación cuya lentitud e insuficiencia son igualmente chocantes. En ausencia de centros para atraer el dinero desde lejos, suficientemente poderosos, éste permanece estancado.

En vano, Carlomagno y sus sucesores ordenaron que sólo se fabricaran denarios en los establecimientos reales. Desde el reinado de Luis el Piadoso, fue necesario conceder a las iglesias la autorización de acuñar

---

<sup>43</sup> El hecho de que la desaparición de la moneda de oro es una consecuencia de la decadencia económica de la época carolingia está confirmado por la existencia de una pequeña acuñación de oro subsistente en Frisia y en Uzés, es decir, precisamente en las regiones del Imperio en las que, por una parte, los puertos de Quentovic y Duurstede, y, por otra, los judíos españoles, mantenían todavía un cierto comercio. Para esta acuñación, véase PROU, *op. cit.*, p. XXXI.

monedas dada la imposibilidad que tenían de procurarse numerarios. A partir de la segunda mitad del siglo ix, la autorización dada por los reyes de crear un mercado iba casi siempre pareja a la autorización de establecer un taller monetario<sup>44</sup>. De este modo, el Estado no puede mantener el monopolio de la acuñación de numerario. La acuñación se va esparciendo sin cesar; y esto es una nueva manifestación inequívoca del declive económico, puesto que la historia constata que cuanto más poderosa es la circulación comercial, más se centraliza y simplifica el sistema monetario. La dispersión, la variedad, en una palabra, la anarquía, que aparece a medida que pasa el siglo ix, termina, pues, por confirmar, de la manera más significativa, la impresión de conjunto que tratamos de dar aquí.

Se ha pretendido, sin embargo, que Carlomagno realizó una política económica de amplia visión. Esto es atribuirle unas ideas que, por muy genial que se le considere, es imposible que tuviera. Nadie puede sostener con cierta verosimilitud que los trabajos que ordenó iniciar en el 793 para unir el Rednitz con el Altmühl y comunicar de este modo el Rin con el Danubio obedecieran a otra finalidad que al transporte de tropas, y que la guerra contra los avaros hubiera sido provocada por el deseo de abrirse una ruta comercial hacia Constantinopla. Las estipulaciones, por otra parte inoperantes, de las capitulares sobre monedas, pesos y medidas, telonios y mercados, se vinculan íntimamente con el sistema general de reglamentación y control que es la legislación carolingia. Lo mismo ocurre con las medidas tomadas contra la usura y con las prohibiciones a los miembros del clero de ocuparse de negocios. Su objeto era combatir el fraude, el desorden y la indisciplina e imponer al pueblo la moral cristiana. Sólo una idea preconcebida puede considerar estos hechos destinados a estimular la economía del Imperio.

Estamos tan acostumbrados a considerar el reinado de Carlomagno como una época de renacimiento que tendemos inconscientemente a suponer un progreso idéntico en todos los aspectos. Pero, por desgracia, lo que es cierto con respecto a la cultura literaria, al estado religioso, las

---

<sup>44</sup> G. WAITZ, *Deutsche Verfassungsgeschichte*, segunda ed. (1885), t. IV, p. 112; F. LOT, Un grand domaine a l'époque franque. Ardin en Poitou, contribution a l'étude de l'impôt, en *Cinquantenaire de l'Ecole des Hautes Etudes. Mélanges publiés par la Section des Sciences historiques et philologiques*, p. 109 (Paris, 1921).

costumbres, las instituciones y la política, no lo es respecto a la circulación y al comercio. Todas las grandes realizaciones de Carlomagno fueron hechas, bien por su poder militar, bien por su alianza con la Iglesia. Pero ni la Iglesia ni el ejército podían controlar las circunstancias que privaban al Imperio franco de salidas al exterior. Hubo que acoplarse a una situación que se imponía de hecho. La historia debe reconocer que el siglo de Carlomagno, por muy brillante que parezca en otros dominios, visto en su aspecto económico es un siglo de regresión.

La organización financiera del Imperio franco acabará de convencernos; pues, en efecto, fue lo más rudimentaria posible. El impuesto público, que los merovingios habían conservado a imitación de Roma, deja de existir. Los recursos del soberano se limitan a las rentas de sus dominios, a los tributos de los pueblos vencidos y al botín de guerra. El telonio ya no contribuye a alimentar el tesoro, atestiguando así la decadencia comercial de la época. Se convierte en simple exacción brutalmente obtenida en especies sobre las escasas mercancías transportadas por los ríos o a través de las rutas<sup>45</sup>. Sus escasos beneficios, que debían servir para mantener los puentes, los diques y los caminos, se quedan en manos de los funcionarios que los perciben. Los *Misa dominici*, creados para vigilar la administración, son impotentes para denunciar los abusos que comprueban, puesto que el Estado, incapaz de pagar a sus agentes, es incapaz también de imponerles su autoridad, viéndose obligado a elegirlos entre la aristocracia, que, gracias a su situación social, es la única que puede proporcionarle servicios gratuitos. Pero, al actuar así, tiene que elegir los instrumentos de su poder, por falta de dinero, entre un grupo de hombres cuyo principal interés es disminuir este poder. El reclutar sus funcionarios entre la aristocracia fue el vicio fundamental del Estado franco y la causa esencial de su rápida disolución después de la muerte de Carlomagno. Realmente, nada podía resultar más frágil que este Estado cuyo soberano, en teoría todopoderoso, dependía de hecho de la fidelidad de agentes independientes a él. En esta situación contradictoria se halla en germen el sistema feudal. El Imperio carolingio sólo hubiera podido

---

<sup>45</sup> *Loc. cit.*, p. 54. En el 828 y 831 no existen otros telonios dependientes del emperador que los de Quentovic, Duurstede y Mont Genis (*Chusas*).

subsistir si hubiera tenido, como el Imperio bizantino o el Imperio de los califas, un sistema de impuestos, un control financiero, una centralización fiscal y un tesoro con el que pagar a sus funcionarios, los trabajos públicos, el mantenimiento del ejército y la flota. La incapacidad financiera que causó su caída es la demostración evidente de la imposibilidad que tuvo para mantener la estructura administrativa sobre una base económica que no estaba en condiciones de sostener. Esta base económica, tanto del Estado como de la sociedad, será desde ahora la propiedad territorial. Así como el Imperio carolingio es un estado continental sin salidas, también es un estado esencialmente agrícola. Los vestigios de comercio que todavía se encuentran en él son totalmente insignificantes. No existe más fortuna que los bienes raíces, ni más trabajo que el rural. Este predominio de la agricultura no es sin duda nuevo. Ya estuvo muy marcado en la época romana y continuó fortaleciéndose aún más en la época merovingia. Desde el final de la Antigüedad, todo el Occidente de Europa se hallaba cubierto de grandes dominios, que pertenecían a una aristocracia cuyos miembros llevaban el nombre de senadores (*senatores*). La pequeña propiedad desaparecía poco a poco para transformarse en grandes propiedades hereditarias, mientras que los antiguos granjeros libres se transformaban en colonos sujetos a la gleba. La invasión germánica no alteró sensiblemente esta situación. Se ha renunciado definitivamente a considerar a los germanos como una democracia igualitaria de campesinos. Los contrastes sociales entre ellos cuando penetraron en el Imperio eran muy grandes, existía una minoría de ricos y una mayoría de pobres, el número de esclavos y de semilibres (*liti*) era grande<sup>46</sup>.

La llegada de los invasores a las provincias romanas no supuso, pues, ninguna conmoción. Los recién llegados conservaron la situación que encontraron, adaptándose a ella. Numerosos germanos recibieron del rey o tomaron por la fuerza, por matrimonio o de cualquier otro modo, grandes dominios que los convirtieron en los iguales de los Senadores. La aristocracia territorial, lejos de desaparecer, se enriqueció con nuevos elementos. La desaparición de pequeños propietarios libres continuaba

---

<sup>46</sup> W. WITTICH, *Die Grundherrschaft in Nordwestdeutschland* (Leipzig, 1896); H. PIRENNE, *Liberté et propriété en Flandre du IX au XI siècle* (*Bulletin de l'Académie de Belgique, Classe des Lettres*, 1906); H. VAN WERVELAE, *Grands propriétaires en Flandre au VII et au VIII siècle* (*Rimú belge de philologie et d'histoire*, 1923, t. II, p. 321).

cada vez con más rapidez. Parece que, al comienzo del período carolingio, ya quedaban muy pocos en la Galia. En vano tomó Carlomagno algunas medidas para proteger a los que subsistían<sup>47</sup>. La necesidad de protección les obligaba irremisiblemente a buscar la tutela de los poderosos, bajo cuyo patronazgo colocaban vidas y haciendas.

Desde el período de las invasiones, el desarrollo de la gran propiedad fue continuo. Las gracias que concedían los reyes a la Iglesia contribuyeron a su desarrollo, y lo mismo sucedió con el fervor religioso de la aristocracia. Los monasterios, que con tanta rapidez se habían multiplicado desde el siglo VII, recibieron numerosas donaciones de tierra. Por todas partes se mezclaban dominios eclesiásticos y laicos, englobando no sólo los campos cultivados, sino los bosques, las landas y los terrenos incultos.

La Galia franca organizó estas propiedades de la misma forma que lo había hecho la Galia romana. Es lógico que así fuera, ya que los germanos eran incapaces de buscar una organización diferente y además no tenían ningún motivo para hacerlo. En esencia, consistía en repartir el conjunto de tierras en dos grupos, sometidos a dos regímenes diferentes. El primero, el menos extenso, era directamente explotado por el propietario; el segundo se repartía, como tenencias, entre los campesinos. De este modo, cada una de las *villas* de las que se componía un dominio comprendía una tierra señorial (*terra dominicata*) y una tierra censal, dividida en unidades de cultivo (*mansas*) ocupadas a título hereditario por los campesinos o los villanos (*manentes, villani*), mediante la prestación de rentas, en moneda o en especie y de trabajos gratuitos<sup>48</sup>.

Mientras existió una vida urbana y un comercio, los grandes dominios poseyeron un mercado para el excedente de sus productos. Es indudable que durante la época merovingia, el suministro y el abastecimiento de las aglomeraciones urbanas y de los comerciantes se hizo gracias a ellos. Pero las cosas debieron cambiar cuando,

---

<sup>47</sup> *Capitularia regum Francorum*, ed. BORETIUS, t. I, p. 125.

<sup>48</sup> El políptico de la abadía de Irminon es la fuente principal para el conocimiento de esta organización. Los prolegómenos que GUÉRARD ha dado por la edición de 1844 están aún por leer. Se consultará también para este asunto el famoso *Capitulaire de Vulis*. K. GAREIS ha proporcionado un buen comentario al respecto: *Die Landgüterordnung Karls des Grossen* (Berlín, 1895). Para las recientes controversias sobre la significación y la fecha del capitular, véase M. BLOCH, *L'origine et la date du capitulaire de Villis* (*Revue historique*, 1923, t. CXLIII, p. 40).

dominando el Islam en el Mediterráneo y los normandos en los mares del Norte, desapareció la circulación y con ella la clase comerciante y la población urbana. Los señoríos sufrieron la misma suerte que el Estado franco. Como él perdieron sus salidas comerciales. No existiendo ya la posibilidad de vender al exterior por falta de compradores, resultó inútil seguir produciendo más de lo mínimo indispensable para la subsistencia de los hombres, propietarios o arrendatarios que vivían en el dominio.

La economía de cambio fue sustituida por una economía de consumo. Cada dominio, en lugar de continuar en relación con el exterior, constituyó desde ahora un pequeño mundo aparte. Vivió de sí mismo y sobre sí mismo, en la inmovilidad tradicional de un régimen patriarcal. El siglo ix es la edad de oro de lo que se ha llamado una economía doméstica sin mercados<sup>49</sup>.

Esta economía, en la cual la producción no sirve más que para el consumo de los que viven en el dominio y que, en consecuencia, es absolutamente ajena a la idea de beneficio, no puede ser considerada como un fenómeno natural y espontáneo. Los grandes propietarios no renunciaron voluntariamente a la venta de sus productos, sino que no pudieron hacer de otro modo. Con toda seguridad, si el comercio hubiera seguido dándoles regularmente los medios para dar salida a sus productos, no hubiera dejado de aprovecharlos. No vendieron porque no pudieron vender, y no podían vender porque les faltaban mercados. La organización señorial tal como aparece a partir del siglo ix es el resultado, pues, de circunstancias exteriores; ningún cambio orgánico se advierte en ellas. Lo cual significa que es un fenómeno anormal. Esto puede demostrarse de manera definitiva comparando el espectáculo que nos ofrece la Europa carolingia con el que nos brinda, en la misma época, la Rusia meridional<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Algunos autores creyeron poder admitir que los productos señoriales estaban destinados a la venta. Véase, por ejemplo: F. LAEUTGEN, *Aemter und Zünfte*, p. 58 (Jena, 1903). Es indudable que en casos excepcionales y en épocas de hambre las ventas tuvieron lugar. Pero, por regla general, no se solía vender. Los textos alegados para demostrar lo contrario son demasiado escasos y ambiguos para convencer. Es evidente que toda la economía del sistema señorial de la alta Edad Media está en flagrante oposición con la idea de lucro. Existían ventas de manera excepcional, cuando, por ejemplo, un año particularmente favorable proporcionaba a los dominios de una región un excedente que atraía a las gentes de regiones que padecían escasez. Era éste un comercio puramente ocasional, completamente diferente del comercio normal.

<sup>50</sup> Para lo que sigue, consultar: N. ROSTOVZEV, *Iranians and Greek in South Russia* (Oxford, 1922) y *The origin of the Russian State on the Dniéper* (*Annual Report of the American Historical Association for 1920*), p. 163 (Washington, 1925); W. THOMSEN, *The relations between ancient Russia and the origin of the Russian State* (Oxford, 1877); ed. alemana: *Der Ursprung Jes Russischen States* (Gotha, 1879); B. LALOUTCHEVSLAI, *CURS Russkoi Istorii*, t. I, p. 180 (Moscú, 1916); J. M. LAULISCHER, *Istoria Russkoi torgovli*, p. 5 (Petrogrado, 1923).

Se sabe que las bandas de normandos varegas, es decir, los escandinavos procedentes de Suecia, lograron en el curso del siglo ix su dominio sobre los eslavos de la cuenca de Dniéper. Estos conquistadores, llamados rusos por los vencidos, tuvieron naturalmente que agruparse para poder mantenerse entre los pueblos sometidos por ellos. Con tal objeto construyeron recintos fortificados, llamados *gorods* en eslavo, donde se instalaron en torno a sus príncipes y a las imágenes de sus dioses. Las ciudades rusas más antiguas tienen su origen en estos campamentos atrincherados. Los hubo en Smolensk, en Soudal, en Novgorod: el más importante estaba en Kiev, cuyo príncipe tenía preeminencia sobre todos los otros príncipes.

Los tributos impuestos a las poblaciones indígenas aseguraban la subsistencia de los invasores. De este modo les hubiera resultado posible a los rusos vivir en aquellas tierras, sin buscar nuevos recursos en el exterior, puesto que la región les proveía en abundancia, y sin duda lo hubieran hecho así limitándose a vivir de los impuestos de sus súbditos, si se hubieran hallado como sus contemporáneos de la Europa occidental, en la imposibilidad de comunicarse con el exterior. Pero la situación que tenían les obligaría pronto a practicar una economía de cambio.

En efecto, Rusia meridional estaba situada entre dos regiones de civilización superior. Al este, más allá del Mar Caspio, se extendía el Califato de Bagdad; al sur, el Mar Negro bañaba las costas del Imperio bizantino y conducía hacia Constantinopla. Los bárbaros experimentaron de inmediato el influjo de aquellos dos vigorosos centros. Eran, sin duda, de gran energía, emprendedores y aventureros, pero sus cualidades nativas no hicieron sino ayudar a las circunstancias. Los mercaderes árabes, judíos y bizantinos estaban ya en relación con las regiones eslavas cuando ellos las ocuparon. Estos mercaderes les indicaban la vía a seguir, y ellos no dudaron en hacerlo, movidos por su afán de lucro, tan natural al hombre primitivo como al hombre civilizado. El país que ocupaban ponía a su disposición productos particularmente apropiados para el tráfico con los imperios ricos y de vida refinada. Sus inmensos bosques les proporcionaban gran cantidad de miel, muy apreciada en aquella época en que el azúcar era aún desconocido, de

pieles, que se codiciaban incluso en los climas meridionales para la confección de vestidos y mobiliarios lujosos. Era incluso más fácil conseguir esclavos, y gracias a los harenes musulmanes y a las grandes casas o talleres bizantinos, su venta resultaba tan segura como remunerativa. De este modo, desde el siglo ix, mientras que el Imperio carolingio se hallaba aislado debido al cierre del Mediterráneo, Rusia meridional, por el contrario, hallaba salida a sus productos mediante los dos grandes mercados que ejercían atracción sobre ella. El paganismo de los escandinavos del Dniéper, les liberaba de los escrúpulos religiosos que impedían a los cristianos de Occidente relacionarse con los musulmanes. No perteneciendo ni a la fe de Cristo ni a la de Mahoma, lo único que buscaban era enriquecerse con los adeptos, ya fueran de la una o de la otra.

La importancia del tráfico que mantuvieron tanto con el Imperio musulmán como con el griego, se nos manifiesta a través del incalculable número de monedas árabes y bizantinas descubiertas en Rusia y que señalan la dirección de las rutas comerciales. Partiendo de la región de Kiev, seguían hacia el sur el curso del Dniéper, hacia el este el del Volga y hacia el norte la dirección del Duna y de los lagos que desembocan en el golfo de Botnia. Las informaciones de los viajeros judíos o árabes y de los escritores bizantinos completan los datos de las excavaciones arqueológicas. Bastará con resumir aquí brevemente las que nos proporciona, en el siglo x, Constantino Porfirogénito<sup>51</sup>, que nos muestra a los rusos reuniendo cada año sus barcos en Kiev, después del deshielo. La flotilla desciende lentamente por el Dniéper, cuyas numerosas cataratas son obstáculos que hay que salvar arrastrando las barcas a lo largo de la ribera. Al llegar al mar, bordean las costas hasta Constantinopla, fin supremo del largo y peligroso viaje. Los mercaderes rusos tienen aquí un barrio especial y sus relaciones con los habitantes de la ciudad están reguladas por tratados comerciales, el más antiguo de éstos data del siglo ix. Muchos de aquellos comerciantes, seducidos por los atractivos de la ciudad, se establecen allí definitivamente y se alistán en la guardia imperial, como

---

<sup>51</sup> *De administrando imperio* (escrito hacia el 950). Hay que consultar a propósito de este texto el admirable comentario de W. THOMSEN, *op. cit.*

lo hacían, en otro tiempo, los germanos en las legiones de Roma. La ciudad de los emperadores (Tsarograd) ejercía sobre los rusos un prestigio cuya influencia se mantuvo a través de los siglos. De ella recibieron el cristianismo (957-1015), tomaron su arte, su escritura, el uso de la moneda y una gran parte de su organización administrativa. Esto es suficiente para demostrar el papel que tuvo el comercio bizantino en su vida social. Ocupa un lugar tan esencial que, sin él, sería imposible comprender su civilización. No cabe duda de que las formas en que se ejercía son muy primitivas, pero lo que importa no son las formas de dicho tráfico, sino la acción que ejerció.

Puede afirmarse que el tráfico comercial determinó la formación de la sociedad rusa de la Alta Edad Media. En contraste con lo que se observa entre sus contemporáneas de la Europa carolingia, los rusos no conocen la importancia ni siquiera la idea de la propiedad raíz. En su noción de riqueza sólo entran los bienes muebles, siendo el máspreciado de éstos los esclavos. La tierra sólo les interesa en la medida en que, debido a la dominación que ejercen sobre ella, pueden apropiarse de sus productos. Y si esta concepción es propia de guerreros conquistadores, no hay duda que se mantuvo durante tantos años porque estos guerreros eran al mismo tiempo comerciantes. Hay que añadir que la concentración de rusos en los *gorods*, motivada en un principio por necesidades militares, resultó muy adecuada para las necesidades comerciales. Una organización creada por los bárbaros para mantener sumisas a las poblaciones conquistadas, se adaptó, pues, al género de vida que siguieron al ceder al atractivo económico de Bizancio y Bagdad. Su ejemplo muestra que una sociedad no tiene que pasar obligatoriamente por una fase agrícola antes de dedicarse al comercio. El comercio representa aquí el fenómeno primitivo. Y si sucede de este modo es porque, desde un principio, los rusos en lugar de hallarse aislados del mundo exterior, como los habitantes de Europa Occidental, se vieron impelidos en dirección contraria, o mejor dicho obligados a mantener relaciones con aquel mundo. De aquí surgen los violentos contrastes que se encuentran al comparar su estado social con el del Imperio carolingio: en lugar de una aristocracia señorial, una aristocracia comerciante; en vez de esclavos sometidos a la gleba, escla-

vos considerados como instrumentos de trabajo; en lugar de una población campesina, una población reunida en ciudades; finalmente, en sustitución de una simple economía de consumo, una economía de cambio y una actividad comercial regular y permanente.

La historia demuestra con gran claridad que estos contrastes tan flagrantes se deben a las circunstancias que dieron salida al comercio de Rusia, mientras que se las negaron al del Imperio carolingio. En efecto, la actividad comercial rusa sólo se mantuvo mientras que los caminos de Constantinopla y Bagdad permanecieron abiertos y no resistiría la crisis que provocaron los pechenegos en el siglo xi. La invasión de estos bárbaros en las costas del Mar Caspio y del Mar Negro trajo consecuencias idénticas a las que tuvo para Europa Occidental la aparición del Islam en el Mediterráneo en el siglo viii.

Así como éste había cortado las comunicaciones entre la Galia y Oriente, aquél cortó las de Rusia con sus mercados exteriores. Y, en una y otra parte, los resultados de esta interrupción coinciden asombrosamente. Tanto en Rusia como en la Galia, al desaparecer el comercio, las ciudades se despueblan y al verse obligada la población a buscar medios locales de subsistencia, el período de economía comercial es sustituido por un período de economía agrícola. Al margen de las diferencias de detalle, en ambas partes se presenta el mismo espectáculo. Las regiones meridionales, arruinadas y atemorizadas por los bárbaros, ceden ante las del Norte. Kiev decae como lo había hecho Marsella; la capital del estado ruso se traslada a Moscú, al igual que la capital del estado franco se había desplazado, con la dinastía carolingia, hacia la cuenca del Rin. Y para que el paralelismo sea aún más significativo, vemos cómo, tanto en Rusia como en la Galia, aparece una aristocracia rural y se organiza un sistema señorial en el que la imposibilidad de exportar o de vender reduce la producción a las necesidades del señor y de sus campesinos. De esta manera, en ambas partes, las mismas causas han producido los mismos efectos. Pero no los produjeron al mismo tiempo. Rusia vivía del comercio, en la época en la que el Imperio carolingio sólo conocía el régimen señorial, e inauguró este mismo régimen en el momento en que Europa Occidental, al encontrar nuevas salidas, rompía con él. Examinaremos más

adelante cómo se produjo esta ruptura. Nos basta por el momento con haber justificado, mediante el ejemplo de Rusia, la idea de que la economía de la época carolingia no provenía de una evolución interna, sino que hay que atribuirla, antes que a nada, al cierre del Mediterráneo por el Islam.

### 3. Las *cites*<sup>52</sup> y los burgos

¿Existieron *cites* en medio de una civilización esencialmente agrícola como fue la de Europa Occidental durante el siglo ix? La respuesta a esta pregunta depende del sentido que se le dé a la palabra *cit *. Si se llama de esta manera a una localidad cuya poblaci n, en lugar de vivir del trabajo de la tierra, se consagra al ejercicio del comercio y de la industria, habr  que contestar que no. Ocurrir  tambi n otro tanto si se entiende por *cit * una comunidad dotada de personalidad jur dica y que goza de un derecho y unas instituciones propias. Por el contrario, si se considera la *cit * como un centro de administraci n y como una fortaleza, se aceptar  sin inconvenientes que la  poca carolingia conoci , poco m s o menos, tantas *cites* como habr an de conocer los siglos

---

<sup>52</sup> En el idioma franc s el t rmino *cit * designa la ciudad episcopal a diferencia de la palabra *ville*. Al no disponer en castellano de un t rmino parecido, hemos decidido dejar la palabra en el idioma original siempre que tenga esta significaci n espec fica. (*N. del T.*)

siguientes. Lo cual supone que las susodichas *cites* carecían de dos de los atributos fundamentales de las ciudades de la Edad Media y de los tiempos modernos, una población burguesa y una organización municipal.

Por primitiva que sea, toda sociedad sedentaria manifiesta la necesidad de proporcionar a sus miembros centros de reunión o, si se quiere, lugares de encuentro. La celebración del culto, la existencia de mercados, las asambleas políticas y judiciales imponen necesariamente la designación de emplazamientos destinados a recibir a los hombres que quieran o deban participar en los mismos.

Las necesidades militares se manifiestan aún con mayor fuerza en este sentido. En caso de invasión, hace falta que el pueblo disponga de refugios donde encontrará una protección momentánea contra el enemigo. La guerra es tan antigua como la humanidad y la construcción de fortificaciones casi tan antigua como la guerra. Las primeras edificaciones construidas por el hombre parece que fueron recintos de protección. En la actualidad no hay apenas tribus bárbaras en las que no se encuentren y, por más al pasado que nos remontemos, el espectáculo no dejará de ser el mismo. Las *acrópolis* de los griegos, las *oppida* de los etruscos, los latinos y los galos, las *burgen* de los germanos, las *gorods* de los eslavos no fueron en un principio, al igual que los *krales* de los negros de África del Sur, nada más que lugares de reunión, pero fundamentalmente refugios. Su planta y su construcción dependen naturalmente de la configuración del suelo y de los materiales empleados, pero el dispositivo general es en todas partes el mismo. Consiste en un espacio en forma cuadrada o circular, rodeado de defensas hechas con troncos de árboles, de tierra o de bloques de roca, protegido por un foso y flanqueado por puertas. En suma, un cercado. Y podremos notar inmediatamente que las palabras que en inglés moderno (*town*) o en ruso moderno (*gorod*) significan *ciudad*, primitivamente significaron cercado.

En épocas normales estos cercados permanecían vacíos. La población no se congregaba allí sino a propósito de ceremonias religiosas o civiles o cuando la guerra la obligaba a refugiarse en ellos con sus rebaños. Pero el progreso de la civilización transformó paulatinamente su animación

intermitente en una animación continua. En sus límites se levantaron templos; primero los magistrados o los jefes del pueblo establecieron allí su residencia y posteriormente comerciantes y artesanos. Lo que en un principio no había sido nada más que un centro ocasional de reunión se convirtió en una *cité*, centro administrativo, religioso, político y económico de todo el territorio de la tribu, cuyo nombre tomaba frecuentemente.

Esto explica cómo, en muchas sociedades y especialmente en las de la antigüedad clásica, la vida política de las *cites* no se restringía al recinto de sus murallas. La *cité*, en efecto, había sido construida por la tribu y todos sus hombres, habitaran a un lado u otro de los muros, eran igualmente ciudadanos. Ni Grecia ni Roma conocieron nada parecido a la burguesía estrictamente local y particularista de la Edad Media. La vida urbana se confundía allí con la vida nacional. El derecho de la *cité* era, como la propia religión de la *cité*, común a todo el pueblo del que era la capital y con el que constituía una sola y misma república.

El sistema municipal, por consiguiente, se identifica en la antigüedad con el sistema constitucional. Y cuando Roma hubo extendido su dominio por todo el mundo mediterráneo, este sistema se convirtió en la base del aparato administrativo de su Imperio. Este sistema, en Europa Occidental, sobrevivió a las invasiones germánicas. Se pueden encontrar claramente sus huellas en la Galia, España, África e Italia bastante tiempo después del siglo v. Sin embargo, la decadencia de la organización social borró lentamente la mayor parte de estas huellas. No se pueden encontrar, en el siglo viii, ni los *Decuriones*, ni las *Gesta municipalia*, ni el *Defensor civitatis*. Al mismo tiempo, la presencia del Islam en el Mediterráneo, al hacer imposible el comercio que hasta entonces había mantenido aún cierta actividad en las *cites*, las condenó a una irremisible decadencia. Pero no las condena a muerte. Por disminuidas y débiles que estén, subsisten. Dentro de la sociedad agrícola de aquel tiempo, conservan, a pesar de todo, una importancia primordial. Resulta indispensable darse cuenta del papel que jugaron si se quiere comprender el que les será asignado más tarde.

Ya se ha visto cómo la Iglesia había establecido sus circunscripciones diocesanas sobre las *cites* romanas. Respetadas éstas por los bárbaros,

continuaron manteniendo, después de su establecimiento en las provincias del Imperio, el sistema municipal sobre el que se habían fundado. La desaparición del comercio y el éxodo de los mercaderes no tuvieron ninguna influencia en la organización eclesiástica. Las *cites* donde habitaban los obispos fueron más pobres y menos pobladas, sin que por ello los obispos se vieran perjudicados. Por el contrario, cuanto más declinó la riqueza general, se fueron afirmando cada vez más su poder y su influencia. Rodeados de un prestigio tanto mayor cuanto que el Estado había desaparecido, colmados de donaciones por los fieles, asociados por los carolingios al gobierno de la sociedad, consiguieron imponerse a la vez por su autoridad moral, su potencia económica y su acción política.

Cuando se hundió el Imperio de Carlomagno, su situación, lejos de tambalearse, se afianzó aún más. Los príncipes feudales, que habían arruinado el poder real, no se inmiscuyeron en el de la Iglesia. Su origen divino la ponía al resguardo de sus pretensiones. Temían a los obispos que podían lanzar sobre ellos el arma terrible de la excomuni3n y les veneraban como los guardianes sobrenaturales del orden y la justicia. En medio de la anarquía de los siglos ix y x, el prestigio de la Iglesia permanecía, pues, intacto, mostrándose además digna de ello. Para combatir el azote de las guerras privadas que la realeza no era ya capaz de reprimir, los obispos organizaron en sus diócesis la instituci3n de la *Paz de Dios*<sup>53</sup>.

Esta preeminencia de los obispos conferirá naturalmente a sus residencias, es decir, a las antiguas *cites* romanas, una cierta importancia, salvándolas de la ruina, dado que en el sistema económico del siglo ix no tenían ninguna raz3n para existir. Al dejar de ser éstas los centros comerciales, no hay duda de que perdieron la mayor parte de su poblaci3n. Con los mercaderes desapareció el carácter urbano que habían conservado aun en la época merovingia. Para la sociedad laica carecían de la menor utilidad. A su alrededor, los grandes dominios subsistían por sus propios recursos. Y no hay raz3n de ningún tipo para

---

<sup>53</sup> Sobre esta instituci3n, véase L. HUBERTO, *Studien Zur Rechtsgeschichte der Gottesfrieden und Landfrieden* (Ansbach, 1892). Esto es sobre todo cierto para el norte de Europa. En el sur de Francia y de Italia, por el contrario, donde la organizaci3n municipal romana no había desaparecido completamente, los condes vivían generalmente en las ciudades.

que el Estado, constituido también él sobre una base puramente agrícola, se fuera a interesar por su suerte. Resulta bastante significativo constatar que los palacios (*palatia*) de los príncipes carolingios no se encuentren en las *cites*. Se sitúan sin excepción en el campo, en los dominios de la dinastía: en Herstal, en Jupüle, en el Valle del Mosa, en Ingelheim, en el del Rhin, en Attigny, en Quiercy, en el del Sena, etc. La fama de Aquisgrán no debe crearnos una falsa ilusión sobre el carácter de esta localidad. El esplendor que consiguió momentáneamente con Carlomagno no fue debido nada más que a su carácter de residencia favorita del emperador. Al final del reinado de Luis el Piadoso, vuelve a caer en la insignificancia, y no se convertirá en una *cité* sino cuatro siglos más tarde.

La administración no podía contribuir para nada a la supervivencia de las *cites* romanas. Los condados, que constituían las provincias del Imperio franco, estaban tan desprovistos de una capital como lo estaba el propio Imperio. Los condes, a quienes estaba confiada su dirección, no estaban instalados en ellas de manera permanente. Recorrían constantemente su circunscripción a fin de presidir las asambleas judiciales, cobrar el impuesto y reclutar tropas. El centro de la administración no era su residencia, sino su persona. Importaba, por consiguiente, bastante poco el que tuvieran o no su domicilio en una *cité*. Elegidos entre los grandes propietarios de la región, habitaban, por lo demás, la mayor parte del tiempo en sus propias tierras. Sus castillos, al igual que los palacios de los emperadores, se encontraban habitualmente en el campo<sup>54</sup>.

Por el contrario, el sedentarismo a que estaban obligados los obispos por la disciplina eclesiástica, les vinculaba de manera permanente a la *cité* donde se encontraba la sede de su diócesis. Convertidas en inútiles para la administración civil, las *cités* no perdieron de ninguna manera su carácter de centros de la administración religiosa. Cada diócesis permaneció agrupada alrededor de las *cites* donde se hallaba su

---

<sup>54</sup> Las ciudades del Siglo ix y x no han sido aún convenientemente estudiadas. Lo que digo aquí y más adelante está tomado de diversos pasajes de las capitulares, así como de ciertos textos sueltos de las crónicas y de las vidas de los santos. Para las *cites* de Alemania, naturalmente menos numerosas e importantes que las de la Galia, hay que consultar el interesante trabajo de S. RIETSCHEL, *Die Civitas auf deutschen Bode bis zum Ausgange der Karolingerzeit* (Leipzig, 1894).

catedral. El cambio de sentido de la palabra *civitas*, a partir del siglo ix, evidencia claramente este hecho. Se convierte en sinónimo de obispado y de *cit * episcopal. Se dice *civitas Parisienas* para designar, al mismo tiempo, la di cesis de Par s y la propia *cit * de Par s, donde reside el obispo. Y bajo esta doble acepci n se conserva el recuerdo del sistema municipal antiguo, adoptado por la Iglesia para sus propios fines.

En suma, lo que ocurri  en las *cites* carolingias empobrecidas y despobladas recuerda de manera sorprendente lo que, en un escenario bastante m s considerable, ocurri  en la propia Roma cuando, en el curso del siglo iv, la *cit * eterna dej  de Ser la capital del mundo. Al ser sustituida por R vena y m s tarde por Constantinopla, los emperadores la entregaron al papa. Lo que ya no fue m s para el gobierno del estado, lo sigui  siendo para el gobierno de la Iglesia. La *cit * imperial se convirti  en *cit * pontificia. Su prestigio hist rico realz  el del sucesor de San Pedro. Aislado, dio sensaci n de mayor grandeza y, al mismo tiempo, lleg  a ser m s poderoso. S lo a  l se le prest  atenci n y s lo a  l, en ausencia de los antiguos jefes, se le obedeci . Al seguir habitando en Roma,  sta se hizo *su* Roma, como cada obispo hizo de la *cit * en la que viv a *su cit *.

Durante los  ltimos tiempos del Bajo Imperio, y a n m s en la  poca merovingia, el poder de los obispos sobre la poblaci n de las *cites* no dej  de aumentar. Aprovecharon la desorganizaci n creciente de la sociedad civil para aceptar o para arrogarse una autoridad que los habitantes no pusieron en duda y que el estado no ten a ning n inter s, y ning n medio, para prohibir. Los privilegios que el clero comienza a disfrutar desde el siglo iv, en materia de jurisdicci n y de impuestos, favorecieron a n m s su situaci n, que result , si cabe, m s eminente por la concesi n de los documentos de inmunidad que los reyes francos prodigaron en su favor. En efecto, por ellos los obispos se vieron eximidos de la intervenci n de los condes en los dominios de sus iglesias. Se encontraron investidos desde entonces, es decir, desde fines del siglo vii, de una aut ntica autoridad sobre sus hombres y sobre sus tierras. A la jurisdicci n eclesi stica que ejerc an ya sobre el clero, se sum , pues, una jurisdicci n

laica, que confiaron a un tribunal constituido por ellos mismos y cuya sede fue fijada naturalmente en la *cit * donde ten a su residencia.

Cuando la desaparici n del comercio, en el siglo ix, borr  los  ltimos vestigios de la vida urbana y acab  con lo que quedaba a n de poblaci n municipal, la influencia de los obispos, ya de por s  bastante amplia, no tuvo rival. Desde entonces tuvieron completamente sometidas a las *cites*. Y, en efecto, no se volvieron a encontrar en ellas nada m s que habitantes que depend an m s o menos directamente de la Iglesia.

A pesar de carecer de datos muy precisos, sin embargo, es posible suponer la naturaleza de su poblaci n. Se compon a del clero de la Iglesia Catedral y de otras iglesias agrupadas en torno a ella, de los monjes de los monasterios que vinieron a establecerse, algunas veces en n mero considerable, en la sede de la di cesis, de maestros y estudiantes de las escuelas eclesi sticas, de servidores y, por  ltimo, de artesanos libres o no, que eran indispensables en funci n de las necesidades del culto y de la existencia cotidiana del clero.

Casi siempre encontramos que ten a lugar semanalmente en la *cit * un mercado al que los campesinos de los alrededores tra an sus productos; a veces incluso se realizaba una feria anual (*annais mercatus*). En sus puertas se cobraba el telonio sobre todo lo que entraba o sal a. En el interior de sus muros funcionaba un taller de moneda. All  tambi n se encontraban unas torres habitadas por los vasallos del obispo, por su procurador o por su alcaide. A todo esto hay que a adir finalmente los graneros y los almacenes, en donde se acumulaban las cosechas de los dominios episcopales y monacales, que eran transportadas, en  pocas determinadas, por arrendatarios del exterior. En las fiestas se aladas del a o los fieles de la di cesis aflu an a la *cit * y la animaban, durante algunos d as, con un bullicio y un movimiento inusitados<sup>55</sup>.

Todo este microcosmos reconoc a por igual en el obispo a su jefe espiritual y a su jefe temporal. La autoridad religiosa y secular se un an, o mejor dicho, se confund an en su persona. Ayudado por un consejo

---

<sup>55</sup> Evidentemente s lo intento caracterizar la situaci n general. No ignoro las numerosas excepciones que comporta; pero  stas no pueden modificar la impresi n de conjunto que se desprende del examen de los hechos.

constituido por sacerdotes y canónigos, administraba la *cité* y la diócesis conforme a los preceptos de la moral cristiana. Su tribunal eclesiástico, presidido por el arcediano, había ampliado considerablemente su competencia, gracias a la impotencia y más aún al favor del Estado. No solamente los clérigos dependían de él para cualquier materia, sino también muchos asuntos concernientes a los laicos: asuntos de matrimonio, testamentos, estado civil, etc. Las atribuciones de su corte laica, de las que se encargaban el alcaide o el procurador, gozaban de análoga extensión. A partir del reinado de Luis el Piadoso, no cesaron de conseguir privilegios, lo que se explica y se justifica por el desorden cada vez más flagrante de la administración pública. No solamente le estaban sometidos aquellos hombres que gozaban de inmunidad, sino que es bastante probable que, al menos en el recinto urbano, todo el mundo estaba dentro de su jurisdicción y que sustituía *de hecho* a la que *en teoría* poseía aún el conde sobre los hombres libres<sup>56</sup>. Además, el obispo ejercía un vago derecho del control, mediante el cual administraba el mercado, regulaba la percepción del telonio, vigilaba la acuñación de monedas y se encargaba de la conservación de las puertas, de los puentes y de las murallas. En resumen, no había dominio en la administración de la *cité* en el que, por derecho o por autoridad, no interviniese como guardián del orden, de la paz o del bien común. Un régimen teocrático había reemplazado completamente al régimen municipal de la antigüedad. La población estaba gobernada por su obispo y no reivindicaba nada, puesto que no poseía la menor participación en tal gobierno. A veces ocurría que estallaba una revuelta en la *cité*. Algunos obispos fueron asaltados en sus palacios en ciertas ocasiones e incluso obligados a huir. Pero es imposible percibir en estos levantamientos la mínima huella de espíritu municipal, más bien se explica por intrigas o rivalidades personales. Sería un absoluto error considerarlos como los precursores del movimiento comunal del siglo xi y del xii. Por si fuera poco, se produjeron muy escasamente. Todo indica que la administración episcopal fue, en general, beneficiosa y popular.

Ya hemos dicho que esta administración no se reducía al interior de la *cité*, sino que se extendía a todo el obispado. La *cité* era su sede,

---

<sup>56</sup> RIETSCHER, *Die Civitas*, p. 93.

pero la diócesis era su objeto. La población urbana en manera alguna gozaba de una situación de privilegio. El régimen bajo el cual vivía era el de derecho común. Los caballeros, los siervos y los hombres libres que allí vivían no se distinguían de sus congéneres del exterior nada más que por su aglomeración en un mismo lugar. Aún no se puede apreciar ningún antecedente del derecho especial y de la autonomía que iban a gozar los burgueses de la Edad Media. La palabra *civis*, mediante la cual los textos de la época designan al habitante de la *cité*, no es sino una mera denominación topográfica y carece de significación jurídica<sup>57</sup>.

Las *cites*, al mismo tiempo que residencias episcopales, eran también fortalezas. Durante los últimos tiempos del Imperio Romano fue necesario rodearlas de murallas para ponerlas al abrigo de los bárbaros. Estas murallas subsistían aún en casi todas partes y los obispos se ocuparon de mantenerlas o restaurarlas con tanto más celo cuanto que las incursiones de los sarracenos y de los normandos demostraron, durante el siglo ix, cada vez de manera más agobiante, la necesidad de protección. El viejo recinto romano continuó, pues, protegiendo a las *cites* contra los nuevos peligros.

Su planta permanece con Carlomagno tal y como había sido con Constantino. Por lo general, se disponía en forma de un rectángulo, rodeado de murallas flanqueadas por torres, y se comunicaba con el exterior por puertas, habitualmente cuatro. El espacio cercado de esta manera era muy restringido: la longitud de sus lados raramente sobrepasaba los 400 ó 500 metros<sup>58</sup>. Además, era necesario bastante tiempo para que fuese totalmente construida; se podían encontrar, entre las casas, campos cultivados y jardines. En lo que se refiere a los arrabales (*suburbio*) que, en época merovingia, todavía se extendían fuera de las murallas, desaparecieron<sup>59</sup>. Gracias a sus defensas, las *cites* pudieron casi siempre resistir victoriosamente los asaltos de los invasores del norte y del sur. Bastará recordar aquí el famoso sitio de París llevado a cabo, en el 885, por los normandos.

---

<sup>57</sup> A. BLANCHET, *Les eneiintet romaines de la Gaule* (París, 1907).

<sup>58</sup> L. HALPHEN, *París iota les premiers Capitiens*, p. 5 (París, 1909).

<sup>59</sup> L.-H. LABANDB, *Histoin de Beautais et de sis mstitutioni comaaaiales*, p. 7 (París, 1892); W. VOGEL, *Die Normanen und das Fränkische Reich*, pp. 135, 271.

Naturalmente, las *cites* episcopales servían de refugio a las poblaciones de sus alrededores. Allí venían los monjes, incluso de zonas muy alejadas, para buscar asilo contra los normandos, como lo hicieron, por ejemplo, en Beauvais, los de Saint-Vaast en el 887 y en Laon, los de Saint-Quentin y los de Saint-Bavon de Gante, en el 881 y en el 882<sup>60</sup>.

En medio de la inseguridad y de los desórdenes que impregnan de un carácter tan lúgubre la segunda mitad del siglo ix, les tocó, pues, a las *cites* cumplir una auténtica misión protectora. Fueron, en la mejor acepción del término, la salvaguarda de una sociedad invadida, saqueada y atemorizada. Por lo demás, muy pronto no fueron las únicas en jugar este papel.

Se sabe que la anarquía del siglo ix precipitó la descomposición inevitable del Estado franco. Los condes, que eran al tiempo los mayores propietarios de su región, aprovecharon las circunstancias para arrogarse una autonomía completa y hacer de sus funciones una propiedad hereditaria, para reunir en sus manos, además del poder privado que poseían en sus propios dominios, el poder público que les había sido delegado y amontonar finalmente bajo su mandato, en un solo principado, los condados de los que lograban apropiarse. El Imperio carolingio se fragmentó de esta manera, desde mediados del siglo ix, en gran cantidad de territorios sometidos a otras tantas dinastías locales y vinculados a la corona únicamente por el frágil lazo del homenaje feudal. El Estado estaba demasiado débilmente constituido para poder oponerse a esta fragmentación, que tuvo lugar indudablemente mediante la violencia y la perfidia. Pero, desde cualquier aspecto, resultó favorable a la sociedad. Al hacerse con el poder, los príncipes asumieron rápidamente las obligaciones que éste impone, y fue su principal preocupación la de defender y proteger las tierras y los hombres que habían pasado a ser sus tierras y sus hombres. No se inhibieron de una tarea que la sola preocupación por su

---

<sup>60</sup> La mayoría de los burgos o castillos fueron construidos en Francia por los príncipes laicos. Los últimos carolingios erigieron, no obstante, algunos. En Alemania, donde el poder real se conserva más sólido, no solamente son los soberanos los que construyen los castillos, sino que incluso son los únicos que tienen el derecho de hacerlo. Los obispos que consiguen principados territoriales, tanto en Alemania como en Italia, los construyen naturalmente tal y como los príncipes laicos.

provecho personal hubiera bastado para imponérsela. A medida que su poder aumentaba y se afianzaba, se les puede ver cada vez más preocupados por dar a sus principados una organización capaz de garantizar el orden y la paz pública<sup>61</sup>.

La primera necesidad a la que había que enfrentarse era la de la defensa, tanto contra los sarracenos o los normandos como contra los príncipes vecinos. Así podemos ver, a partir del siglo ix, cómo cada territorio se cubre de fortalezas<sup>62</sup>. Los textos coetáneos les dan los nombres más diversos: *castellum*, *castrum*, *oppidum*, *urbs*, *municipium*; la más corriente y, en todo caso, la más técnica de todas estas denominaciones es la de *burgus*, palabra tomada de los germanos por el latín del Bajo Imperio y que se conserva en todas las lenguas modernas (*burgo*, *burg*, *borough*, *bourg*, *borgo*).

De estos burgos de la Alta Edad Media no queda ningún vestigio en nuestros días. Felizmente las fuentes nos permiten hacernos una imagen bastante precisa: eran recintos amurallados que, en un principio, podían ser simplemente empalizadas de madera<sup>63</sup>, de un perímetro poco extenso, habitualmente de forma redondeada y rodeada por un foso. En el centro se encontraba una poderosa torre, un torreón, reducto supremo de la defensa en caso de ataque.

Una guarnición de caballeros (*milites castrenses*) tenía allí residencia fija. Ocurría con frecuencia que grupos de guerreros, escogidos entre los habitantes de los alrededores, vinieran alternativamente a reforzarlo. La totalidad dependía de las órdenes del alcaide (*castellanus*). En cada burgo de su territorio, el príncipe poseía una habitación (*domus*) donde residía con su comitiva en el curso de los continuos desplazamientos a los que estaba obligado por la guerra o por la administración. Muy a menudo una capilla o una iglesia, flanqueada por las construcciones accesorias para el alojamiento del

---

<sup>61</sup> Antes de la llegada de los normandos, no existían prácticamente localidades fortificadas fuera de las ciudades episcopales. HARIULEF, *Chronique de l'abbaye de Saint-Riquier*, ed. P. Lor, p. 118 (París, 1894). Cf. R. PARISOT, *Le royaume de Lorraine sous les Carolingiens*, p. 55 (París, 1899). En Italia, la construcción de los burgos (*catira*) fue provocada por las incursiones de los húngaros; (F. SCHNEIDER, *Die Entstehung von Burg und Landgemeinde in Italien*, p. 263, Berlín, 1924), en Alemania, por las de los húngaros y las de los eslavos; en el sur de Francia, por las de los sarracenos. BRUTAILS, *Histoire des classes rurales dans le Roussillon*, p. 35.

<sup>62</sup> Sobre el sentido de estas palabras, véase K. HEGELS, *Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde* (1892), t. XVIII, y G. DES MAZER, Le sens juridique du mot «oppidum», *Festschrift für H. Brunoer* (Berlín, 1910).

<sup>63</sup> E. DÜMLER, *Geschichte des Ostfränkischen Reiches*, segunda ed., t. III, p. 156 (Leipzig, 1888).

clero, elevaba su campanario por encima de las almenas de las murallas. Además, en algunas ocasiones, se podía hallar a su lado un local destinado a las asambleas judiciales, cuyos miembros, en determinadas fechas, venían desde el exterior a tomar parte en las asambleas de la ciudad. Lo que, por último, nunca faltaba era un granero y bodegas donde se conservaba, para hacer frente a las necesidades de un sitio para proveer la alimentación del príncipe durante sus estancias, el producto de los dominios que éste poseía en los alrededores. Las aportaciones en especie de los campesinos de la región aseguraban, por su parte, la subsistencia de la guarnición. La conservación de las murallas incumbía a estos mismos campesinos que eran obligados a trabajar en ellas gratuitamente<sup>64</sup>.

Si de un país a otro el espectáculo que se está describiendo naturalmente variaba en los detalles, los trazos esenciales son en cualquier parte los mismos. La analogía es sorprendente entre los *bourgs* de Flandes y los *boroughs* de la Inglaterra anglosajona<sup>65</sup>. Y esta analogía demuestra indudablemente que unas mismas necesidades supusieron, en todas partes, medidas parecidas.

Tal y como se nos aparecen, los burgos son, antes que nada, establecimientos militares. Pero a su carácter primitivo se le añadió en seguida el de centros administrativos. El alcaide deja de ser únicamente el comandante de los caballeros de la guarnición castrense. El príncipe le otorga la autoridad financiera y judicial en una zona, más o menos extensa, alrededor de las murallas del burgo y que, desde el siglo x, se conoce con el nombre de alcaldía. La alcaldía depende del burgo como el obispado depende de la *cit  *. En caso de guerra, sus habitantes

---

<sup>64</sup> H. PIRENNE, *Les villes flamandes avant le xii siecle (Annales de l'Est et du Nord [1905], 1.1, p. 12)*. Véase el plano del burgo de Brujas tal y como existía a comienzos del siglo xii en mi edición de Galbert de Brujas.

<sup>65</sup> W. MAITLAND, *Township and Borough* (Cambridge, 1898). Cf. el estudio de M. C. STEPHENSON *The origin of the English town*, que aparecerá próximamente en la *American historical Review*. También hay que comparar los burgos occidentales con los construidos en el siglo x frente a los eslavos, a lo largo del Elba y el Saale, por Enrique el Pajarero. C. LAOEHNE, *Burgen, Burgmannen und St dte (Historische Zeitschrift, t. CXXXIII, 1925)*. Para el papel social de los burgos, me limito a citar el texto siguiente que me parece totalmente característico; se trata de la fundación en el 996 de Cateau-Cambr  sis «ut esset obstaculum latronibus praesidiumque libertatis circum et circa rusti-canis cultoribus». *Gesta episcoporum Cameracensium, Man. Gtrm. Hist. Script.*, t. VH, p. 450. Véase un ejemplo an logo en LAOEHNE, *loe. cit.*, p. 11, n. 5, donde se trata de la erecci3n de un burgo en el obispado de Hildesheim «admunicionem, ...contra perfidorum incur-sionem et vastationem Sclavorum».

encuentran allí un refugio; en tiempo de paz, van allí para asistir a las reuniones judiciales o para cumplir los trabajos a los que están obligados<sup>66</sup>. Por lo demás, el burgo no presenta el menor carácter urbano. Su población no se compone, aparte de los caballeros y de los clérigos que constituyen el núcleo esencial, sino de hombres empleados a su servicio y cuyo número es ciertamente muy poco considerable. Es ésta una población de fortaleza y no una población de *cit *. Ni el comercio, ni la industria son posibles, ni siquiera concebibles en tal lugar. No produce nada por s  mismo, vive de las rentas del suelo de los alrededores y no juega otro papel econ mico que no sea el de un simple consumidor.

Al lado de los burgos contruidos por los pr ncipes, hay que mencionar tambi n los recintos fortificados que la mayor a de los grandes monasterios hicieron construir, en el curso del siglo ix, para protegerse contra los b rbaros. Mediante ellos, se transformaron a su vez en burgos o en castillos. Estas fortalezas eclesi sticas presentan, por lo dem s, desde cualquier aspecto, el mismo car cter que las fortalezas laicas. Como  stas, fueron lugares de refugio y de defensa<sup>67</sup>.

Se puede, pues, concluir, sin temor a equivocarse, que el per odo que comienza con la  poca carolingia no conoci  ciudades en el sentido social, econ mico y jur dico de este t rmino. Las *cites* y los burgos no fueron sino plazas fuertes y centros administrativos. Sus habitantes no pose an derechos especiales ni instituciones propias y su g nero de vida no les diferenciaba en nada del resto de la sociedad.

Completamente ajenos a la actividad comercial e industrial, respond an totalmente a la civilizaci n agr cola de su tiempo. Su poblaci n, es por lo dem s, de escas sima importancia. No es posible, a falta de datos, evaluarla con precisi n. Todo indica, sin embargo, que la de los burgos m s importantes consist a en algunos cientos de hombres y que las *cites* no han contado jams  con m s de 2.000   3.000 habitantes.

---

<sup>66</sup> W. BLOMMAERT, *Les chatelains de Flandre* (Gante, 1915).

<sup>67</sup> V anse los detalles muy expresivos dados por los Miracula Sancti Bertini, *Mon. Germ. Hist. Script.*, t. XV, p. 512, sobre el *castellum* construido en el 891 alrededor de la Abad a de Saint-Bertin. Se compone de un foso en cuyo borde se elevan murallas de tierra coronadas de empalizadas de madera.

No obstante, las *cites* y los burgos han jugado en la historia de las ciudades un papel esencial; han sido, por así decirlo, sus puntos de referencia. Alrededor de sus murallas habrían de formarse éstas, cuando se produzca el renacimiento económico, cuyos primeros síntomas se pueden localizar en el curso del siglo x.

#### 4. El renacimiento comercial

Se puede considerar el fin del siglo ix como el momento en que la curva descrita por la evolución económica de Europa Occidental, desde el cierre del Mediterráneo, alcanza su punto más bajo. Es también el momento en que el desorden social, provocado por el pillaje de las invasiones y por la anarquía política, llega al máximo. El siglo x fue, si no una época de restauración, al menos una época de estabilización y de paz relativa. La cesión de Norman-día a Rollón (912) marca en el oeste el

fin de las grandes invasiones escandinavas, mientras que en el este, Enrique el Pajarero y Otón detienen de manera definitiva a los eslavos a lo largo del Elba y a los húngaros en el valle del Danubio (933-955). Al mismo tiempo, el régimen feudal, definitivamente vencedor frente a la realeza, se instala en Francia sobre los restos de la antigua constitución carolingia. Por el contrario, en Alemania, un progreso más lento en el desarrollo social permitió a los príncipes de la casa de Sajonia oponer a las injerencias de la aristocracia laica el poder de los obispos, a los que utilizan como apoyo para fortalecer el poder monárquico y amparándose en el título de emperadores romanos, pretender la autoridad universal que había ejercido Carlomagno.

Indudablemente, todo esto, si bien no pudo realizarse sin luchas, no por ello fue menos beneficioso. Europa dejó de ser oprimida sin piedad, recuperó la confianza en el porvenir y, con ella, el valor y el trabajo. Podemos considerar al siglo x como el momento en que el movimiento ascensional de la población sufre un nuevo empuje. Más claro se nos muestra que las autoridades sociales vuelven a desempeñar el papel que les incumbe. Tanto en los principados feudales como en los episcopales se puede apreciar desde entonces los primeros rastros de una organización que se esfuerza en mejorar la condición del pueblo. La necesidad primordial de esta época, que surge a duras penas de la anarquía, es la necesidad de *paz*, la más primitiva y esencial de todas las necesidades sociales. Recordemos que la primera paz de Dios fue proclamada en el 989. Las guerras privadas, el azote de esta época, fueron enérgicamente combatidas por los condes territoriales de Francia y por los prelados de la Iglesia imperial alemana.

Por sombrero que aún parezca, fue en el siglo x cuando se esbozó la estructura que nos presenta el siglo xi. La famosa leyenda de los terrores del año 1000 no carece, en este sentido, de significación simbólica. Indudablemente es falso que los hombres hayan esperado el fin del mundo en el año 1000, pero el siglo que arranca de esta fecha se caracteriza, en oposición al precedente, por un recrudescimiento tan acusado de la actividad, que podría considerarse como el despertar de una sociedad atenazada largo tiempo por una pesadilla angustiosa. En

todos los campos se observa la misma explosión de energía e incluso, yo diría, de optimismo. La Iglesia, reanimada por la reforma cluniacense, intenta purificarse de los abusos que se han deslizado en su disciplina y liberarse de la servidumbre a la que la tienen sometida los emperadores. El entusiasmo místico que le anima y que trasmite a sus fieles arroja a éstos a la grandiosa y heroica empresa de las Cruzadas, que enfrenta a la cristiandad occidental con el Islam. El espíritu militar del feudalismo le hace abordar y triunfar en empresas épicas. Caballeros normandos van a combatir, en el sur de Italia, a bizantinos y musulmanes y fundan allí los principados de los que pronto surgirá el reino de Sicilia. Otros normandos, a los que se unen los flamencos y los franceses del norte, conquistan Inglaterra a las órdenes del duque Guillermo. Al sur de los Pirineos, los cristianos obligan a retroceder a los sarracenos de España y se apoderan de Toledo y Valencia (1072-1109). Tales empresas nos dan fe no sólo de la energía y el vigor de los temperamentos, sino que también nos hablan de la salud social. Hubieran sido manifiestamente imposibles sin la abundante natalidad que es una de las características del siglo xi. La fecundidad de las familias se producía tanto entre la nobleza como entre el campesinado. Los segundones abundan por doquier, sintiéndose limitados en el suelo natal e impacientes por intentar fortuna lejos. Por doquier se encuentran aventureros en busca de ganancias o de trabajo. Los ejércitos están abarrotados de mercenarios *coterelli* o *brabantiones*, que alquilan sus servicios a quien les quiera contratar. De Flandes y de Holanda partirán, desde comienzos del siglo xii, grupos de campesinos para drenar los *mooren* de las orillas del Elba. En todas las regiones de Europa se ofrecen brazos en cantidad superabundante y esto ciertamente explica los grandes trabajos de roturación y de construcción de diques cuyo número aumenta desde entonces. Desde la época romana hasta el siglo xi no parece que haya aumentado sensiblemente la superficie del suelo cultivado. En este sentido, los monasterios apenas cambiaron, salvo en los países germánicos, la situación existente. Se instalaron casi siempre en antiguas tierras y no hicieron nada para disminuir la extensión de los bosques, de las malezas y de los pantanos existentes en sus dominios. Pero la situación

cambió el día en que el aumento de la población hizo posible recuperar estos terrenos improductivos. Aproximadamente a partir del año 1000, comienza un período de roturación que continuará, ampliándose siempre hasta fines del siglo xii. Europa se colonizó a sí misma merced al crecimiento de sus habitantes. Los príncipes y los grandes propietarios comenzaron a fundar nuevas ciudades donde afluyeron los segundones en busca de tierras cultivables<sup>68</sup>. Empezaron a aparecer claros en los grandes bosques. En Flandes, hacia el 1150, surgen los primeros *polders*<sup>69</sup>. La orden del Cister, fundada en 1098, se dedica inmediatamente a la labor de roturación y a la poda de árboles.

Como se ve, el aumento de población y la renovación de la actividad de la que aquélla es a la vez causa y efecto, evolucionó en provecho de la economía agrícola. Pero su influencia se dejó sentir también en el comercio, el cual inicia, ya antes del siglo xi, un período de renacimiento. Este renacimiento se desarrolló bajo los auspicios de dos centros, uno situado en el sur y el otro en el norte de Europa: Venecia y la Italia meridional por un lado y la costa flamenca por el otro, lo cual hace suponer que es el resultado de un agente externo. Gracias al contacto que mantuvieron estos dos puntos con el comercio extranjero, este agente se pudo manifestar y propagar. Indudablemente hubiera sido posible que ocurriese de otra forma. La actividad comercial hubiera podido reanimarse en virtud del funcionamiento de la vida económica general. La realidad, sin embargo, es que las cosas discurrieron de distinta forma. De la misma manera que el comercio occidental desapareció al cerrarse sus salidas al exterior, volvió a surgir con la apertura de éstas.

Sabemos que Venecia, que fue la primera que influyó en el comercio ocupa en la historia económica de Europa un lugar especial. Efectivamente, Venecia, como Tiro, posee un carácter exclusivamente comercial. Sus primeros habitantes, huyendo de la proximidad de los hunos, de los godos y de los lombardos, buscaron refugio en los islotes vírgenes de la laguna (siglos v y vi), en Rialto, Olivólo, Spinalunga y

---

<sup>68</sup> Sobre el aumento de población en el siglo ix, véase LAMBERT DE HERSPELD, *Anuales*, p. 121, ed. O. Holder-Egger (Hanovre, 1894); SUGER, *Recueil des historiens de France*, t. XII, p. 54; HERMÁN DE TOURNAI, *Mon. Germ. Hist. Script.*, t. XIV, p. 344.

<sup>69</sup> H. PIRENNE, *Histotn de Belgique*, 1.1, cuarta ed., pp. 148 y 300.

Dorsoduro<sup>70</sup>. Para sobrevivir tuvieron que discurrir y luchar contra la naturaleza. Faltaba todo, incluso el agua potable. Pero el mar es suficiente para quienes tienen iniciativa. La pesca y la salazón aseguraron inmediatamente la subsistencia de los venecianos, al proporcionarles al mismo tiempo la posibilidad de conseguir trigo, mediante intercambios de productos con los de los habitantes de la costa vecina.

De esta manera, el comercio se les impuso por las mismas condiciones de su medio, y tuvieron la energía y el talento de aprovechar las infinitas posibilidades que éste ofrece al espíritu emprendedor. Desde el siglo viii, el conjunto de islotes que ocupaban estaba ya lo suficientemente poblado como para ser la sede de una diócesis particular.

Cuando se fundó la ciudad, toda Italia pertenecía aún al Imperio Bizantino. Gracias a su situación insular se libró de la codicia de los conquistadores, que cayeron sucesivamente sobre la península, los lombardos, primero, más tarde Carlomagno y, finalmente, los emperadores germánicos. Permaneció, pues, bajo la soberanía de Constantinopla, constituyendo en el corazón del Adriático y al pie de los Alpes un refugio de la civilización bizantina. Mientras que Europa occidental se desvinculaba de Oriente, ella siguió perteneciéndole. Y este hecho es de una importancia capital. La consecuencia fue que Venecia no dejó de gravitar en la órbita de Constantinopla. A través de los mares sufrió su atracción y creció bajo su influencia.

Constantinopla, aun en el curso del siglo xi, aparece no sólo como una gran ciudad, sino como la más grande de toda la cuenca del Mediterráneo. Su población no estaba lejos de alcanzar la cifra de un millón de habitantes y era singularmente activa<sup>71</sup>. No se contentaba, como lo había hecho la de la Roma republicana e imperial, en consumir sin producir nada. Por el contrario, se entregaba, con un celo dirigido fiscalmente sin llegar a ser asfixiado, tanto al comercio como a la

---

<sup>70</sup> L. M. HARTMANN, *Die Wirtschaftlichen Anfänge Venedigs*, *Vierteljahrschrift für Social und Wirtschaftsgeschichte*, t. II (1904).

<sup>71</sup> A. ANDRÉADÉS, *De la population de Constantinople sous les empereurs byzantins* (Rovigo, 1920). Aún falta una historia económica de Constantinopla. A falta de algo mejor, se puede consultar L. BRENTANO, *Die Byzantinische Volkswirtschaft* (Leipzig, 1917).

industria. Era, además de una capital política, un gran puerto y un centro de manufacturas de primer orden. En ella se podían hallar todos los modos de vida y todas las formas de actividad social. Era la única en el mundo cristiano que presentaba un espectáculo análogo al de las grandes ciudades modernas, con todas las complicaciones y las taras, pero también con todos los refinamientos de una civilización esencialmente urbana. Una navegación ininterrumpida la vinculaba a las costas del Mar Negro, de Asia Menor, de la Italia Meridional y de los países bañados por el Adriático. Sus flotas de guerra le garantizaban el dominio del mar sin el que no habría podido subsistir. Mientras conservó su poder, consiguió mantener, frente al Islam, su dominio sobre todas las aguas del Mediterráneo oriental.

Fácilmente se puede comprender de qué manera aprovechó Venecia la coyuntura de verse vinculada a un mundo tan diferente del occidente europeo. No solamente le debía la prosperidad de su comercio, sino que además la inició en aquellas formas superiores de civilización, aquella técnica perfeccionada, aquel espíritu de negocios, aquella organización política y administrativa, que le asignan un lugar aparte en la Europa medieval. Desde el siglo yiii, se consagra\_ con éxito naciente al aprovisionamiento de Constantinopla. Sus barcos transportan allí los productos de las regiones que la rodean por el este y el oeste: trigo y vinos de Italia, madera de Dalmacia, sal de las lagunas y, a pesar de las prohibiciones del papa y del emperador, esclavos que consiguen fácilmente sus marinos en los pueblos eslavos de las costas del Adriático. En pago reciben los valiosos tejidos que fabrica la industria bizantina, así como especias que Constantinopla recibe de Asia. En el siglo x, el movimiento del puerto alcanza proporciones extraordinarias, y con la extensión del comercio, el afán de lucro se manifiesta de manera irresistible. No existe ningún tipo de escrúpulo que afecte a los venecianos. Su religión es una religión propia de gentes de negocios. Les importa poco que los musulmanes sean los enemigos de Cristo, si el comercio con ellos puede ser rentable. En el curso del siglo ix consiguen relacionarse, cada vez más asiduamente, con Alepo, Alejandría, Damasco, Keruán y Palermo.

Tratados, comerciales le garantizan una situación privilegiada en los mercados del Islam.

A comienzos del siglo xi, el poderío de Venecia ha progresado tan increíblemente como su riqueza. Durante el gobierno del dogo, Pedro II Orseolo, limpió el Adriático de piratas eslavos, sometió a Istria y consiguió en Zara, Veglia, Arbe. Trau, Spalato. Curzola y Lagosta, factorías o puestos militares. Juan Diácono celebra el esplendor y la gloria del *áurea Venitia*; Guillermo de Apuleya alaba la ciudad «rica en dinero, rica en hombres» y declara que «ningún pueblo en el mundo es más valeroso en las guerras navales, más sabio en el arte de guiar los barcos en el mar». Era imposible que el poderoso movimiento económico, cuyo centro era Venecia, no se comunicara a las regiones italianas de las que no estaba separada nada más que por una laguna. En ellas se aprovisionaba de trigo y de vinos para su consumo su exportación y trató naturalmente de crear allí un mercado para las mercancías orientales que los marinos desembarcaban cada vez en mayor número en sus muelles. A través del Po se puso en contacto con Pavía, a la que no tardó en contagiar su actividad<sup>72</sup>. Obtuvo de los emperadores germánicos el derecho de comerciar libremente, primero con las ciudades vecinas, más tarde \_con toda Italia, y también el monopolio del transporte de todos los productos que llegasen a su puerto.

En el curso del siglo x Lombardía, gracias a su intervención se incorpora a la vida comercial. Desde Pavía se extiende rápidamente a las ciudades de los alrededores. Todos se apresuran a participar en el tráfico comercial cuyo ejemplo encarna Venecia, que, a su vez, estaba interesada en que este ejemplo cundiera en los demás. El espíritu de empresa se va desarrollando paulatinamente \_y\_ los productos agrícolas ya no serán los únicos que sustenten las relaciones comerciales con Venecia. La industria comienza a aparecer. Desde los primeros años del siglo xi a más tardar, Luca se dedica ya a la fabricación de telas, y sabríamos bastante más sobre los comienzos

---

<sup>72</sup> R. HEYNEN, *Zur Entstehung des Kapitalismus in Venedig*, p. 15 (Stuttgart, 1905).

del renacimiento económico de Lombardía si los datos que poseemos no fueran de una escasez deplorable<sup>73</sup>.

\_Por preponderante que fuera en Italia la influencia veneciana, no fue la única en hacerse notar. El sur de la península más allá de Spoleto y Benevento pertenecía aún, y seguirá perteneciendo hasta la llegada de los normandos en el siglo xi al Imperio Bizantino. Bari, Tarento, Nápoles pero principalmente Amalfi, conservaban con Constantinopla relaciones análogas a las de Venecia. Eran emplazamientos comerciales de gran actividad y que, al igual que Venecia, no dudaban en comerciar con los puertos musulmanes<sup>74</sup>. Su navegación no podía dejar de encontrar, tarde o temprano, seguidores entre los habitantes de las ciudades costeras situadas más al norte. Y, en efecto, desde comienzos del siglo xi, se puede comprobar cómo Génova en primer lugar y casi inmediatamente Pisa vuelcan sus esfuerzos hacia el mar. Todavía en el 935, los piratas sarracenos habían saqueado Génova, pero se acercaba el momento en que la ciudad iba a pasar a la ofensiva. Para ella no era cuestión de firmar con los enemigos de su fe tratados comerciales, tal y como lo habían hecho Venecia o Amalfi. La religiosidad mística de occidente se lo tenía vedado y un gran odio se había ido acumulando secularmente contra ellos. El mar no podía ser abierto a la navegación sino a viva fuerza. En 1015-101 una expedición es dirigida por los genoveses de común acuerdo con Pisa, contra Cerdeña. Veinte años después, en 1034, se apoderaban temporalmente de Bona en la costa Africana; los pisanos, por su parte, penetran victoriosamente, en 1062, en el puerto de Palermo, cuyo arsenal destruyen. En 1087, las flotas de las dos ciudades, arengadas por el papa Víctor III, atacan Mehdiá<sup>75</sup>.

Todas estas expediciones se explican tanto por el entusiasmo religioso como por el espíritu de empresa. Bastante diferentes a los venecianos, los genoveses y los pisanos se consideran, frente al Islam, como los soldados de Cristo y de la Iglesia. Creen ver al Arcángel Gabriel y a San Pedro conduciéndoles en el combate contra los infieles y hasta no haber

---

<sup>73</sup> *Op. cit.*, p. 23.

<sup>74</sup> K. SCHAUBE, *Handelsgeschichte der Romanischen Volker*, p. 61 (Munich, 1906).

<sup>75</sup> HEYD, *Historie du commerce du Levant*, t. I, p. 98.

masacrado a los «sacerdotes de Mahoma» y profanado la mezquita de Mehdiá, no firman un ventajoso tratado comercial. La catedral de Pisa, construida después del triunfo, es un símbolo admirable del misticismo de los vencedores y de la riqueza que la navegación comienza a proporcionarles. Para su decoración son utilizadas columnas y mármoles preciosos traídos de África. Parece como si se hubiese querido dar testimonio, a través de su esplendor, de la revancha del cristianismo sobre aquellos sarracenos cuya opulencia era objeto de escándalo y de envidia.

Este es, al menos, el sentimiento que expresa un apasionado poema de la época<sup>76</sup>.

*Unde tua in aeternum splendet ecclesia*

*Auro, gemmis, margaritis et palliis splendida.*

Así, ante el contraataque cristiano, el Islam retrocede poco a poco. El desencadenamiento de la primera cruzada (1096) señala su retroceso definitivo. Ya en el 1097, una flota genovesa ponía rumbo a Antioquía con la intención de llevar a los cruzados refuerzos y víveres. Dos años más tarde, Pisa enviaba barcos «por orden del papa» para liberar Jerusalén. Desde entonces, todo el Mediterráneo se abre o, mejor dicho, se vuelve a abrir a la navegación occidental. Como en la época romana, se restablece el intercambio de un lado a otro de este mar esencialmente europeo.

El dominio islámico sobre el Mediterráneo ha terminado. Indudablemente, los resultados políticos y religiosos de la Cruzada fueron efímeros. El reino de Jerusalén y los principados de Edessa y Antioquía fueron reconquistados por los musulmanes en el siglo xii, pero el mar ha quedado en manos de los cristianos. Y son ellos los que ahora ejercen la preponderancia económica. Toda la navegación en las «escalas del levante» les pertenece. Sus establecimientos comerciales se multiplican con sorprendente rapidez en los puertos de Siria, Egipto y en las islas del mar Jónico. Mediante la conquista de Cerdeña (1022). Córcega

---

<sup>76</sup> E. DU MÉRIL, *Poésies populaires latines du Moyen Age*, p. 251 (París, 1847).

(1091) y Sicilia (1058-1090) arrebatan a los sarracenos las bases de operación que, desde el siglo ix, les habían permitido mantener a occidente bloqueado. Los genoveses y los pisanos tienen la ruta libre para cruzar hacia esas costas orientales donde se vuelcan los productos que «llegan del corazón de Asia a través de las caravanas o a través del mar Rojo y del golfo Pérsico, y para frecuentar a la vez el gran puerto de Bizancio. La conquista de Amalfi por los normandos (1073) al acabar con el comercio de esta ciudad, les desembarazó de su competencia.

Pero sus progresos suscitaron también los celos de Venecia, que no podía aguantar el tener que compartir con estos advenedizos un comercio cuyo monopolio pretendía conservar. A pesar de profesar la misma fe, pertenecer al mismo pueblo y hablar la misma lengua, desde que se convirtieron en competidores, no vio en ellos nada más que enemigos. En la primavera del año 1100, una escuadra veneciana emboscada ante Rodas acecha el retorno de la flota que Pisa ha enviado a Jerusalén, cae sobre ella de improviso y hunde sin piedad muchos de sus barcos<sup>77</sup>. De esta manera comienza entre las ciudades marítimas un conflicto que durará tanto tiempo como su prosperidad. El Mediterráneo no volverá a disfrutar esa paz romana que el Imperio de los cesares le había impuesto en otra época. La divergencia de intereses mantendrá, desde entonces, una hostilidad, a veces sorda y otras declarada, entre los rivales interesados.

Al desarrollarse, el comercio marítimo tuvo, naturalmente, que generalizarse. Desde comienzos del siglo xii llega hasta las costas de Francia y España. El viejo puerto de Marsella se reanima tras el largo letargo en el que había caído a finales del periodo merovingio. En Cataluña. Barcelona se aprovecha a su vez de la apertura del mar. Sin embargo, Italia conserva indiscutiblemente la primacía de este primer renacimiento económico. Lombardía, donde confluye, al este por Venecia y al oeste por Pisa y Génova, todo el movimiento comercial del mediterráneo, se desarrolla con un vigor extraordinario. En esta llanura admirable, las ciudades crecen con la misma fecundidad que las cosechas. La fertilidad del suelo le permite una expansión ilimitada, mientras que la facilidad de accesos favorece tanto la importación de materias

primas como la exportación de productos manufacturados. El comercio suscita la industria y, a medida que se desarrollan Bérgamo, Crémona, Lodi y Verona, todas las antiguas «ciudades», todos los antiguos «municipios» romanos recuperan una vida nueva y bastante más exuberante que la que conocieron en la antigüedad. Pronto, su superabundante actividad tiende a extenderse más allá de sus fronteras. En el sur llega hasta Toscana; por el norte se abren nuevas rutas a través de los Alpes. Por los pasos de Splügen, San Bernardo y Brenner, trasmite al continente europeo aquella efervescencia benefactora que le llegó del mar<sup>78</sup>. Sigue las rutas naturales que marcan el curso de los ríos, el Danubio por el este, el Rin por el norte y el Ródano por el oeste. Desde el 1074 se menciona en París a mercaderes italianos<sup>79</sup>, lombardos indudablemente; y desde comienzos del siglo xii, las ferias de Flandes atraen a un número considerable de sus compatriotas<sup>80</sup>.

Nada más natural que esta irrupción de meridionales en la costa flamenca. Es consecuencia de la atracción que el comercio ejerce espontáneamente sobre el comercio.

Ya pusimos en evidencia cómo, durante la época carolingia, los Países Bajos manifestaron una vitalidad comercial sin posible comparación en el mundo de aquel entonces, lo cual se explica fácilmente por la gran cantidad de ríos que atraviesan su territorio y que confluyen sus cauces antes de desembocar en el mar: el Rin, el Mosa y el Escalda. Inglaterra y las regiones escandinavas estaban demasiado próximas a estos países, de amplios y profundos estuarios, como para que sus marinos no los hubiesen frecuentado ya desde muy antiguo. A ellos es a quien se debe, como se ha visto anteriormente, el que los puertos de Duurstede y Quentovic conservaran su importancia. Pero esta importancia fue efímera, ya que no pudo sobrevivir a las invasiones normandas. Cuanto más fácil era el acceso a la región más tentaba a los invasores y más debía sufrir sus devastaciones. La situación

---

<sup>77</sup> K. SCHAUBE, *op. cit.*, p. 125.

<sup>78</sup> A. SCHULTE, *Geschichte der Handelsbeziehungen zwischen Westdeutschland und Italien*, t. I, p. 80.

<sup>79</sup> K. SCHAUBE, *op. cit.*, p. 90.

<sup>80</sup> GALBERT DE BRUGES, *Histoire du meurtre de Charles le Bon*, ed. H. PIRENNE, p. 28 (París, 1891).

geográfica que en Venecia salvaguardó la prosperidad comercial, contribuía aquí a su desaparición.

Las invasiones normandas no fueron sino la primera manifestación de la necesidad expansiva que sentían los pueblos escandinavos. Su desbordante energía les había lanzado a la vez hacia Europa occidental y hacia Rusia, como aventureros dedicados al pillaje y como conquistadores. Pero de ningún modo se les puede considerar como simples piratas, pues aspiraban, como en otro tiempo lo hicieron los germanos frente al imperio romano, a instalarse en regiones más ricas y fértiles que las de su patria y a crear en ellas emplazamientos para la superabundante población que no podían aumentar, finalmente obtuvieron éxito en esta empresa. Al este, los suecos se asentaron a lo largo de las vías naturales que, a través del Neva, el lago Ladoga, el Lowat, el Wolchow, el Dwina y el Dniéper, conducen del mar Báltico al mar negro. Al oeste, los daneses y noruegos colonizaron los reinos anglosajones situados al norte del Humber y *consiguieron* que Carlos el Simple les entregase en Francia, en las costas de la Mancha, el país que desde entonces, se conoce como Normandía.

Estos éxitos tuvieron como resultado el orientar en un nuevo sentido la actividad de los escandinavos. En el curso del siglo x, abandonan la guerra para dedicarse al comercio<sup>81</sup>. Sus barcos surcan todos los mares del norte y nada tienen que temer porque son los únicos navegantes entre los pueblos de aquellas costas. Basta recorrer las sabrosas narraciones de las *Sagas*, donde se relatan sus aventuras y hazañas, para hacerse una idea de la astucia y de la inteligencia de los marineros bárbaros. Cada primavera, una vez que el mar se ha deshelado, se lanzan mar adentro. Se les puede encontrar en Islandia, en Irlanda, en Inglaterra, en Flandes, en las desembocaduras del Elba, del Weser, del Vístula, en las islas del mar Báltico, al fondo del golfo de Botnia y del de Finlandia. Poseen emplazamientos en Dublín, en Hamburgo, en Schwerin y en la isla de Gotlandia. Gracias a ellos la corriente comercial que, partiendo de Bizancio y Bagdad atraviesa Rusia pasando por Kiev

---

<sup>81</sup> W. VOGEL, Zur Nord und Westeuropäischen Seeschiffahrt im früheren Mittelalter (*Hansische Geschichtsblätter*, t. XIII [1907], 170); A. BUGGE, Die Nordeuropäischen Verkehrswege im frühen Mittelalter (*Vierteljahrsschrift für Social und Wirtschaftsgeschichte*, 1906, t. IV, p. 227).

y Novgorod, se prolonga hasta las costas del mar del Norte y hace sentir en ellas su bienhechora influencia. Apenas se puede encontrar en la historia un fenómeno más curioso que esta acción ejercida sobre la Europa septentrional por las civilizaciones superiores del imperio griego y del árabe y cuyos intermediarios fueron los escandinavos. Su papel en este sentido, a pesar de las diferencias de clima, medio y cultura, aparece como absolutamente análogo al que Venecia jugó en el sur de Europa. Al igual que ella, restablecieron el contacto entre Oriente y Occidente. Y al igual también que el comercio veneciano no tardó en implicar en su tráfico a Lombardía, la navegación escandinava produjo el renacer económico de la costa flamenca.

En efecto, la situación geográfica de Flandes favorecía maravillosamente el que se convirtiese en la etapa occidental del comercio con los mares del norte. Constituye el término natural del rumbo de los barcos que llegan de Inglaterra o que, habiendo franqueado el Sund a la salida del Báltico, se dirigen hacia el mediodía. Ya dijimos que los puertos de Quentovic y de Duurstede eran frecuentados por los normandos antes de la época de sus invasiones. Ambos desaparecieron durante la tormenta. Quentovic no conseguirá levantarse de sus ruinas y fue Brujas, cuyo emplazamiento al fondo del Zwin era privilegiado, la

que le sucedió. En lo que se refiere a Duurstede, los marinos escandinavos aparecieron de nuevo a comienzos del siglo x. A pesar de todo, su prosperidad no se mantuvo durante largo tiempo. A medida que el comercio crecía se iba concentrando progresivamente en Brujas, más cercana a Francia y donde los condes de Flandes mantenían una seguridad de la que no disfrutaba la región de Duurstede. De cualquier forma, es cierto que Brujas atrajo cada vez más hacia su puerto el comercio septentrional y que la desaparición de Duurstede, durante el siglo xi, aseguró definitivamente su porvenir. El hecho de que hayan sido descubiertas en cantidad considerable monedas de los condes de Flandes, Arnolfo II y Balduino IV (965-1035) en Dinamarca, Prusia y hasta en Rusia, evidencia, a falta de documentos escritos, las relaciones que mantenía Flandes desde aquel entonces con aquellos países a través

de los marinos escandinavos<sup>82</sup>. Las relaciones con la costa inglesa que tenía enfrente debieron ser aún más frecuentes. Sabemos que fue en Brujas donde se refugió, hacia el 1030, la reina anglosajona Emma. Ya en el 991-1002, la tarifa del telonio de Londres menciona a los flamencos a la cabeza de los extranjeros que negocian con la ciudad<sup>83</sup>.

Hay que tener en cuenta, entre las causas de la importancia comercial que alcanzó Flandes en época tan temprana, la existencia en este país de una industria indígena, suficiente para proporcionar a los barcos que allí llegaban un abundante flete de vuelta. Desde época romana, y probablemente incluso antes, los morinos y los menapios confeccionaban paños de lana. Esta industria primitiva debió perfeccionarse por influencia de los progresos técnicos introducidos tras la conquista romana. La especial calidad de los vellones de los corderos, criados en las húmedas praderas de la costa, garantizó su éxito. Se sabe que las sayas (*sagae*) y las capas (*birri*) que producían eran exportadas allende los Alpes y que existió en Tournai, a finales del Imperio, una fábrica de uniformes militares. La invasión germánica no acabó con esta industria. Los francos, que invadieron Flandes en el siglo v, continuaron trabajando en ella como lo habían hecho antes sus antiguos habitantes. No hay duda que los tejidos frisonos, de los que habla la historiografía del siglo ix, se fabricaron en Flandes<sup>84</sup>. Parece que fueron los únicos productos manufacturados que, en época carolingia, eran objeto de una cierta comercialización. Los frisonos los transportaban a lo largodel Escalda, del Most del Rhin y, cuando Carlomagno quiso corresponder con regalos a las atenciones del califa Harun al-Raschid no encontró nada mejor que ofrecerle que los *,pallia fresonica*. Hay que admitir que estas telas, famosas tanto por sus colores como por su suavidad, debieron atraer inmediatamente la atención de los navegantes escandinavos del siglo x. En ninguna parte de la Europa septentrional se pueden hallar productos más cotizados y ciertamente ocuparon un

---

<sup>82</sup> ENGLH y SERRURE, Manuel de numismatique du Mayen Age, t. u, p. 505.

<sup>83</sup> LIEBÉRMAN, *Gesetze der Angelsachsen*, t. I, p. 233.

<sup>84</sup> H. PIRENNE, Draps de Frise ou draps de Flandre (*Vierteljahrschrift für Social und Wirtschaftsgeschichte*, t. VII, 1909, p. 308).

lugar entre los objetos de exportación más buscados junto con las pieles del norte y las telas de seda árabes y bizantinas. Todas las apariencias parecen indicar que los paños de los que se habla, hacia el año 1000, en el mercado de Londres, eran flamencos. Las nuevas posibilidades que les ofrecía ahora la navegación dieron un nuevo empuje a su fabricación. De esta manera, el comercio y la industria, ésta practicada *in si tu* y aquél procedente del exterior, se unieron para proporcionar a la región flamenca, a partir del siglo x, una actividad económica que no cesó de desarrollarse. En el siglo xi, los progresos realizados son ya sorprendentes. Flandes trafica desde entonces con el norte de Francia, cuyos vinos intercambia con sus paños. La conquista de Inglaterra por Guillermo de Normandía, al vincular al continente este país que hasta entonces había gravitado en la órbita de Dinamarca, multiplicó las relaciones que Brujas mantenía ya con Londres. Al lado de Brujas aparecen otros emplazamientos comerciales: Gante, Ypres, Lille, Douai, Arras y Tournai. Los condes convocan ferias en Thourout, Messines, Lille e Ypres.

Flandes no fue el único en disfrutar los efectos saludables de la navegación con el norte. Las repercusiones se hicieron notar a lo largo de todos los ríos que desembocan en los Países Bajos. Cambrai y Valenciennes sobre el Escalda; Lieja, Huy y Dinant sobre el Mosa, son conocidas ya en el siglo x como centros comerciales. Igual ocurre con Colonia y Maguncia sobre el Rhin. Las costas de la Mancha y del Atlántico, más alejadas del centro de actividad del mar del Norte, no poseen la misma importancia. En aquel lugar, apenas si se menciona algo más que Rúan, evidentemente en relaciones con Inglaterra, y más al sur, Burdeos y Bayona, cuyo desarrollo es más tardío. El interior de Francia o el de Alemania no empiezan a agitarse sino muy lentamente y a instancias de la penetración económica que se propaga paulatinamente en aquellos lugares, bien subiendo desde Italia, bien descendiendo desde los Países Bajos.

Sólo en el siglo xii es cuando esta penetración, al ir progresando, consigue transformar definitivamente la Europa occidental. Logra vencer la inmovilidad tradicional a que la condenaba una organización social dependiente únicamente de los vínculos del hombre con la tierra. El

comercio y la industria no se constituyen solamente al margen de la agricultura, sino que, por el contrario, ejercen su influencia sobre ella. Sus productos ya no están destinados exclusivamente al consumo de los propietarios y de los trabajadores agrícolas: son insertados en la circulación general como objetos de cambio o materias primas. Se rompen las estructuras del sistema señorial que, hasta entonces, habían encerrado la actividad económica, y toda la sociedad adquiere un carácter más dúctil, activo y variado. Nuevamente, como en la Antigüedad, el campo se orienta hacia las ciudades. Bajo la influencia del comercio, las antiguas ciudades romanas se revitalizan y se repueblan, enjambres de mercaderes se agrupan al pie de los burgos y se establecen a lo largo de las costas marítimas, al borde de los ríos, en las zonas de su confluencia, y en las encrucijadas de las vías naturales de comunicación. Cada una de éstas constituyen un mercado cuya atracción, en proporción a su importancia, se ejerce en el país circundante o llega hasta zonas alejadas. Grandes o pequeñas, se las puede hallar por todas partes, en una proporción de una por cinco leguas cuadradas de terreno. Y es que se han hecho indispensables para la sociedad, al haber introducido en su organización una división del trabajo de la que ya no se podrá prescindir. Entre ellas y el campo se establece un intercambio recíproco de servicios. Les une una solidaridad cada vez más estrecha, el campo atendiendo al aprovisionamiento de las ciudades y las ciudades proporcionando a su vez productos comerciales y objetos manufacturados. La subsistencia física del burgués depende del campesino, pero la subsistencia social del campesino depende a su vez del burgués, porque éste le descubre un género de existencia más confortable, más refinado y que, al excitar sus deseos, multiplica sus necesidades y modifica su *standard of life*. Pero la aparición de las ciudades ha promovido vigorosamente el progreso social; sólo en este aspecto no fue menos importante el que difundiesen a través del mundo una nueva concepción del trabajo que, en épocas anteriores, era servil y que ahora se transformó en libre; las consecuencias de este hecho, sobre el que tendremos ocasión de volver, fueron incalculables. Añadamos finalmente que el renacimiento económico, cuya expansión presencié el siglo xii, reveló el poder del

capital y habremos dicho lo suficiente para demostrar cómo sólo contadas épocas han ejercido una repercusión tan profunda en la sociedad.

Vivificada, transformada y proyectada hacia el progreso, la nueva Europa recuerda, en suma, más a la Europa antigua que a la carolingia. Ya que de esta primera recuperó aquel carácter esencial de ser una región urbana. Incluso se podría afirmar que si, en la organización política, el papel de las ciudades fue más importante en la antigüedad que en la Edad Media, sin embargo, su influencia económica sobrepasó considerablemente en ésta lo que habla sido en aquélla. En realidad, las grandes ciudades comerciales fueron relativamente escasas en las provincias occidentales del Imperio Romano. Únicamente se pueden citar a Napóles, Milán, Marsella y Lyon. No existe nada parecido a puertos como los de Venecia, Pisa, Génova o Brujas, o a centros industriales como Milán, Florencia, Ypres y Gante. En la Galia parece evidente que la importancia conseguida, en el siglo xii, por antiguas ciudades como Orleáns, Burdeos, Colonia, Nantes, Rúan, etc., sobrepasó considerablemente a la que tenían bajo los Césares. En resumen, el desarrollo económico de la Europa medieval franqueó los límites que había alcanzado en la época romana. En lugar de detenerse a lo largo del Rhin y del Danubio, se extiende ampliamente por la Germania y llega hasta el Vístula.

Regiones que no habían sido recorridas, al comienzo de la era cristiana, sino por contados mercaderes en ámbar y en pieles, y que parecían tan inhóspitas como podía parecerles a nuestros padres el centro de África, se recubren ahora por una floración de ciudades. El Sund, que jamás fue franqueado por ningún navío comercial romano, está animado ahora por una constante circulación marítima. Se navega por el Báltico y por el mar del Norte, como por el Mediterráneo. Hay casi tantos puertos en las costas de uno como de otro. En ambos lados, el comercio utiliza los recursos que la naturaleza a puesto a su disposición. Domina los dos mares interiores que encierran las costas, tan admirablemente recortadas, del continente europeo. Del mismo modo que las ciudades italianas expulsaron a los musulmanes del Mediterráneo, las ciudades alemanas, en el curso del siglo xii,

desalojaron también a los escandinavos del mar del Norte y del Báltico, en los cuales se despliega ahora la navegación de la hansa teutónica.

De esta manera, la expansión comercial, que comenzó por los dos puntos por los que Europa se hallaba en contacto con el mundo oriental, Venecia y Flandes, se difundió como una beneficiosa epidemia por todo el continente<sup>85</sup>. Al propagarse por el interior, los movimientos procedentes del norte y el del sur acabaron por encontrarse. El contacto entre ellos se efectuó a medio camino de la vía natural que va desde Brujas a Venecia, en la llanura de Champagne, donde, desde el siglo xii, se situaron las famosas ferias de Troyes, Lagny, Provins y Barsur-Aube que, hasta fines del siglo xii jugaron, en la Eurorpa\_medieval, los papeles de bolsa y de *clearing house*.

## 5. Los comerciantes

A falta de datos es imposible, como ocurre casi siempre en lo que se refiere a problemas de origen, exponer con suficiente precisión la formación de la clase comerciante que suscitó y extendió a través de

---

<sup>85</sup> A partir del siglo XII, aniquiladas las ciudades mercantiles del sur de Rusia y cerrado el camino que unía el mar Negro con el Báltico tras la invasión de los pechenegos, las relaciones entre la Europa septentrional y Oriente sólo se mantienen gracias al tráfico marítimo italiano. La situación que se crea entonces, y que constituye en parte una vuelta a la que existiera bajo el Imperio Romano, tuvo consecuencias económicas de máximo alcance, pero de las que no nos ocuparemos aquí, ya que son posteriores a la época de la formación de las ciudades.

Europa occidental el movimiento comercial cuyos orígenes hemos esbozado.

En ciertas regiones, el comercio aparece como un fenómeno primitivo y espontáneo. Así ocurrió, por ejemplo, en la aurora de la historia, en Grecia y en Escandinavia. La navegación es en aquellos lugares tan antigua por lo menos como la agricultura. Todo invitaba a los hombres a embarcarse en ella: sus costas profundamente escarpadas, la abundancia de pequeñas bahías, el atractivo de las islas o de las playas que se perfilaban en el horizonte y que incitaban a arriesgarse en el mar tanto más cuanto más estéril era el suelo natal. La proximidad de civilizaciones más antiguas y mal defendidas prometía además fructíferos pillajes. La piratería fue la iniciadora del tráfico marítimo. Ambas se desarrollaron juntas durante mucho tiempo, tanto en los navegantes griegos de la época homérica como en los vikingos normandos.

Es necesario indicar que nada parecido se puede encontrar en la Edad Media, en la que no aparece ningún rastro de este comercio heroico y bárbaro. Los germanos que invadieron las provincias romanas en el siglo V eran completamente ajenos a la vida marítima. Se contentaban con apoderarse de la tierra firme y la navegación mediterránea continuó, como en el pasado, desempeñando el papel que le había sido asignado bajo el Imperio.

La invasión musulmana, que produjo su ruina y cerró el mar, no provocó ninguna reacción. Se aceptó el hecho consumado y el continente europeo, privado de sus salidas tradicionales, se confinó durante largo tiempo en una civilización esencialmente rural. El esporádico comercio que judíos, buhoneros y mercaderes ocasionales practicaban durante la época carolingia era demasiado débil y, por si fuera poco, fue prácticamente reducido a la nada por las invasiones de los normandos y sarracenos, de manera que no hay razón para considerarlo como el precursor del renacimiento comercial, cuyos primeros síntomas podemos situar en el siglo X.

¿Es posible admitir, como parecería natural a primera vista, que se formase poco a poco una clase comercial en el seno de masas agrícolas?

Nada hay que permita creerlo. En la organización social de la Alta Edad Media, donde cada familia, de padres a hijos, se hallaba vinculada a la tierra, no vemos qué razón podría impulsar a los hombres a preferir, en lugar de una existencia asegurada por la posesión de tierras, la existencia aleatoria y precaria del comerciante. El afán de lucro y el deseo de mejorar su condición debían estar además singularmente poco extendidos en una población acostumbrada a un género de vida tradicional, sin ningún contacto con el exterior, donde no se producía ninguna novedad ni curiosidad y en la que indudablemente faltaba el espíritu de iniciativa. La asistencia a los pequeños mercados radicados en las ciudades y en los burgos no proporcionaba a los campesinos más que escasos beneficios, que no les inspiraban deseos, ni les hacían entrever la posibilidad de un género de vida basado en el intercambio. Desde luego, la idea de vender su tierra para procurarse dinero líquido no se le ocurrió a ninguno de ellos. El estado de la sociedad y de las costumbres se oponía a ello de manera invencible. En resumen, no se tiene el menor indicio de que jamás alguien haya soñado en una operación tan arriesgada como azarosa.

Algunos historiadores han considerado como los antepasados de los mercaderes de la Edad Media a los servidores encargados por las grandes abadías de conseguir los productos indispensables para su sustento e, indudablemente también algunas veces, de vender, en los mercados vecinos, el excedente de sus cosechas o de sus vendimias. Esta hipótesis, por ingeniosa que sea, no resiste a un examen. En primer lugar, los «mercaderes de abadías» eran demasiado escasos como para ejercer una influencia de cierta importancia. Además no eran negociantes autónomos, sino empleados dedicados exclusivamente al servicio de sus dueños. No se puede comprobar que hayan practicado el comercio por su cuenta. No se ha conseguido, y ciertamente no se ha de conseguir jamás, establecer entre éstos y la clase comerciante, cuyo origen buscamos aquí, una posible relación.

Todo lo que se puede afirmar con seguridad es que la profesión de comerciante aparece en Venecia en una época en la que aún nada podrá hacer prever su expansión en la Europa occidental. Casiodoro, en el siglo vi, describe ya a los venecianos como un pueblo de marinos y

mercaderes. Sabemos con seguridad que en el siglo ix se habían producido en la ciudad enormes fortunas. Además, los tratados comerciales que firmó la ciudad por aquel entonces con los emperadores carolingios o con los de Bizancio no dejan lugar a dudas sobre el género de vida de sus habitantes. Por desgracia no se conserva ningún dato acerca del procedimiento por el que acumulaban sus capitales y practicaban sus negocios. Es casi seguro que la sal, desecada en los islotes de la laguna, fuera objeto, desde muy antiguo, de una exportación lucrativa. El cabotaje a lo largo de las costas del Adriático y, sobre todo, las relaciones de la ciudad con Constantinopla produjeron beneficios aún más abundantes. Es sorprendente comprobar de qué manera se ha perfeccionado ya en el siglo x<sup>86</sup> el ejercicio del negocio en Venecia. En una época en la que la instrucción es monopolio exclusivo del clero en toda Europa, la práctica de la escritura está ampliamente difundida en Venecia y es absolutamente imposible no poner en relación este curioso fenómeno con el desarrollo comercial. También es posible suponer, con bastante verosimilitud, que el crédito le ha ayudado desde épocas remotas a conseguir el grado de desarrollo que alcanzo. Es cierto que nuestros datos al respecto no van más allá del comienzo del siglo xi, pero la costumbre del crédito marítimo aparece tan desarrollada en esta época que es necesario remontar su origen a una fecha más antigua.

El mercader veneciano obtiene de un capitalista, con un interés que se eleva por lo general al 20 por 100, las sumas necesarias para constituir una carga. Se fleta un navío por cuenta de varios mercaderes que trabajan en común. Los peligros de la navegación tienen como consecuencia que las expediciones marítimas se hagan en flotillas formadas por muchos navíos, provistos de una tripulación numerosa convenientemente armada<sup>87</sup>. Todo indica que los beneficios son extraordinariamente abundantes. Los documentos venecianos no nos proporcionan apenas datos precisos, pero podemos suplir su silencio gracias a las fuentes genovesas. En el siglo xii, el crédito marítimo, el equipamiento de los barcos y las formas del negocio son las mismas en

---

<sup>86</sup> <sup>1</sup> R. HEYNEN, *Zur Entstehung des Kapitalismus in Venedig*, p. 81.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 65.

ambas partes<sup>88</sup>. Lo que sabemos acerca de los enormes beneficios conseguidos por los marinos genoveses debe ser, por consiguiente, igualmente válido para sus precursores venecianos. Y sabemos lo suficiente como para poder afirmar que el comercio, y sólo el comercio, pudo, en ambos lados, proporcionar abundantes capitales a aquellos cuya suerte fue favorecida por la energía y la inteligencia<sup>89</sup>.

Pero el secreto de la fortuna tan rápida y prematura de los mercaderes venecianos se encuentra indudablemente en la estrecha relación que vincula su organización comercial con la de Bizancio y, a través de Bizancio, con la organización comercial de la Antigüedad.

En realidad, Venecia no pertenece a Occidente nada más que por su situación geográfica; pues le es ajena tanto por el tipo de vida que lleva como por el espíritu que la anima. Los primeros colonos de las lagunas, fugitivos de Aquilea y de las ciudades vecinas, aportaron la técnica y el utillaje económico del mundo romano. Las relaciones constantes, y cada vez más activas, que desde entonces mantuvo la ciudad con la Italia bizantina y con Constantinopla, salvaguardaron y desarrollaron esta preciosa herencia. En resumen, entre Venecia y el Oriente, que conserva la tradición milenaria de la civilización, no se perdió jamás el contacto. Podemos considerar a los navegantes venecianos como los continuadores de aquellos navegantes sirios que hemos visto frecuentar de una manera tan activa, hasta los días de la invasión musulmana, el puerto de Marsella y el mar Tirreno. No necesitaron, pues, un largo y penoso aprendizaje para iniciarse en el gran comercio. La tradición no se perdió jamás y esto basta para explicar el lugar privilegiado que ocupan en la historia económica de la Europa Occidental. Es imposible no admitir que el derecho y las costumbres comerciales de la Antigüedad no sean la causa de la superioridad que manifiestan y del progreso que consiguieron alcanzar<sup>90</sup>. Estudios detallados demostrarán algún día la hipótesis de lo

---

<sup>88</sup> Eugene-H. BYRNE, Commercial contracts of the Genoese in the Syrian trade of the twelfth century (*The Quarterly Journal of Economía*, 1916, p. 128); Genoese trade with Syria in the twelfth century (*American Historical Review*, 1920, p. 191).

<sup>89</sup> R. HEYNEN, *Zur Entstehung des Kapitalismus in Venedig*, p. 18; H. SIEVELAING, Die Kapitalistische Entwicklung in den italienischen Staaten des Mittelalters (*Vierteljahrsschrift für Social und Wirtschafts-geschichte*, 1909, p. 15).

<sup>90</sup> Sobre el carácter romano del derecho veneciano, cf. L. GOLOSCH-MIDT, *Handbuch des Handelsrechts*, t. I, p. 150, n. 26 (Stuttgart, 1891).

que aquí anunciamos. No se puede dudar que la influencia bizantina, tan sorprendente en la constitución política de Venecia durante los primeros siglos, haya interesado también a su constitución económica. En el resto de Europa, la profesión comercial surgió tardíamente de una civilización en la que toda huella se había perdido desde hacía mucho tiempo. En Venecia, es contemporánea a la formación de la ciudad y supone una supervivencia del mundo romano.

Venecia ejerció una profunda influencia sobre las otras ciudades marítimas que, en el curso del siglo **xi**. comenzaron a desarrollarse: Pisa y Genova, en primer lugar, más tarde Marsella y Barcelona. Pero no parece que haya intervenido en la formación de la clase comerciante, gracias a la cual la actividad comercial se difundió paulatinamente desde las costas del mar al interior del continente. Nos encontramos aquí en presencia de un fenómeno totalmente diferente y que no permite de ninguna manera vincularlo a la Antigüedad. Sin duda se pueden hallar, desde épocas remotas, a mercaderes venecianos en Lombardía y al norte de los Alpes, pero no hay pruebas de que hayan fundado colonias. Las condiciones del comercio terrestre son por lo demás bastante diferentes de las del comercio marítimo como para que exista la tentación de atribuirles una influencia que además no revela ningún texto.

En el curso del siglo **x** es cuando se constituye nuevamente, en la Europa continental, una clase de comerciantes profesionales cuyos progresos, muy lentos en principio, se van acelerando a medida que avanzan los siglos<sup>91</sup>. El aumento de población que comienza a manifestarse en la misma época está evidentemente en relación directa con este fenómeno. Efectivamente, este aumento tuvo por resultado liberar del campo a un número cada vez más considerable de individuos y abocarlos a ese tipo de existencia errante y azarosa que, en toda las civilizaciones agrícolas, es el destino de aquellos que ya no pueden seguir trabajando en la tierra. Multiplicó la masa de vagabundos pululantes a través de la sociedad, viviendo de las limosnas de los monasterios, contratándose en épocas de cosecha, alistándose en el

---

<sup>91</sup> H. PIRENNE, Les périodes de l'histoire sociale du capitalisme (*Bulletin de l'Académie Royale de Belgique*, Clase de Letras, 1914, p. 258).

ejército en tiempos de guerra y no retrocediendo ante la rapiña y el pillaje cuando la ocasión se presentaba. Entre esta masa de desarraigados y aventureros hay que buscar sin duda alguna los primeros adeptos al comercio. Su género de vida les impulsaba naturalmente hacia los lugares en los que la afluencia de hombres permitía esperar algún beneficio o algún encuentro afortunado. Aunque frecuentaban asiduamente las peregrinaciones, no se sentían menos atraídos por los puertos, mercados y ferias. Allí se contrataban como marineros, remolcadores de barcos, cargadores o estibadores. El carácter enérgico, templado por la experiencia de una vida llena de imprevistos, debía abundar entre ellos. Muchos conocían lenguas extranjeras y estaban al corriente de las costumbres y de las necesidades de diferentes países<sup>92</sup>. Si se presentaba una oportunidad afortunada, y sabemos que las oportunidades son numerosas en la vida de un vagabundo, estaban entusiásticamente dispuestos a sacarle provecho. Una pequeña ganancia, con habilidad e inteligencia, se puede transformar en una considerable ganancia. Así debía ocurrir al menos en una época en la que la insuficiencia de la circulación y la relativa escasez de las mercancías ofrecidas al consumo debían mantener los precios muy elevados. El hambre, que esta insuficiente circulación multiplicaba en toda Europa, tanto en una provincia como en otra, aumentaba también las posibilidades de enriquecerse para el que supiera aprovecharlas<sup>93</sup>. Bastaba transportar algunos sacos de trigo oportunamente a un determinado lugar para conseguir pingües beneficios. Para un hombre astuto, que no reparase en esfuerzos, la fortuna reservaba, pues, fructíferas operaciones. Y ciertamente, del seno de la miserable masa de estos harapientos errantes, no tardarían en surgir nuevos ricos.

Felizmente, se cuenta con algunos datos oportunos para poder verificar que ocurrió de esta manera. Bastará citar el más característico: la biografía de San Goderico de Fínchale<sup>94</sup>.

---

<sup>92</sup> El *Liber Miraculorum Sancte Fidis*, ed. A. BOUILLET, p. 63, dice a propósito de un mercader: «Et sicut negociatori diversas orbis partes. discurrenti, erant ei terre marisque nota itinera ac vie publicae diverticula, semite, leges moresque gentium ac lingue».

<sup>93</sup> F. LAURSCHMANN, *Hungersnote im Mittelalter* (Leipzig, 1900).

<sup>94</sup> *Libellus de vita et miraculis S. Godrici, heremita de Fínchale, auctore Reginaldo monacho Dunelmensi*, ed. STEVENSON (Londres, 1845). La importancia de este texto para la historia económica ha sido puesto de relieve por W. VOGEL, *Ein Seefahrender Kaufmann um 1.100 (Hansische Geschichtsblätter, 1912, t. XII, p. 239)*.

Nació a finales del siglo xi, en Lincolnshire, de campesinos pobres, y tuvo que ingeniárselas desde la infancia para encontrar medios de subsistencia. Como otros muchos miserables de cualquier época, se convirtió en vagabundo por las playas, a la búsqueda de restos de naufragios arrojados por las olas. Más tarde le vemos, quizá tras algún hallazgo afortunado, transformarse en buhonero y recorrer el país cargado de pacotilla. Al cabo del tiempo, junta algunas monedas y, un buen día, se une a una comitiva de mercaderes que encuentra en el curso de sus andanzas y a la que sigue de mercado en mercado, de feria en feria y de ciudad en ciudad. Convertido de esta manera en negociante profesional, consigue rápidamente beneficios de tal índole como para permitirse asociarse con algunos compañeros, fletar con ellos un barco y emprender el cabotaje a lo largo de las costas de Inglaterra y Escocia, de Dinamarca y Flandes. La sociedad prospera según sus deseos; sus operaciones consisten en transportar al extranjero los productos que sabe que son allí escasos y en adquirir, en contrapartida, en aquellos mismos lugares, las mercancías que luego venderá en lugares donde su demanda es mayor y donde se pueden conseguir lógicamente los beneficios más lucrativos. Al cabo de algunos años, esta inteligente costumbre de comprar a buen precio y de vender muy caro hace de Goderico un hombre considerablemente rico. Es entonces cuando, tocado por la gracia, renuncia súbitamente a la vida que había llevado hasta entonces, da sus bienes a los pobres y se convierte en eremita.

La historia de San Goderico, si se suprime el desenlace místico, fue la de muchos otros. Nos muestra con perfecta claridad cómo un hombre surgido de la nada pudo, en un tiempo relativamente corto, amasar una considerable fortuna. Las circunstancias y la suerte contribuyeron sin duda a su fortuna, pero la causa esencial de su éxito, y el biógrafo contemporáneo a quien debemos el relato insiste profusamente en ello, es la inteligencia o, mejor dicho, el sentido de los negocios<sup>95</sup>. Goderico

---

<sup>95</sup> «Sic itaque puerilibus annis simpliciter domi transactis, coepit adolescentior prudentiores vitae vias excolere et documenta secularis providentiae sollicite et exercitate perdiscere. Unde non agriculturas delegit exercitia caleré, sed potius, quae sagacioris animi sunt, rudimenta studuit arripiendo exercere. Hinc est quod mercatoris aemulatus studium, coepit mercimonii frequentare negotium, et primitus in minoribus quidem et rebus pretii inferioris, coepit lucrandi officia discere; postmodum vero paulatim ad majoris pretii emolumenta adolescentiae suae ingenia promoveré.»  
*Libellus de Vita S. Godrici*, p. 25.

se nos muestra como un calculador dotado de ese instinto comercial que no es raro encontrar en cualquier época en naturalezas emprendedoras. La búsqueda del interés dirige todas sus acciones y se puede reconocer en él claramente ese famoso «espíritu capitalista» (*spiritus capitalisticus*), del que se nos quiere hacer creer que sólo data del renacimiento. Es imposible mantener que Goderico ha practicado los negocios solamente para cubrir sus necesidades cotidianas. En lugar de guardar en el fondo de un cofre el dinero que ha ganado, lo utiliza para afianzar y extender su comercio. No temo emplear una expresión demasiado moderna al decir que los beneficios que obtiene son empleados a medida que van llegando para aumentar su capital circulante. Es igualmente sorprendente observar cómo la conciencia de ese futuro monje está completamente libre de cualquier escrúpulo religioso. Su preocupación por buscar para cada producto el mercado que le producirá el máximo de beneficios está en flagrante oposición con la doctrina de la Iglesia que castiga todo tipo de especulación y con la doctrina económica del precio justo<sup>96</sup>.

La fortuna de Goderico no se puede explicar solamente por la habilidad comercial. En una sociedad tan brutal como la del siglo xi, la iniciativa privada no podía obtener éxito si no era mediante la asociación. Demasiados peligros amenazaban la existencia errante del vagabundo, como para que no se percatase de la necesidad primordial de agruparse para su defensa. Además, otros motivos le impulsaban a buscar compañía. Si en ferias o en mercados surgía una disputa, hallaba en ellos los testigos o las garantías que respondían por él ante la justicia. En sociedad podía comprar las mercancías en una cantidad que, estando reducido a sus propios recursos, no hubiese sido capaz de adquirir. Su crédito personal aumentaba en función del crédito de la colectividad de la que formaba parte y, gracias a ello, podía hacer frente a la competencia de sus rivales. El biógrafo de Goderico nos relata en términos precisos cómo, desde el día en que su héroe se asoció a un grupo de mercaderes viajeros, sus negocios empezaron a

---

<sup>96</sup> «Qui comparat rem ut illam ipsam integram et immutatam dando lucretur, ille est mercator qui de templo Dei ejicitur.» Decretum I, Dist. 88, c. II. El punto de vista de la Iglesia en materia de comercio, véase en F. SCHAUBE, *Der Kampf gegen den Zinsvucher, ungerechten Preis und unlauteren Handel im Mittelalter* (Freiburg im Breisgau, 1905).

prosperar. Actuando de esta manera no hacía sino adaptarse a las costumbres. El comercio de la Alta Edad Media sólo se concibe bajo esta forma primitiva de la que la caravana es la manifestación más característica. Esta es posible gracias a las mutuas seguridades que establecen entre sus miembros, a la disciplina que les impone, al reglamento al que los somete. Poco importa que se trate del comercio marítimo o terrestre, el espectáculo es siempre el mismo. Los barcos sólo navegan agrupados en flotillas, al igual que los mercaderes recorren el país en bandas. Para ellos la seguridad está garantizada por la fuerza, y la fuerza es la consecuencia de la unión.

Sería un absoluto error creer que las asociaciones comerciales, cuyo rastro se puede seguir desde el siglo X, son un fenómeno específicamente germano. También es verdad que los términos que han servido para designarlas en Europa septentrional, *gildes* y *hanses*, son originarios de Alemania, pero el hecho de la agrupación se encuentra por todas partes en la vida económica y, sean cuales sean las diferencias de detalle que presente según las regiones, en lo esencial es igual en cualquier sitio, porque en cualquier sitio existían las mismas condiciones que lo hacían indispensable. En Italia, como en los Países Bajos, el comercio sólo pudo difundirse gracias a la colaboración.

Las «hermandades», las «caridades» y las «compañías» mercantiles de los países de lengua románica son exactamente análogas *las gildes* y *hanses* de las regiones germánicas<sup>97</sup>. Lo que ha dominado a la organización económica no son de ninguna manera los «genios nacionales», son las necesidades sociales. Las instituciones primitivas del comercio fueron tan cosmopolitas como las feudales.

Las fuentes nos permiten hacernos una idea exacta de las agrupaciones comerciales que, a partir del siglo X, son cada vez más numerosas en la Europa occidental<sup>98</sup>.

Hay que imaginarlas como bandas armadas cuyos miembros, provistos de armas y espadas, rodean a los caballos y a las carretas

---

<sup>97</sup> Existe incluso una organización parecida en Dalmacia. C. JIRECEK, Die Bedeutung von Ragusa in der Handelsgeschichte des Mittelalters (*Almanak der Akad. der Wissenschaften in Wien*, 1899, p. 382).

<sup>98</sup> W. STEIN, Hansa (*Hansische Geschichteblätter*, 1909, t. XV, p. 539); H. PIRENNE, La Hanse flamande de Londres (*Bulletin de l'Académie Royale de Belgique*, Clase de Letras, 1899, p. 80).

cargadas de sacos, fardos y toneles. A la cabeza de la caravana marcha "su" portaestandarte. Un jefe, el *Hansgraf* o Deán, asume el mando de la compañía, la cual se compone de «hermanos» unidos entre sí por un juramento de fidelidad. Un espíritu de estrecha solidaridad anima a todo el grupo. Las mercancías son, según parece, compradas y vendidas en común y los beneficios repartidos en proporción a la aportación hecha por cada uno a la asociación.

Es muy probable que estas compañías, por lo general, hayan realizado viajes muy largos. Nos equivocariamos de medio a medio si nos imagináramos el comercio de esta época como un comercio local, estrechamente limitado a la órbita de un mercado regional. Ya indicamos cómo los negociantes italianos llegaron hasta París y hasta Flandes. A finales del siglo x, el puerto de Londres es frecuentado regularmente por mercaderes de Colonia, Huy, Dinant, Flandes y Rúan. Un texto nos habla de cómo gentes de Verdún traficaban con España<sup>99</sup>. En el valle del Sena, la Hansa parisiense de los mercaderes del agua está en relación constante con Rúan. El biógrafo de Goderico, al comentarnos sus expediciones en el Báltico y en el mar del Norte, nos muestra al mismo tiempo las de sus acompañantes.

Por tanto, es el gran comercio a larga distancia se prefiere un término más preciso, el comercio a larga distancia, el que ha caracterizado el renacimiento económico de la Edad Media.

De la misma manera que la navegación de Venecia y de Amalfi y, más tarde, la de Pisa y Genova realiza desde un principio travesías de largo alcance, los mercaderes del continente se pasan la vida vagabundeando por vastas zonas<sup>100</sup>. Era para ellos el único medio de conseguir beneficios considerables. Para obtener precios elevados era necesario ir a buscar lejos los productos que se encontraban allí en abundancia, a fin de poder revenderlos después con provecho en aquellos lugares en los que su escasez aumentaba el valor. Cuanto más alejado era el viaje del mercader tanto más provecho sacaba. Y se explica sin dificultad que el afán de lucro fuera tan poderoso como para

---

<sup>99</sup> PIGEONNEAU, *Historie du commerce de la France*, 1.1, p. 104.

<sup>100</sup> Confrontar el pasaje de GALBERTO DE BRUJAS, ed. PIRENNE, p. 152, que reproduce las quejas de los habitantes de Brujas contra el conde Guillaume de Notmandie: «*Nos in térra hac clausit tu negocian posstmus, imo quicquid hactenus possedimus, sine lucro, sine nego ciatione, sine acquisitione rerum consumpsimus*».

contrarrestar las fatigas, los riesgos y los peligros de una vida errante y expuesta a todos los azares. Salvo en invierno, el comerciante de la Edad Media está permanentemente en ruta. Los textos ingleses del siglo xii le llaman pintorescamente con el nombre de «pies polvorientos» (*pedes pulverosi*)<sup>101</sup>. Este ser errante, este vagabundo del comercio, debía sorprender, desde el principio, por lo insólito de su tipo de vida a la sociedad agrícola con cuyas costumbres chocaba y en donde no le estaba reservado ningún sitio. Suponía la movilidad en medio de unas gentes vinculadas a la tierra, descubría, ante un mundo fiel a la tradición y respetuoso de una jerarquía que determinaba el papel y el rango de cada clase, una mentalidad calculadora y racionalista para la que la fortuna, en vez de medirse por la Condición del hombre, sólo dependía de su inteligencia y de su energía. No podemos sorprendernos, pues, si produjo escándalo. La nobleza no tuvo más que desprecio para aquellos advenedizos, cuya procedencia era desconocida y cuya insolente fortuna resultaba insoportable. Se encolerizaba al verlos con mayores cantidades de dinero que ella misma; se sentía humillada por tener que recurrir, en momentos difíciles, a la ayuda de estos nuevos ricos. Excepto en Italia, donde las familias aristocráticas no vacilaron en aumentar su fortuna interesándose a título de prestamistas en las operaciones comerciales, el prejuicio de que la dedicación al comercio es denigrante permanece vivo en el seno de la nobleza hasta el fin del Antiguo Régimen.

En cuanto al clero, su actitud con respecto a los comerciantes fue aún más desfavorable. Para la Iglesia la vida comercial hacía peligrar la salvación del alma. El comerciante, dice un texto atribuido a San Jerónimo, difícilmente puede agrandar a Dios. Los canonistas consideran el comercio como una forma de usura. Condenan la búsqueda de beneficios, a la que confunden con la avaricia. Su doctrina del justo precio pretendía imponer a la vida económica una renuncia y, para decirlo todo, un ascetismo incompatible con el desarrollo natural de ésta. Todo tipo de especulación les parecía un pecado. Y esta severidad no tuvo como causa la estricta interpretación de la moral

---

<sup>101</sup> CH. GROSS, The court of piepowder (*The Quarterly Journal of Economics*, 1906, p. 231). Se trata del «extraneus mercator vel aliquis transiens per regnum non habens certam mansionem infra vicecomiti-tatum sed vagans, qui vocatur piepowdrous».

cristiana, sino que es necesario atribuirla también a las condiciones de vida de la Iglesia. La supervivencia de ésta dependía, en efecto, únicamente de la organización señorial, la cual ya vimos anteriormente hasta qué punto era ajena a la idea empresarial y lucrativa. Si a esto se añade el ideal de pobreza que el misticismo cluniacense otorgaba al fervor religioso, se podrá comprender sin esfuerzo la actitud de desconfianza y hostilidad con la que la Iglesia recibió el renacimiento comercial, al que consideró motivo de escándalo e inquietud<sup>102</sup>.

Es preciso admitir que esta actitud no dejó de ser beneficiosa. Tuvo por resultado impedir que el afán de lucro se expandiese ilimitadamente; protegió, en cierta medida, a los pobres frente a los ricos, a los endeudados frente a los acreedores. La plaga de deudas que, en la Antigüedad griega y romana, se abatió tan penosamente sobre el pueblo, se consiguió evitar en la sociedad medieval y se puede creer que la Iglesia tuvo mucho que ver con esta solución feliz. El prestigio universal de que gozaba sirvió como freno moral. Si no fue lo suficientemente poderosa para someter a los mercaderes a la teoría del justo precio, sí lo fue, sin embargo, para lograr impedirles que se abandonaran sin remordimientos al afán de lucro. En realidad, muchos se inquietaban por el peligro a que exponían su salvación eterna con su género de vida. El miedo a la vida futura atormentaba su conciencia. En el lecho de muerte, eran muchos los que en su testamento fundaban instituciones de caridad o dedicaban una parte de sus bienes a devolver las sumas conseguidas injustamente. El edificante final de Goderico testimonia el conflicto que se debió desarrollar frecuentemente en sus almas entre las seducciones irresistibles de la riqueza y las prescripciones austeras de la moral religiosa que su profesión, a pesar de venerarlas, les obligaba a violar constantemente<sup>103</sup>.

La condición jurídica de los comerciantes terminó por proporcionarles, en esta sociedad en la que por tantos motivos resultaban originales, un

---

<sup>102</sup> La vida de San Guideo de Anderlecht (*Acta Sancionan*, sept., t. IV, p. 42) habla del *ignobilis mercatura* y a un mercader que aconsejó al santo que se dedicara a él le llama *diaboli minister*.

<sup>103</sup> Un ejemplo de la conversión de un mercader muy parecida a la de Godric nos lo da en esa misma época la *Vita Theogerí, Mon. Germ. Hist. Script.*, t. XII, p. 457. Véase también en *Gestes des eveques di Cambrai*, ed. CH. SMEDT (París, 1880), la historia del mercader Werimbold que, después de haber hecho una fortuna considerable, renuncia a sus bienes y se dedica al ascetismo.

lugar completamente peculiar. A causa de la vida errante que llevaban, en todas partes eran extranjeros. Nadie conocía el origen de estos eternos viajeros. La mayoría procedían de padres no libres a los que habían abandonado desde muy jóvenes para lanzarse a la aventura. Pero la servidumbre no se prejuzga: hay que demostrarla. El derecho instituye que necesariamente es hombre libre aquel que no se le puede asignar un amo. Sucedió, pues, que hubo que considerar a los comerciantes, la mayoría de los cuales eran indudablemente hijos de siervos, como si hubiesen disfrutado siempre de libertad. De hecho, se liberaron al desarraigarse del suelo natal. En medio de una organización social en la que el pueblo estaba vinculado a la tierra y en la que cada miembro dependía de un señor, presentaban el insólito espectáculo de marchar por todas partes sin poder ser reclamados por nadie. No reivindicaban la libertad: les era otorgada desde el momento en que era imposible demostrarles que no disfrutaban de ella. La adquirieron, por decirlo de alguna manera, por uso y por prescripción. En resumen, al igual que la civilización agraria había hecho del campesino un hombre cuyo estado habitual era la servidumbre, el comercio hizo del mercader un hombre cuyo estado habitual era la libertad. Desde entonces, en lugar de estar sometido a la jurisdicción señorial y patrimonial, sólo dependía de la jurisdicción pública. Los únicos que resultaron competentes para juzgarlos fueron los tribunales que aún mantenían, por encima de la multitud de cortes privadas, el antiguo armazón de la constitución judicial del estado franco<sup>104</sup>.

La autoridad pública les tomó, al mismo tiempo, bajo su protección. Los príncipes territoriales, que tenían que proteger en sus condados la ley y el orden público y a quienes además correspondía la vigilancia de los caminos y la protección de los viajeros, ampliaron su tutela sobre los comerciantes.

Al actuar de esta manera no hicieron sino proseguir la tradición del Estado cuyos poderes habían usurpado. Ya Carlomagno en un imperio fundamentalmente agrícola, se había preocupado por mantener la libertad de circulación. Había dictado medidas a favor de los peregrinos y de los comerciantes judíos o cristianos, y las capitulares de sus sucesores

---

<sup>104</sup> H. PiRENNE, *L'Origine des constitutions urbaines au Moyen Age* (*Revue historique*, 1895, t. LVII, p. 18).

demuestran que permanecieron fieles a esta política. Los emperadores de la casa de Sajonia actuaron de igual forma en Alemania y lo mismo hicieron los reyes franceses en cuanto tuvieron el poder.

Además los príncipes tenían un gran interés en atraer a los mercaderes hacia sus países, donde aportaban una actitud nueva y aumentaban fructíferamente las rentas del telonio. Desde muy antiguo vemos cómo los condes toman enérgicas medidas contra el pillaje, vigilan el buen desenvolvimiento de las ferias y la seguridad de las vías de comunicación. En el siglo xi se realizan grandes progresos, y los cronistas constatan que hay regiones en las que se puede viajar con una gran bolsa de oro sin temor de ser despojados. Por su parte la iglesia castiga con la excomunión a los asaltantes de caminos, y las paces de Dios, de las que toma la iniciativa a fines del siglo X, protegen especialmente a los comerciantes.

Pero no basta con que los comerciantes sean colocados bajo la tutela y la jurisdicción de los poderes públicos. La novedad de su profesión exige además que el derecho, realizado por una civilización basada en la agricultura, se flexibilice y se adapte a las necesidades primordiales que esta novedad le impone. El procedimiento judicial con su rígido y tradicional formalismo, con su morosidad, con su sistema de prueba tan primitivo como el duelo, con el abuso que hace del juramento absolutorio, con sus "ordalías" que dejan al azar la solución de progreso, es para los comerciantes una traba continua.

Necesitan un derecho más sencillo, expeditivo y equitativo. En ferias y mercados elaboran entre sí una costumbre comercial (*ius mercatorum*), cuyas primeras huellas podemos sorprender en el curso del siglo X<sup>105</sup>. Es bastante probable que desde tiempo inmemorial, este derecho se introdujera en la práctica jurídica, al menos para el proceso entre comerciantes. Debió constituir para ellos una especie de derecho personal, cuyo beneficio los jueces no tenían ningún motivo para rechazar<sup>106</sup>.

Los textos que hacen alusión al tema no nos permiten desgraciadamente conocer el contenido. Era, sin duda, un conjunto de usos surgidos en el

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 30; GOLDSCHMIDT, *Universalgeschichte des Handelsrechts*, p. 125. Los *Usatici* de Barcelona (1064) hablan de un derecho expeditivo aplicable a los extranjeros. No hay duda de que estos extranjeros eran mercaderes. Cf. SCHAUBB, *op. cit.*, p. 103.

<sup>106</sup> ALPERT, *De diversitate temporum, Mon. Germ. Hist. Script.*, t. IV, p. 718, habla de mercaderes de Tiel «judicia non secundum legem sed secundum voluntatem decernentes».

ejercicio del comercio y que se difundieron paulatinamente a medida que éste se fue extendiendo. Las grandes ferias, en las que se encontraban periódicamente mercaderes de diversos países y de las que sabemos que estaba provistas de un tribunal especial encargado de administrar justicia con prontitud, habían presenciado indudablemente la elaboración de un tipo de jurisprudencia comercial, fundamentalmente la misma en todas partes a pesar de las diferencias de los países, las lenguas y los derechos nacionales. El comerciante aparece de esta manera no sólo como un hombre libre, sino como un privilegiado. Al igual que el clérigo y el noble, disfruta de un derecho excepcional, y escapa, como aquellos, al poder patrimonial y señorial que continuaba pesando sobre los campesinos.

6.La formación de las ciudades y la burguesía

En ninguna civilización la vida urbana se ha desarrollado independientemente del comercio y de la industria. La diversidad de climas, razas o religiones, así como de las épocas, no afectan en nada a este hecho, que se impuso en el pasado en las ciudades de Egipto, Babilonia, Grecia, el imperio romano o el árabe, como se impone en nuestros días en la Europa o América, India, Japón o China. Su universalidad se explica en función de su necesidad.

En efecto, una aglomeración urbana sólo puede subsistir mediante la importación de productos alimenticios que obtiene de afuera. Pero esta importación, por parte, debe responder a la exportación de productos manufacturados que constituye su contrapartida o contravalor. Queda instituida de esta manera, entre la ciudad y sus alrededores, una relación permanente de servicios. El comercio y la industria son indispensables para el mantenimiento de esta dependencia recíproca: sin la importación que asegura el aprovisionamiento y sin la exportación que la compensa gracias a los objetos de cambio, la ciudad desaparecería<sup>107</sup>.

Este estado de cosas implica evidentemente un sinnúmero de matices. Según las épocas y los lugares, la actividad comercial y la industrial han sido más o menos preponderantes en las poblaciones urbanas. Es bien sabido que en la Antigüedad una parte considerable de ciudades se componía de propietarios hacendados que vivían de un trabajo o de la renta de las tierras que poseían en el exterior. Pero no es menos cierto que a medida que las ciudades se agrandaron, fueron más numerosos los artesanos y los comerciantes. La economía rural, más antigua que la urbana, continuó coexistiendo a su lado sin impedir para nada su desarrollo.

Las ciudades medievales nos ofrecen un espectáculo muy distinto. El comercio y la industria las conformaron tal como fueron, y no dejaron de desarrollarse bajo su influencia. En ninguna época se ha podido observar un contraste tan acentuado como el que enfrenta la organización social y económica de las ciudades medievales a la organización social y económica del campo. Según parece, jamás hubo

en el pasado un tipo de hombre tan específico y claramente urbano como el que compuso la burguesía medieval<sup>108</sup>.

Es imposible dudar que el origen de las ciudades se vincula directamente, como el efecto a su causa, al renacimiento comercial del que ya hablamos en los capítulos precedentes. La prueba es la chocante coincidencia que aparece entre la expansión del comercio y la del movimiento urbano. Italia y los Países Bajos, donde la expansión comercial se manifestó en primer lugar, son precisamente los países en los que el movimiento urbano se originó y se afirmó con más rapidez y vigor. Es obvio señalar que las ciudades se multiplican a medida que progresa el comercio y que aparecen a lo largo de todas aquellas rutas naturales por las que éste se expande. Nacen, por así decirlo, tras su paso. Inicialmente las encontramos al borde de costas y ríos. Más tarde, al ampliarse la penetración comercial, se fundan sobre los caminos que unen entre sí estos primeros centros de actividad. El ejemplo de los Países Bajos es en este sentido un caso típico. A partir del siglo x comienzan a fundarse las primeras ciudades al borde del mar o en las riberas del Mosa y el Escalda; la región intermedia, Brabante, no posee todavía ninguna. Hay que esperar al siglo xii para verlas aparecer a lo largo de la ruta que se establece entre los dos grandes ríos. Y se podrían destacar en todas partes casos análogos. Un mapa de Europa en donde se resaltara la importancia relativa de las vías comerciales, coincidiría, sin apenas diferencias, con otro que mostrara la importancia relativa de las aglomeraciones urbanas.

Las ciudades medievales presentan una variedad extraordinaria. Cada una de ellas posee una fisonomía y un carácter propios. Se diferencian entre sí, igual que se diferencian los hombres, se puede, sin embargo, agruparlas por familias conforme a ciertos tipos generales, que, a su vez, se parecen entre sí por sus trazos esenciales. Por consiguiente, resulta posible, tal y como se intentará hacer aquí, describir la evolución de la vida urbana en el Occidente europeo. El cuadro que se obtendrá de esta manera presentará necesariamente un carácter demasiado esquemático y no se ajustará exactamente a

---

<sup>107</sup> <sup>1</sup> H. PIRENNE, L'origine des constitutions urbaines au Moyen Age (*Revue historique*, t. LVII, pp. 25-34).

<sup>108</sup> *Ibid.*

ningún caso particular. En él sólo podremos hallar los caracteres comunes, hecha la abstracción de los individuales. Únicamente aparecerán los grandes rasgos como si se tratara de un paisaje contemplado desde lo alto de una montaña.

Sin embargo, el tema es menos complicado que lo que pudiera parecer a primera vista. Efectivamente, es inútil, en un ensayo sobre el origen de las ciudades europeas, dar cuenta de la infinita complejidad que presentan. La vida urbana en un principio sólo se desarrolló en un número bastante restringido de localidades pertenecientes tanto a la Italia septentrional como a los Países Bajos y regiones vecinas. Bastará con tener en cuenta estas ciudades primitivas, no considerando las formaciones posteriores que por mucho interés que tengan no son en suma más que simples repeticiones<sup>109</sup>. Además se concederá, en las páginas siguientes, un lugar privilegiado a los Países Bajos, debido a que proporcionan al historiador, en lo referente a las primeras épocas de la evolución urbana, más claridad que cualquier otra región de Europa Occidental.

La organización comercial de la Edad Media, tal y como se ha intentado describir, hacía indispensable el establecimiento en puntos fijos de viajante de comercio sobre los que descansase esa organización. En los intervalos de sus viajes y sobre todo cuando el mal tiempo hacía inabordable el mar, los ríos, los caminos, debían necesariamente congregarse en ciertos puntos del territorio. Naturalmente en un primer momento se concentraron en aquellos lugares cuya situación facilitaba las comunicaciones y donde podían al mismo tiempo guardar con seguridad su dinero y sus bienes. Por consiguiente, se dirigieron hacia aquellas ciudades o burgos que mejor respondían a estas condiciones.

Su número era considerable. El emplazamiento de las ciudades venía impuesto por el relieve del suelo o la dirección de los cursos fluviales, en una palabra, por las circunstancias naturales que precisamente determinaban la dirección del comercio y de esta manera dirigían hacia ellas a los mercaderes. En cuanto a los burgos, destinados a oponerse al enemigo o a proporcionar un refugio a las poblaciones, no dejaron de

---

<sup>109</sup> G. LAURTH, *Notger de Liege et la civilisation au X<sup>e</sup> siècle* (Bruselas, 1905).

construirse en lugares cuyo acceso fuese especialmente fácil. Por estas mismas rutas eran por donde pasaban los invasores y circulaban los comerciantes, y por esta razón las fortalezas levantadas contra aquellos eran excelentes lugares para atraer a estos al interior de las murallas. Sucedió por lo tanto, que las primeras aglomeraciones comerciales se establecieron en los lugares que la naturaleza predisponía a ser, no a volver a ser, centros de circulación económica<sup>110</sup>.

Se podría creer, y efectivamente así lo han creído ciertos historiadores, que los mercados (*mercatus*, *mercata*), cuyo número es tan extraordinariamente elevado a partir del siglo ix, han sido la causa de estas primeras aglomeraciones.

Esta opinión, por seductora que parezca a primera vista, no resiste a un examen. Los mercados de la época caloringia eran simples mercados locales, frecuentados por los campesinos de los alrededores y por algunos buhoneros.

Tenían como único fin el de solucionar el aprovisionamiento de las ciudades y de los burgos. Sólo se reunían una vez por semana y sus transacciones estaban limitadas por las necesidades domésticas de unos habitantes muy poco numerosos, para cuyo servicio habían sido establecidos.

Mercados de esta clase han existido siempre y hoy en día aún existen en miles de pequeñas ciudades y pueblos. Su poder de atracción no era ni lo bastante poderoso, ni lo bastante extenso, como para que una población comercial se fijara a su alrededor. Por lo demás, se conocen infinidad de lugares que aunque están provistos de esta clase de mercados jamás consiguieron el rango de ciudades. Así ocurrió por ejemplo, en los que el obispo de Cambrai y el abad de Reichenau establecieron, uno en el año 1001 y Cateau-Cambrésis y el otro en el año 1100 en Radolfzell. Ahora bien Radolfzell y Cateau siempre fueron localidades insignificantes y el fracaso de las tentativas de que fueron objeto demuestra perfectamente cómo los mercados estaban

---

<sup>110</sup> H. PIRENNE, «L'origine des constitutions urbaines au Moyen Age» (*Revue historique*, 1895, t. LVII, p. 68).

desprovistos de esta influencia que a veces se la ha querido conceder<sup>111</sup>.

Otro tanto se puede decir de las ferias (fora) y, sin embargo, las ferias, a diferencia de los mercados, fueron intituidas para servir de lugares de reunión periódicos a los comerciantes profesionales, para ponerles en contacto entre sí y para hacer que las visitasen en determinadas épocas. De hecho, la importancia de muchas de estas ferias ha sido considerable. En Flandes, las de Thorout Y Mesines y en Francia las de Bar-sur-Aube y Lagny figuran entre los centros principales del comercio medieval hasta finales del siglo xviii aproximadamente. Puede, pues, resultar extraño a primera vista que ninguna de estas localidades se haya convertido en una ciudad digna de este nombre, pero las transacciones que allí se realizaban carecían del carácter permanente indispensables para la radicación del negocio. Los comerciantes se dirigían hacia ellas porque estaban situadas en la gran vía de tránsito que iba desde el mar del Norte hasta Lombardía y porque los príncipes territoriales las habían dotado de franquicias y privilegios.

Eran los centros de reunión y los lugares de intercambio donde se encontraban vendedores y compradores procedentes del norte y del mediodía; luego unas semanas más tarde, la exótica clientela se dispersaba para no volver hasta el año siguiente.

Indudablemente ocurrió, incluso con cierta frecuencia, que una feria se radicara en un lugar donde más tarde existió una aglomeración comercial. Este es, por ejemplo, el caso de Lille, Ypres, Troyes, etc. La feria seguramente debió favorecer el desarrollo de estas ciudades, pero es imposible admitir que lo hayan provocado. Numerosas ciudades importantes proporcionan fácilmente la prueba. Worms, Spira, Maguncia, no fueron jamás sede de una feria; Tournai no celebró ninguna hasta 1284, Leyde hasta 1304 y Gante únicamente en el siglo xv<sup>112</sup>.

---

<sup>111</sup> *Ibid.*, «Villes, marches et marchands au Moyen Age» (*Revue historique*, 1898, t. LXVII, p. 59); F. LAEUTGEN, *Untersuchungen über den Ursprung der deutschen Stadverfassung* (Leipzig, 1895); S. RIETSCHEL, *Markt und Stadt in ihrem rechtlichen Verhältnis* (Leipzig, 1897).

<sup>112</sup> *Ibid.*, L'origine des constitutions urbaines, loc. cit., p. 66.

Se deduce pues, que la situación geográfica, unida a la presencia de una ciudad o un burgo fortificado, se muestra como condición esencial para un establecimiento comercial.

No hay nada menos artificial que la formación de un establecimiento de este tipo. Las necesidades primordiales de la vida comercial, la facilidad de comunicaciones, y la necesidad de seguridad dan cuenta de ello de la manera más natural. En una época más avanzada, cuando la técnica permitió al hombre vencer a la naturaleza e imponer su voluntad a pesar de los obstáculos del clima o del relieve, fue posible sin lugar a dudas edificar las ciudades allí donde el espíritu de empresa y la búsqueda de intereses determinan su emplazamiento. Pero las cosas discurren de otra manera en un momento en que la sociedad no ha adquirido todavía el vigor suficiente para dominar el medio ambiente. Obligada a adaptarse, es este medio precisamente el que marca la pauta de su habitat. La formación de las ciudades en la edad media es un fenómeno casi tan claramente determinado por el medio geográfico y social como lo está el curso de los ríos por el relieve de las montañas y la dirección de los valles<sup>113</sup>.

A medida que se acentúa, a partir del siglo x, el renacimiento comercial de Europa, las colonias mercantiles, instaladas en las ciudades o al pie de los burgos, van creciendo ininterrumpidamente. Su población se acrecienta en función de la vitalidad económica. El movimiento ascendente que se evidencia desde sus orígenes continuará de manera ininterrumpida hasta finales del siglo xiii. Era imposible que ocurriera de otra manera. Cada uno de los nudos del tránsito internacional participaba naturalmente de la actividad de este y de la multiplicación de los comerciantes tenía necesariamente como consecuencia el crecimiento de su número en todos los lugares donde se había asentado inicialmente, porque esos lugares eran precisamente los más favorables para la vida comercial. Si estos lugares atrajeron a los comerciantes antes que otros fue porque respondía a sus necesidades profesionales mejor que los demás. Así se puede explicar de la manera más satisfactoria porqué, por regla

---

<sup>113</sup> El medio geográfico sólo no basta. Sobre las exageraciones a las que ha dado lugar, véase L. FEBVRE, *La ierre et l'évolution bumaine*, pp. 411 y ss. (París, 1922).

general, las ciudades comerciales más importantes de una región son también las más antiguas.

Sobre las primeras aglomeraciones comerciales solo poseemos datos cuya insuficiencia está muy lejos de satisfacer nuestra curiosidad. La historiografía del siglo x y xi se desinteresó por completo de los fenómenos sociales y económicos. Escrita exclusivamente por clérigos y monjes, medían naturalmente la importancia de los hechos en función de lo que éstos representaban para la iglesia. La sociedad laica llamaba su atención sólo en la medida en que mantenía relaciones con la sociedad religiosa. No podían omitir el relato de las guerras y de los conflictos políticos que ejercían una repercusión sobre ella, pero ¿cómo habrían de tomarse la molestia de precisar los orígenes de la vida urbana para la que carecían de comprensión y simpatía?<sup>114</sup>. Algunas alusiones hechas al azar, algunas anotaciones fragmentarias, con ocasión de alguna revuelta o sublevación, es prácticamente todo con lo que, en la mayoría de los casos, se tiene que contentar el historiador. Hace falta llegar hasta el siglo xii para hallar esporádicamente en algún extraño laico metido a escribir, una información un poco más abundante. Los mapas y los relatos nos permiten suplir en cierta medida esta indigencia, pero, a pesar de todo, son muy raros en la época de los orígenes. Hasta finales del siglo xi no comienzan a proporcionar informaciones más abundantes. En cuanto a las fuentes de origen urbano, me refiero a las escritas y compuestas por burgueses, no hay ninguna anterior al final del siglo xii. En cualquier caso estamos obligados a ignorar muchas cosas y a recurrir con demasiada frecuencia, en el apasionante estudio del origen de las ciudades, a la comparación y la hipótesis.

Los detalles de cómo se pueblas las ciudades se nos escapan. No se sabe de que manera se instalaron los primeros comerciantes, si en medio o al lado de la población preexistente. Las ciudades, cuyos recintos comprendían con frecuencia espacios vacíos ocupados por campos y jardines, debieron proporcionarles inicialmente un lugar que

---

<sup>114</sup> El cronista Gilfes d'Orval, por ejemplo, al mencionar los privilegios concedidos a la ciudad de Huy por el obispo de Lieja en 1061, menciona algunos puntos y silencia el resto «para no aburrir al lector». Evidentemente, piensa en el público eclesiástico para el que escribe.

pronto llegaría a ser demasiado reducido. Es cierto que, desde el siglo x, en muchas de ellas se les obligo a instalarse extramuros. En Verdún construyeron un recinto fortificado (*negociatorum claustrum*)<sup>115</sup>, unido a la ciudad por dos puentes; en Ratisbona, la ciudad de los comerciantes (*urbs mercatorum*) se levanta en las inmediaciones de la ciudad episcopal, e igual ocurre con Utrecht, Estraburgo, etc<sup>116</sup>. En Cambrai los recién llegados se rodean de una empalizada de madera que, al poco tiempo, es sustituida por una muralla de piedra<sup>117</sup>. Sabemos que el recinto urbano de Marsella debió ser ampliado a comienzos del siglo xi<sup>118</sup>.

Sería fácil multiplicar estos ejemplos que muestran de forma inapelable la rápida expansión adquirida por las viejas ciudades que, desde el período romano, no habían conocido ninguna expansión.

En asiento de la población en los burgos se debió a la misma situación que el de las ciudades, pero se produjo en condiciones bastantes distintas. En estos, efectivamente, falta espacio disponible para los que llegaban. Los burgos eran únicamente fortalezas cuyas murallas encerraban un perímetro extraordinariamente limitado, y por esta razón, desde un principio, los comerciantes se vieron obligados a instalarse, por la falta de sitio, en el exterior de ese perímetro.

Construyeron un burgo de extramuros a su lado, es decir un suburbio (*forisburgus*, *suburbium*). Este suburbio es llamado por otros textos también burgo nuevo (*novus burgus*), por oposición al burgo feudal o burgo viejo (*vetus burgus*) al que estaba adosado.

Para designarle encontramos en Inglaterra y en los Países Bajos, un término que responde admirablemente a su naturaleza: *portus*.

En el lenguaje administrativo del imperio romano se llamó *portus*, no a un puerto marino, sino a un recinto ceremonial que sirve de almacén para las mercancías de paso<sup>119</sup>. La expresión pasó, sin transformarse

---

<sup>115</sup> RICHER, *Historial*, lib. III, § 103 (c. 985): «Negotiatorum claus-trum muro instar oppidi extractum, ab urbe quidem Mosa interñuente sejunctum, sed pontibus duobus interstratis ei annexum».

<sup>116</sup> En el antiguo derecho municipal de Estrasburgo la nueva aglomeración se llama *urbt exterior*. F. LAEUTGEN, *Urtaunden Fur StSdtischen Verfassungsgeschichte*, p. 93 (Berlín, 1899).

<sup>117</sup> *Gesta episcoporum Cameracensium*, *Mon. Germ. Hist. Script.*, t. VH, p. 499.

<sup>118</sup> F. LAIENER, *Verfassungsgeschichte der Provena*, p. 212.

<sup>119</sup> *Digesto*, libro 16, 59: «Portus appellatus est conclusus locus quo importantur merces et inde exportantur». ISIDORO DE SEVILLA, *Etymologiae*, libro XIV, cap. VHI, § 39-40: «Portus dictus a deportandis commerciis.».

apenas, a las épocas merovingia y carolingia <sup>120</sup>. Resulta fácil comprobar cómo todos aquellos lugares a los que se aplica están situados en cursos fluviales y todos tienen un telonio establecido.

Eran, pues, desembarcaderos en los que se acumulaban, en virtud del juego de la circulación, mercancías destinadas a ser transportadas más lejos <sup>121</sup>. Entre un Portus y un mercado o una feria la diferencia es muy clara. Mientras que en éstos dos últimos son centros de reunión periódica de compradores y vendedores, aquél es una plaza comercial permanente, un centro de tránsito ininterrumpido. Desde el siglo vii, Dinant, Huy, Maestricht, Valenciennes y Cambrai eran sedes de portus y, por consiguientes, lugares de tránsito <sup>122</sup>. La decadencia económica del siglo viii y las invaciones normandas arruinaron el negocio. Hay que esperar al siglo x para ver, no sólo como se reaniman los antiguos portus sino también como se fundan, al mismo tiempo, otros nuevos en numerosos sitios; Brujas, Gante, Ypres, Saint-Omer, etc. En la misma fecha descubrimos en los textos anglosajones, la aparición de la palabra port empleada como sinónimo de las palabras latinas urbs y civitas, y ya sabemos con qué frecuencia se emplea la desinencia port en los nombres de todos los países de habla inglesa <sup>123</sup>. No hay nada que demuestre con mayor claridad la estrecha conexión que existe entre el renacimiento económico de la edad media y los comienzos de la vida urbana. Están tan estrechamente emparentados que la misma palabra que designa un establecimiento comercial ha servido, en uno de los más importantes idiomas europeos, para designar también el de la ciudad. El antiguo neerlandés presenta además un fenómeno análogo. La palabra poort y la palabra poorter son empleadas en este idioma, la primera con el significado de ciudad, la segunda, con el de burgués.

---

<sup>120</sup> La palabra ha sido a menudo utilizada como si perteneciera a la segunda declinación. Véase, por ejemplo, la Vita Eparchi en *Mon. Germ. Hist. Script. Rer. Mero.*, t. III, p. 557: «Navis ipsa, omnibus portis relictis, fluctibus valde oppressa, etc.»

<sup>121</sup> Todavía en el siglo xii la palabra conservaba su primitivo significado de desembarcadero. «Infra burgum Brisach et Argentinensem civitatem, nullus erit portus, qui vulgo dicitur Ladstadt, nisi apud Brisach», GENGLER, *Stadtrechtsaltertümer*, p. 44.

<sup>122</sup> H. PIRENNE, «L'origine des constitutions urbaines au Moyen Age» (*Revue historique*, t. LVEI, p. 12).

<sup>123</sup> MURRAT, *New English Dictionary*, t. VII, segunda parte, p. 1136. "MiRACüLA, S. Womari, *Mon. Germ. Hist. Script.*, t. XV, p. 841. <sup>124</sup> H. PIRENNE, «Les villes flamandes avant le xn siècle» (*Annales de l'Est et du Nord*, t. I, p. 22).

Podemos concluir casi con absoluta seguridad que los portus, mencionados tan frecuentemente durante los siglos x y xi junto a los *bourgs* de Flandes y regiones vecinas, son conglomerados de mercaderes. Algunos pasajes de las crónicas o de las vidas de los santos que nos proporcionan varios detalles al respecto, no dejan que subsista la menor duda en este sentido. Me limitaré a citar aquí el curioso relato de los *Miracula Sancti Womari*, escrito hacia el 1060 por un monje testigo de los acontecimientos que narra. Habla de un grupo de religiosos que llegan en procesión a Gante. Los habitantes salen a su encuentro «como enjambre de abejas». En primer lugar conducen a los piadosos visitantes a la iglesia de Santa Farailda, situada en el recinto del *burgus*. Al día siguiente, salen de éste para dirigirse a la iglesia de San Juan Bautista, construida recientemente en el *portus*<sup>124</sup>. Parece, pues, que nos encontramos aquí con la yuxtaposición de dos centros de población de origen y naturaleza diversos. Uno, el más antiguo, es una fortaleza, el otro, el más reciente, es una localidad comercial. De la fusión gradual de estos dos elementos, en la que el primero será lentamente absorbido por el segundo, surgirá la ciudad<sup>125</sup>.

Observemos antes de ir más lejos cuál ha sido la suerte de aquellas ciudades y burgos a los que su emplazamiento no les ha reservado la fortuna de convertirse en centros comerciales. Por ejemplo, para no salir de los Países Bajos, el caso de la ciudad de Teruana o el de los burgos construidos alrededor de los monasterios de Stavelot, Malmédy, Lobbes, etc.

En el período agrícola y señorial de la Edad Media, todos estos lugares se distinguieron por su riqueza y su influencia. Pero, alejados en exceso de las grandes vías de comunicación, no fueron alcanzados por el renacimiento económico, ni, si es que se puede decir de esta

---

<sup>124</sup> La misma observación se puede hacer con respecto a las ciudades de Bavai y de Tongres, que en la época romana habían sido centros administrativos importantes en el norte de la Galla. Al no estar situados en ningún curso fluvial, no disfrutaron del renacimiento comercial. Bavai desapareció en el siglo ix; Tongres ha seguido hasta nuestros días sin ninguna importancia.

<sup>125</sup> Naturalmente, no pretendo que la evolución haya sido exactamente la misma y de la misma manera en todas las ciudades. El suburbio mercantil no se distingue en todas partes con tanta claridad del burgo primitivo como, por ejemplo, en las ciudades flamencas. Según las circunstancias locales, los mercaderes y artesanos inmigrados se

manera, fecundadas por él. En medio del florecimiento que éste provocó, permanecieron estériles como semillas arrojadas entre las piedras. Ninguna de ellas se erigió, antes de la época moderna, por encima del rango de una simple aldea semi-rural<sup>126</sup>. Y no se necesita más para precisar el papel jugado en la evolución urbana por las ciudades y los burgos. Adaptados a un orden social muy distinto del que vio crecer las ciudades, no provocaron su aparición. No fueron, por hablar de alguna manera, sino los puntos de cristalización de la actividad comercial. Esta no procede de ellos, llega de fuera cuando las circunstancias favorables del emplazamiento la hacen confluír allí. Su papel es esencialmente pasivo. En la historia de la formación de las ciudades, el *faubourg* comercial sobrepasa en mucho la importancia del *bourg* feudal. Aquél es el elemento activante y gracias a él, como se podrá ver, se explica el renacimiento de la vida municipal que no es sino la consecuencia del renacimiento económico<sup>127</sup>.

---

Las aglomeraciones comerciales se caracterizan, a partir del siglo x, por su crecimiento ininterrumpido. Por esta misma razón presentan un gran contraste con la inmovilidad en la que persisten las ciudades y los burgos en cuya base se han asentado. Atraen continuamente a nuevos habitantes. Se dilatan con su constante movimiento cubriendo un espacio cada vez mayor de forma que, a comienzos del siglo xii, en un buen número de lugares, rodean ya por todas partes a la primitiva fortaleza en torno a la cual construyen sus casas. Desde el comienzo del siglo xi, se hizo indispensable crear nuevas iglesias y repartir la población en nuevas parroquias. En Gante, Brujas, Saint-Omer y otros muchos lugares, los textos señalan la construcción de iglesias debidas frecuentemente a la iniciativa de comerciantes enriquecidos<sup>128</sup>. En

---

reunieron de maneras distintas. Aquí sólo puedo señalar las grandes líneas del tema. Véanse las observaciones de N. OTTOLAAR, *Opiti po istorii fransyušlaich gorodov*, p. 244 (Perm. 1919)..

<sup>126</sup> En 1042, la iglesia de los burgueses en Saint-Omer fue financiada por un cierto Lambert, que probablemente era también un burgués de la ciudad. A. GIRY, *Histoín de Saint-Omer*, p. 369 (París, 1877). En 1110, la *Capella* de Audenarde fue construida por los *civil*. PIOT, *Cartulaire de l'abbaye d'Eename*, núms. 11 y 12.

<sup>127</sup> Véase el plano de Brujas al comienzo del siglo xn en H. PIRENNE, *Histoire du meuríre de Charles le Bon par Galbert de Brujes* (París, 1891).

<sup>128</sup> BORETIUS, *Capitularía regum francorum*, t. II, p. 405. Cf. DÜMLER, *Jabrbilber des Franlaischen Reiches*, segunda ed., t. III, p. 129, n. 4.

cuanto a la instalación y disposición de estos arrabales, sólo podemos hacernos una idea de conjunto en la que falta precisar los detalles. El modelo original es generalmente muy sencillo. Un mercado, situado junto al río que atraviesa la localidad o bien en su centro, es el punto de intersección de sus calles (*plaieae*) que, partiendo desde allí, se dirigen hacia las puertas que dan acceso al campo; porque el suburbio comercial, y es importante destacar este hecho con especial atención," se rodea en seguida de construcciones defensivas<sup>129</sup>.

Era imposible que fuera de otro modo en una sociedad a la que, a pesar de los esfuerzos de los príncipes y de la Iglesia, la violencia y la rapiña azotaban de manera permanente.

Antes de la disolución del imperio carolingio y de las invasiones normandas, el poder real había conseguido bien que mal garantizar la seguridad pública y parece que los *portus* de aquella época, o al menos una gran mayoría, fueron lugares abiertos. Pero ya a mediados del siglo ix no existe para la propiedad mobiliaria otra garantía que el refugio de las murallas. Un texto del 845-846 indica claramente que las personas más ricas y los escasos comerciantes que aún subsistían buscaron refugio en las ciudades<sup>130</sup>. El renacimiento comercial sobreexcitó de tal modo los ánimos de los bandidos de todo tipo, que la imperiosa necesidad de protegerse contra ellos se despertó en todas las zonas comerciales. Por la misma razón que los mercaderes no se atrevían a viajar sin armas, convirtieron sus residencias colectivas en plazas fuertes. Los establecimientos que fundaron al pie de las ciudades o de los burgos recuerdan, con gran exactitud, los fuertes y los *blocs-houses* construidos por los emigrantes europeos, en los siglos xvii y xyiii, en las colonias de América y Canadá Como éstos, en la mayoría de los casos, estaban defendidos únicamente por una sólida empalizada de madera flanqueada por puertas y rodeada por un foso. Se puede hallar todavía un recuerdo de estas primeras fortificaciones urbanas, en la costumbre, conservada en heráldica durante mucho tiempo, de representar una ciudad por una especie de vallado circular.

---

<sup>129</sup> Véase anteriormente el texto citado con respecto a CAMERAL La ciudad de Brujas, al comienzo del siglo xn, estaba todavía defendida sólo por una empalizada de madera.

<sup>130</sup> BORETIUS, *Capitularia regum francorum*, t. II, p. 405. Cf. DÜMLER, *Jahrbücher des Franlaischen Reiches*, segunda ed., t. III, p. 129, n. 4.

Esta burda cerca de madera no tenía otro fin que el de prevenir un asalto por sorpresa. Constituía una garantía contra los bandidos, pero no hubiese podido resistir un sitio en toda regla<sup>131</sup>. En caso de guerra había que quemarla para evitar que el enemigo se emboscara en ella, y refugiarse en la ciudad o en el burgo, como en una poderosa ciudadela. A partir del siglo xii la creciente prosperidad de las colonias mercantiles permitió aumentar su seguridad rodeándolas de muros de piedra, flanqueados por torres, capaces de resistir cualquier ataque. Desde entonces fueron fortalezas. El viejo recinto feudal o episcopal, que continuaba todavía erigiéndose en su centro perdió de esta manera toda su razón de ser. Paulatinamente se fueron abandonando los muros inútiles, sobre los que se construyeron casas que los cubrieron. Ocurrió incluso que las ciudades los rescataron del conde o del obispo, para quienes sólo representaba un capital estéril. Fueron destruidos y transformado el espacio que habían ocupado en solares para edificar.

La necesidad de seguridad que tienen los mercaderes nos explica, pues, el carácter esencial de fortaleza que muestran las ciudades medievales. En aquella época no era posible concebir una ciudad sin murallas: era un derecho. o. empleando el modo de hablar de aquella época, un privilegio que no falta a ninguna de ellas. También aquí la heráldica es fiel reflejo de la realidad al encabezar los blasones de las ciudades con una corona de muros.

Pero el recinto urbano no ha servido solamente para el emblema de la ciudad, de él también proviene el nombre que se utilizó, y que todavía hoy se utiliza, para designar la población. En efecto, por el hecho de constituir un lugar fortificado, la ciudad se convertía en un burgo. El área comercial, ya lo dijimos, era conocida, por oposición al viejo *burgo primitivo*, con él nombre de *nuevo burgo*. Y de ahí les viene a sus habitantes, desde comienzos del siglo xi (a más tardar, el nombre de burgueses (*burgenses*). La primera mención que yo conozco de esta palabra corresponde a Francia, donde aparece a partir del 1007. La encontramos en Flandes, en Saint-Omer, en el

---

<sup>131</sup> En el siglo Xi, los *Miracula Sacti Bavonis* (Mon.Germ.Hist.Script; t. XV, p. 594) y los *Gesta abbatum Trudonensium*. (ibid., t.X, p 310).

1056; posteriormente se difunde por el Imperio a través de la región del Mosa donde se la ve citada en el 1066 en Huy. Por tanto, son los habitantes del burgo nuevo, es decir, del burgo comercial, los que recibieron, o más probablemente los que se dieron, la denominación de burgués. Resulta curioso observar cómo jamás se aplica a los habitantes del burgo viejo, que aparecen con el nombre de *castellani* o de *castrenses*. Esta es una prueba más, y especialmente significativa, de las razones que existen para buscar el origen de la población urbana, no entre la población de las fortalezas primitivas, sino entre la población inmigrada que el comercio hace afluir en torno a ellas y que, desde el siglo xi, comienza a absorber a los antiguos habitantes.

La denominación de burgués no fue utilizada en un principio por todo el mundo. Junto a ella se ha seguido empleando la de *cives* según la antigua tradición. En Inglaterra y en Flandes se encuentran también los términos *poortmanni* y *poorters*, que cayeron en desuso hacia finales de la Edad Media, pero que confirman a la vez la *total* identidad, que ya hemos constatado, entre el *poríus* y el *nuevo burgo*. A decir verdad, las dos palabras significan una y la misma cosa, y la sinonimia que establece la lengua entre el *poortmannus* y el *burgensis* bastaría para atestiguarlo, si no hubiésemos proporcionado las pruebas suficientes.

¿Bajo qué apariencia conviene representarse a la burguesía primitiva de las aglomeraciones comerciales? Es evidente que no se componía exclusivamente de mercaderes viajeros como los que hemos descrito en el capítulo precedente. Debía incluir, junto a éstos, a un número más o menos considerable de individuos empleados en el desembarco y transporte de mercancías, en el aparejo y aprovisionamiento de barcos, en la confección de vehículos, toneles y cajas, en una palabra, de todos aquellos accesorios indispensables para la práctica de los negocios. Esta atría necesariamente hacia la naciente ciudad a las gentes de los alrededores que buscaban trabajo. Se puede percibir claramente, desde comienzos del siglo xi, una verdadera atracción de la población rural por la población urbana. Cuanto más aumentaba la densidad de

ésta, más intensificaba la acción que ejercía a su alrededor. Para cubrir sus necesidades cotidianas necesitaba no sólo una cantidad, sino una variedad creciente de gentes con oficio. Los escasos artesanos de las ciudades y de los burgos no podían evidentemente responder a las exigencias cada vez mayores de los recién llegados. Por consiguiente, hizo falta que vinieran de fuera los trabajadores de las profesiones más indispensables: panaderos, cerveceros, carniceros, herreros, etc.

Pero el comercio a su vez fomentaba la industria. En todas aquellas regiones en las que ésta había sido instalada en el campo, aquél se esforzó e inicialmente consiguió atraerla, y después concentrarla, en las ciudades. En este sentido Flandes nos proporciona uno de los ejemplos más instructivos. Ya se ha visto cómo, tras la época céltica, el oficio de tejedor no dejó de difundirse ampliamente. Los paños confeccionados por los campesinos habían sido transportados a zonas alejadas, antes de las invasiones normandas, por la navegación frisona. Los mercaderes de las ciudades no debieron, por su parte, pasar por alto la oportunidad de sacar partido. Desde finales del siglo x sabemos que transportaban paño a Inglaterra. Aprendieron pronto a distinguir la excelente calidad de la lana inglesa y la introdujeron en Flandes donde la trabajaron. De esta manera se transformaron en creadores de puestos de trabajo y naturalmente atrajeron a las ciudades a los tejedores del país<sup>132</sup>.

Estos tejedores perdieron desde entonces su carácter rural para convertirse en simples asalariados al servicio de los mercaderes. El aumento de la población favoreció evidentemente la concentración industrial. Gran número de pobres afluyeron hacia las ciudades donde la tejeduría, cuya actividad crecía en función del desarrollo comercial, les garantizaba un medio de subsistencia. En todo caso parece que llevaron una existencia miserable, la competencia que se hacían los unos a los otros en el mercado de trabajo permitía a los mercaderes pagarles un precio bajo. Los datos que de ellos poseemos, los más antiguos son del siglo xi, nos los describen con el aspecto de una plebe

---

<sup>132</sup> Ufante debía de ser ya a comienzos del siglo xi un centro textil, ya que la *Vita Macarii* (*Mon. Germ. Hist. Script.*, t. XV, p. 616) habla de los propietarios de los alrededores que llevaban allí sus lanas.

brutal, inculta y descontenta<sup>133</sup>. Los terribles conflictos sociales que la vida industrial haría surgir en el Flandes de los siglos xii y xiv, están ya en germen en la época de la formación de las ciudades. La oposición del capital y del trabajo es tan antigua como la burguesía. En cuanto a la vieja tejeduría rural se puede decir que desaparece rápidamente. No puede competir con la de las ciudades, surtida convenientemente de materia prima por el comercio y con una técnica más avanzada, ya que los mercaderes no dejan de mejorar, en función de la venta, la calidad de las telas que exportan, organizando y dirigiendo personalmente los talleres donde se tejían y teñían. En el siglo xii consiguen que sus telas no tengan rival en los mercados europeos gracias a la finura del tejido y a la belleza de los colores. Además aumentan las dimensiones.

Los antiguos «mantos» (*pallia*) de forma cuadrada, que fabrican los tejedores del campo, fueron reemplazados por piezas de paño de 30 a 60 varas, de confección más económica y de exportación más fácil.

Los paños de Flandes se convirtieron de esta manera en una de las mercancías más buscadas del gran comercio. La concentración de su industria en las ciudades siguió siendo, hasta el final de la Edad Media, la causa principal de la prosperidad de éstas y contribuyó a darlas ese carácter de grandes centros manufactureros que confieren a Douai, Gante e Ypres una originalidad tan acentuada.

Si la industria del tejido gozó en Flandes de un prestigio incomparable, no se restringió evidentemente a este país. Una gran cantidad de ciudades del norte y del mediodía francés, de Italia y de la Alemania renana se dedicaron a ella, con provecho. Los paños alimentaron el comercio medieval más que cualquier otro producto manufacturado. La metalurgia gozó de una importancia mucho menor, ya que se limitaba casi exclusivamente a trabajar el cobre, al que deben su fortuna un cierto número de ciudades, entre las que hay que citar especialmente a Dinant en el valle del Mosa. Pero, sea cual sea el tipo de industria, en todas partes obedece a aquella ley de

---

<sup>133</sup> Véase a este respecto el Chronicon S. Andreae Castri Cameracesii (*Mon. Germ. Hist. Script.*, t. VII, p. 540) y los Gesta abbatum Trudonensium (*ibid.*, t. X, p. 310).

concentración que ya hemos señalado en Flandes. En todas partes las áreas urbanas atraen hacia ellas, gracias al comercio, a la industria rural<sup>134</sup>.

En la época de la economía señorial, cada centro de explotación, fuera pequeño o grande, cubría de la mejor manera todas sus necesidades. El gran propietario mantenía en su «corte» a artesanos siervos, lo mismo que cada campesino construía su propia casa o confeccionaba con sus propias manos los muebles o los útiles que le eran indispensables. Los buhoneros, los judíos y los pocos comerciantes que venían de tiempo en tiempo se encargaban del resto. Se vivía en una situación bastante parecida a la que se produce actualmente en muchas regiones de Rusia<sup>135</sup>. Todo esto cambia cuando las ciudades comienzan a ofrecer a los habitantes del campo el medio de conseguir en ellas toda clase de productos industriales. Y así se establece entre la burguesía y la población rural ese intercambio de servicios del que ya hablamos anteriormente. Los artesanos, de los que se abastece la burguesía, encuentran también en el campesinado una clientela asegurada. El resultado fue una división del trabajo muy diferenciada entre las ciudades y el campo.

Este se dedicó exclusivamente a la agricultura y aquéllas a la industria y el comercio, y este estado de cosas se mantuvo durante toda la Edad Media.

Esta situación resultaba mucho más ventajosa para la burguesía que para el campesinado. Por esta razón las ciudades se dedicaron enérgicamente a mantenerlo. No dejaron jamás de combatir toda tentativa de introducir la industria en el campo. Defendieron celosamente el monopolio que garantizaba su existencia. Hay que aguardar a la época moderna para que se resignen a renunciar a un exclusivismo incompatible en ese momento con el desarrollo económico<sup>136</sup>.

---

<sup>134</sup> En el siglo xi, los *Miracula Sancti Bavonis* (*Mon. Germ. Hist. Script.*, t. XV, p. 594) señalan en Gante los «laici qui ex officio agno-minabantur corrarii». No hay duda de que estos artesanos habían llegado de fuera.

<sup>135</sup> El autor se refiere a la Rusia de 1939, fecha de la primera edición del libro

<sup>136</sup> H. PIRENNE, *Les anciennes démocraties des Pays-Bas*, p. 225.

La burguesía, cuya doble actividad comercial e industrial acabamos de esbozar, se encuentra desde el principio con múltiples dificultades que sólo consigue superar con el tiempo. Nada estaba preparado para recibirla en las ciudades y burgos donde se instala. Se la debió considerar como causa de perturbación y se podría llegar a afirmar que fue acogida por lo general con muestras de desagrado. En primer lugar tuvo que llegar a un acuerdo con los propietarios del suelo, que eran unas veces el obispo, otras un monasterio, un conde o un señor, y que además de poseer la tierra eran los encargados de la justicia. También ocurría con frecuencia que el espacio ocupado por el *portus* o el nuevo burgo dependía parcialmente de muchas jurisdicciones o señoríos. Estaba destinado a la agricultura y la inmigración de los recién llegados lo transformaba repentinamente en solares edificables. Tuvo que pasar algún tiempo antes de que los poseedores de tierras se percatasen del beneficio que podían sacar. En un principio se quejaban fundamentalmente de los inconvenientes de la llegada de estos colonos cuyo género de vida escapaba a sus hábitos o chocaba con las ideas tradicionales.

Inmediatamente estallaron conflictos. Eran inevitables si tenemos en cuenta que los recién llegados, en su calidad de extranjeros, no estaban dispuestos a respetar intereses, derechos y costumbres que les incomodaban. Bien que mal hubo que hacerles un sitio y, a medida que su número iba creciendo, sus usurpaciones fueron cada vez más sutiles.

En 1099, en Beauvais, el Capítulo llevó a cabo un proceso contra los tintoreros que habían ensuciado de tal manera el curso del río que no podían funcionar sus molinos<sup>137</sup>. En otros lugares vemos a un obispo o a un monasterio disputando a los burgueses las tierras que ocupan. A pesar de todo, de buen grado o por la fuerza, no hubo más remedio que entenderse. En Arras, la abadía de Saint-Vaast acabó por ceder sus «cultivos» y dividirlos en parcelas<sup>138</sup>. Se encuentran hechos análogos

---

<sup>137</sup> H. LABANDE, *Histoire de Beauvais*, p. 55 (París, 1892). <sup>81</sup> Véase los instructivos textos de GUIMAN, *Cartulaire de Saint-Vaast d'Arras*, ed. Van Drival (Arras, 1875). Al comienzo del siglo xn, la abadía divide en *mansiones* y *botstagia* su jardín, su huerta, su leprosería y también el *vicus Ermentfredi* (pp. 155, 157 y 162).

<sup>138</sup> Véase la condición de la propiedad de los bienes raíces en las ciudades en G. des MAREZ, *Élude sur la propriété foncier dans les filies du Mayen Age et spécialement en Flandre* (Gante, 1898). La mención más antigua que yo conozco sobre la liberalización del suelo urbano se remonta al comienzo del siglo xi.

en Gante y en Douai y se puede admitir la generalidad de negociaciones de este tipo a pesar de la penuria de nuestros datos. Todavía hoy, los nombres de las calles, en muchas ciudades, recuerdan la fisionomía agrícola que presentaban en su origen. En Gante, por ejemplo, una de las arterias principales se conoce actualmente con el nombre de «calle de los Campos» (*Veldstraat*) y en sus alrededores encontramos la plaza de Kouter (*cultura*)<sup>139</sup>.

A la diversidad de propietarios respondía la diversidad de regímenes a los que estaban sometidas las tierras. Unas estaban sujetas a *censos* o corveas, otras a prestaciones destinadas al mantenimiento de los caballeros que formaban la guarnición permanente del viejo burgo, otras a los derechos percibidos por el castellano, por el obispo o por el abogado a título de representantes de la alta justicia. En resumen, todos estaban marcados por una época en la que tanto la organización económica como la política estaban basadas exclusivamente en la posesión de tierras. A esto hay que añadir las formalidades y las tasas exigidas por la costumbre cuando se producía la transmisión de inmuebles, que complicaban extraordinariamente si es que no llegaban a hacer imposible su compra o su venta. En tales condiciones, la tierra, inmovilizada por la pesada armadura de los derechos adquiridos que pesaba sobre ella, no podía ser comercializada, adquirir un valor mercantil o servir de base a un crédito.

La multiplicidad de jurisdicciones complicaba aún más una situación ya de por sí embarullada. Era muy raro que el terreno ocupado por los burgueses perteneciera a un solo dueño. Cada uno de los propietarios entre los que se repartía poseía su corte señorial, única competente en materias relativas a la tierra. Algunas de estas cortes practicaban además la alta o la baja justicia. La superposición de competencias agravaba aún más la de las jurisdicciones. Ocurría que un mismo hombre dependía a la vez de varios tribunales según se tratara de un asunto de deudas, crímenes o simplemente de posesión de tierras. Las

---

<sup>139</sup> «Servus incognitus non inde extrahatur; servus vero qui per verídicos homines servus probatus fuerit, tam de christianis quam de agarenis sine aliquá contentione detur domino suo.» Derecho de Castrocabon (1156) en el *Anuario de historia del derecho español*, t. I, p. 375 (Madrid, 1924). A pesar de su fecha, relativamente tardía, y de su origen español, este texto precisa con gran claridad la situación que, al comienzo, ha sido en todas partes la de los siervos inmigrados en las ciudades.

dificultades eran tanto más grandes cuanto que estos tribunales no tenían todos su sede en la ciudad y, por tanto, era necesario trasladarse lejos para celebrar la causa. Y por si fuera poco, se diferenciaban entre sí por su composición y por el tipo de derecho empleado. Junto a las cortes señoriales, subsistía casi siempre un antiguo tribunal de regidores situado en la ciudad o en el burgo. La corte eclesiástica de la diócesis se interesaba no sólo en los asuntos concernientes al derecho canónico, sino también en todos aquellos en los que algunos miembros del clero estaban interesados, esto sin contar la gran cantidad de cuestiones de sucesión, estado civil, matrimonio, etc.

Si se atiende a la condición de las personas, la complejidad se muestra aún mayor. El medio urbano en formación presenta, en este sentido, todo tipo de contrastes y de matices. Nada más curioso que la naciente burguesía. Los comerciantes, ya lo vimos más atrás, eran tratados efectivamente como hombres libres. Pero no ocurría lo mismo con un gran número de inmigrantes que, atraídos por el deseo de encontrar trabajo, afluían "hacia la ciudad, ya que procedentes casi siempre de los alrededores, no podían disimular su estado civil. El señor de cuyo dominio se habían escapado podía dar con ellos fácilmente: las gentes de su pueblo les reconocían cuando venían a la ciudad. Se conocía a sus padres, se sabía que eran siervos, ya que la servidumbre era la condición general de las clases rurales, y, por consiguiente, les resultaba imposible reivindicar, como los mercaderes, una libertad que estos últimos disfrutaban gracias únicamente a la ignorancia que se tenía de su anterior condición. Así la mayoría de los artesanos conservaba en la ciudad su servidumbre original. Existía, si es que se puede decir así, incompatibilidad entre su nueva condición social y su condición jurídica tradicional. A pesar de haber dejado de ser campesinos, no podían borrar la mancha con la que la servidumbre había marcado a la clase rural. Si intentaban disimularla, no faltaban quienes los llamasen bruscamente a la realidad. Bastaba con que un señor los reclamase, para que fueran obligados a seguirle y a reintegrarse al dominio del que habían huido.

Los propios mercaderes eran afectados indirectamente por los golpes de la servidumbre. Si se querían casar, la mujer que elegían pertenecía

casi siempre a la clase servil. Solamente los más ricos podían ambicionar el honor de casarse con la hija de algún caballero a quien habían pagado sus deudas. Para los demás, su unión con una sierva tenía como consecuencia la no libertad de sus hijos. En efecto, la tradición atribuía a los hijos el derecho de su madre en virtud del adagio *partus ventrem sequitur*, y es fácilmente comprensible la incoherencia que esto suponía para las familias. La libertad que el mercader disfrutaba para sí no podía transmitir a sus hijos. Por el matrimonio reintegraba la servidumbre a su hogar. Cuántos rencores, cuántos conflictos surgieron fatalmente de una situación tan contradictoria. Evidentemente, el derecho antiguo, al pretender imponerse en un medio social al que ya no estaba adaptado, estaba abocado a estos absurdos e injusticias que pedían irresistiblemente una reforma.

Por otra parte, mientras que la burguesía nacía y adquiría fuerza por su número, la nobleza retrocedía paulatinamente ante ella y le cedía su puesto. Los caballeros, establecidos en el burgo o en la ciudad, no tenían ninguna razón para permanecer allí desde que la importancia militar de sus viejas fortalezas había desaparecido. Se puede percibir con mucha claridad, al menos en el norte de Europa, cómo se retiran al campo y abandonan las ciudades. Solamente en Italia y en el mediodía francés continúan residiendo en ellas.

Sin duda, hay que atribuir este hecho a la conservación en estos países de las tradiciones y, en cierta medida, de la organización municipal del Imperio Romano. Las ciudades de Italia y de Provenza habían estado demasiado estrechamente vinculadas a los territorios de las que eran sus centros administrativos como para no mantener con ellos, en el momento de la decadencia económica de los siglos viii y ix, unas relaciones más estrechas que en cualquier otra parte. La nobleza, cuyos feudos se esparcían por todo el campo, no adquirió ese carácter rural que caracterizó a la de Francia, Alemania o Inglaterra. Fijó su residencia en las ciudades donde vivía de las rentas de sus tierras. En ellas construyó, desde la alta Edad Media, aquellas torres que aún hoy en día dan un aspecto tan pintoresco a las viejas ciudades de Toscana. No se desembarazó de la impronta urbana con la que la antigua sociedad estaba tan profundamente marcada. El contraste entre la

nobleza y la burguesía parece menos chocante en Italia que en el resto de Europa. En la época del renacimiento comercial, vemos cómo los nobles se integran incluso en los negocios de los mercaderes y comprometen en ellos una parte de sus rentas. Quizá por esta razón el desarrollo de las ciudades italianas difiere profundamente del de las ciudades del norte.

En estas últimas, sólo de manera excepcional puede hallarse de vez en cuando, aislada y como perdida en medio de la sociedad burguesa, una familia de caballeros. En el siglo xii se ha cumplido en casi todas partes el éxodo de la nobleza hacia el campo. Pero éste es un problema aún muy poco conocido y del que hay que esperar que investigaciones ulteriores arrojen un poco más de luz. Se puede suponer entre tanto que la crisis económica con la que tuvo que enfrentarse la nobleza en el siglo xii a causa de la disminución de sus rentas influyó en su desaparición de las ciudades. Debió encontrar ventajoso vender a los burgueses los fondos que poseía y cuya transformación en solares edificables había aumentado enormemente su valor.

La situación del clero no se modificó sensiblemente por el flujo de la burguesía a las ciudades y a los burgos. Si les produjo algunos inconvenientes, también tuvo ventajas. Los obispos tuvieron que luchar para mantener intactos, frente a los recién llegados, sus derechos jurídicos y señoriales. Los monasterios y los capítulos se vieron obligados a permitir que se construyeran casas en sus campos y sus «cultivos». A pesar de todo, el régimen patriarcal y señorial al que estaba habituada la Iglesia se encontró bruscamente enfrentado a reivindicaciones y necesidades inesperadas que provocaron de inmediato un período de malestar y de inseguridad.

Sin embargo, no faltaban las compensaciones. El dinero obtenido por los lotes de terreno cedidos a los burgueses proporcionaba una fuente de ingresos cada vez más abundante. El aumento de la población suponía el aumento correspondiente de los alimentados eventualmente a costa de bautismos, matrimonios y fallecimientos. Los mercaderes y los artesanos se agrupaban en cofradías devotas afiliadas a una iglesia o monasterio por medio de rentas anuales. La fundación de nuevas

parroquias, a medida que aumentaba la cifra de los habitantes, multiplicaba el número y los recursos del clero secular. En cuanto a las abadías, sólo a título excepcional las vemos aún establecerse en las ciudades a partir del siglo xi. No hubiesen podido acostumbrarse a una vida demasiado bulliciosa y atareada y además les hubiera resultado imposible encontrar el sitio adecuado para una gran casa religiosa con los servicios accesorios que requería. La orden del Cister, que se extendió tan ampliamente por toda Europa en el curso del siglo xii, sólo se estableció en el campo.

Habría que esperar al siglo siguiente para que los monjes, en condiciones completamente diferentes, vuelvan a emprender el camino de las ciudades. Las órdenes mendicantes, franciscanos y dominicos, que entonces se asentaron en ellas, no obedecen solamente a la nueva orientación del fervor religioso. El principio de pobreza les hace romper con la organización señorial que había sido hasta entonces el soporte de la vida monástica. A través de estas órdenes el monasterio se encuentra maravillosamente adaptado al medio urbano. Sólo pidieron a los burgueses sus limosnas. En vez de encerrarse en el interior de vastos recintos silenciosos, construyeron sus conventos a lo largo de las calles; participaron en todas las agitaciones y miserias de los artesanos y, al compenetrarse con todas sus aspiraciones, merecieron convertirse en sus directores espirituales.



## 7. Las instituciones urbanas

Hemos visto cómo las ciudades en formación se nos presentan en una situación singularmente compleja, una situación abundante en contrastes y fértil en problemas de todo tipo. Entre los dos tipos de habitantes que se yuxtaponen en ellas sin llegar a fundirse, se descubre la oposición de dos mundos distintos. La antigua organización señorial con todas las tradiciones, ideas y sentimientos, que indudablemente no surgieron de ella, pero a los que proporcionó su peculiar carácter, se encuentra enfrentada con necesidades y aspiraciones que la sorprenden, la contrarían, a las que no se consigue adaptar y contra las que, desde el primer momento, se opone. Si cede terreno es a pesar suyo y porque la nueva situación se debe a causas demasiado profundas e irresistibles como para que le sea posible evitar sus efectos. Indudablemente las autoridades sociales no pudieron apreciar, en un principio, la trascendencia de las transformaciones que se operaban a su alrededor. Al desconocer su fuerza, comenzaron por intentar resistir. Sólo más tarde, y frecuentemente demasiado tarde, se resignaron ante lo inevitable. Como ocurre casi siempre, el cambio no se operó sino a la larga. Y sería injusto atribuir, como se hace miles de veces, a la «tiranía feudal» o a la «arrogancia sacerdotal» una resistencia que se puede explicar por los motivos más naturales. En la Edad Media ocurrió lo que viene ocurriendo con frecuencia desde entonces: los que se beneficiaban del orden establecido se comprometían a defenderlo no sólo y no tanto quizá porque protegía sus intereses, sino porque les parecía indispensable para la conservación de la sociedad.

Señalemos además que la burguesía acepta esta sociedad. Sus reivindicaciones y aquello que podríamos llamar su programa político no están orientados a subvertirla; admite sin discusión los privilegios y la autoridad de los príncipes, el clero y la nobleza. Sólo quiere obtener, y en tanto que le es indispensable para su existencia, no una revolución del estado de cosas vigente, sino simples concesiones. Y estas concesiones se limitan a sus propias necesidades, desinteresándose por completo de las de la población rural de la que procedía. En resumen, únicamente pide que la sociedad le haga un lugar compatible

con el género de vida que lleva. No es una clase revolucionaria y si eventualmente acude a la violencia no es por odio hacia el régimen, sino simplemente para obligarle a ceder.

Basta con echar una ojeada sobre sus principales reivindicaciones para convencerse de que no van más allá de lo estrictamente necesario. Se trata, antes que nada, de la libertad personal, que garantizará al mercader o al artesano la posibilidad de ir y venir, residir donde quiera y poner a punto su persona, así como la de sus hijos, al abrigo del poder señorial. Inmediatamente después reclama la concesión de un tribunal especial, gracias al cual el burgués podrá eludir la multiplicidad de jurisdicciones de las que depende y los inconvenientes que el procedimiento formalista del antiguo derecho impone a su actividad social y económica. Se pretende además el establecimiento en la ciudad de una paz, es decir, una legislación penal que garantice la seguridad; la abolición de las prestaciones que resultan más incompatibles con la práctica del comercio y de la industria, y con la posesión y la adquisición del suelo; finalmente, un grado más o menos extenso de autonomía política y de *self-government* local.

Todo esto estaba bastante lejos de constituir un conjunto coherente y de justificarse por principios teóricos. No hay nada más ajeno al espíritu de los burgueses primitivos que una concepción de los derechos del hombre y del ciudadano. La propia libertad personal en absoluto es reivindicada como un derecho natural: sólo se la busca por las ventajas que confiere. Lo cual es tan cierto que, en Arras, por ejemplo, los mercaderes intentan hacerse pasar por siervos del monasterio de Saint-Vaast con el fin de disfrutar de la exención del impuesto del que éste disputaba<sup>140</sup>.

Únicamente a partir del siglo xi nos encontramos con las primeras tentativas de lucha dirigidas por la burguesía contra el estado de cosas que está padeciendo. Desde entonces ya jamás se detendrán sus esfuerzos. A través de peripecias de toda índole, el movimiento de reforma tiende irresistiblemente a su meta, se enfrenta, si es preciso, en abierta lucha contra las resistencias que se le oponen y finalmente

---

<sup>140</sup> H. Pirenne. L'origine des constitutions urbaines au Moyen Age (Revue historique, t., LVII, pp. 25-34).

logra, en el curso del siglo xii, dotar a las ciudades de instituciones municipales esenciales que servirán de base a sus constituciones.

En todas partes se observa cómo los comerciantes toman la iniciativa y conservan la dirección de los acontecimientos. No hay nada más natural. ¿Acaso no eran, dentro de la población urbana, el elemento más activo, rico e influyente? ¿No soportaban con impaciencia una situación que dañaba a la vez sus intereses y la confianza en sí mismos?<sup>141</sup> Legítimamente se podría comparar el papel que representaban entonces, a pesar de la enorme diferencia de época y medio, con el que asumirá la burguesía capitalista, desde finales del siglo xviii, en la revolución política que puso fin al Antiguo Régimen. En ambos casos, el grupo social que estaba más directamente interesado en el cambio se puso a la cabeza de la oposición y fue seguido por las masas. La democracia, en la Edad Media como en la actualidad, comienza por seguir el impulso de una élite que impone su programa a las confusas aspiraciones del pueblo.

Las ciudades episcopales fueron, en un principio, el teatro de la lucha. Sería erróneo atribuir este hecho a la personalidad de los obispos. Por el contrario, la gran mayoría de ellos se distingue por su interés por el bien común. No es raro encontrar excelentes administradores, cuyo recuerdo conserva popularidad a través de los siglos. Por ejemplo, en Lieja, Notger (972-1008) ataca los castillos de los señores dedicados al bandidaje que infestan los alrededores, desvía un afluente del Mosa para sanear la ciudad y aumenta sus fortificaciones<sup>142</sup>. Sería fácil citar hechos análogos en Cambrai, Utrecht, Colonia, Worms, Maguncia y en cantidad de ciudades alemanas en las que los emperadores se esfuerzan, hasta la guerra de las investiduras, por nombrar preladados que destaquen tanto por su inteligencia como por su energía.

Pero cuanta más conciencia tenían los obispos de sus deberes, más pretendían defender su gobierno contra las reivindicaciones de sus subditos y mantenerles bajo un régimen autoritario y patriarcal. La confusión que existía entre poder espiritual y temporal hacía que toda concesión les pareciese peligrosa para la Iglesia. No hay que olvidar que

---

<sup>141</sup> Ibid.

<sup>142</sup> G. Kurth, *Notger de Liège et la civilization au X siecle* (Bruselas, 1905)

sus funciones les obligaban a residir de manera permanente en las ciudades y razonablemente temían los problemas que les iba a plantear la autonomía de la burguesía, en medio de la cual vivían. Finalmente, ya hemos visto las pocas simpatías que la Iglesia tenía por el comercio, y cómo mostraba una desconfianza que naturalmente la hizo sorda a los deseos de los mercaderes y del pueblo que se agrupaba en torno a ellos, la impidió comprender sus necesidades y la equivocó sobre sus fuerzas. De ahí proceden los malentendidos, las fricciones y bien pronto una hostilidad recíproca que, desde, principios del siglo xi, desembocó en lo inevitable<sup>143</sup>.

El movimiento comenzó en el norte de Italia. Al ser allí más antigua la vida comercial se produjeron más rápidamente las consecuencias políticas. Por desgracia, se conocen pocos detalles de estos acontecimientos. Es cierto que la agitación con la que entonces se enfrentaba la Iglesia no hizo sino precipitarlos. La población de las ciudades tomó partido apasionadamente en favor de los monjes y los sacerdotes que llevaban a cabo una campaña contra las malas costumbres del clero, atacaban la simonía y el casamiento de curas y condenaban la intervención de la autoridad laica en la administración de la Iglesia. Los obispos nombrados por el emperador, y comprometidos por este hecho, tenían que hacer frente a una oposición en la que intervenían y se reforzaban mutuamente el misticismo, las reivindicaciones de los mercaderes y el descontento suscitado por la miseria entre los trabajadores industriales. Los nobles participaron en esta agitación, que les proporcionaba la ocasión de sacudirse la autoridad episcopal, e hicieron causa común con los burgueses y los patarinos, nombre con el que los conservadores designaban despreciativamente a sus adversarios.

En el 1057, Milán, que era ya la principal ciudad lombarda, estaba en plena efervescencia contra el arzobispo<sup>144</sup>. Las peripecias de la querrela de las Investiduras contribuyeron, naturalmente, a propagar los disturbios y fue dando un giro cada vez más favorable a los insurrectos, a medida que la causa del papa ganaba a la del emperador. Con el nombre de

---

<sup>143</sup> H. PIRENNE, *Les anciennes démocraties des Pays-Bas*, p. 35. F. KEUTGEN, *Aemter und Zünfte* (Leipzig, 1903), p. 75. Existe en el clero inglés la misma hostilidad hacia los burgueses que en el clero alemán y francés. K. HEGEL, *Städte und Gilden der Germanischen Völker*, t. I, p. 73 (Leipzig, 1891).

<sup>144</sup> HAUCK, *Kirchengeschichte Deutschlands*, t. III, p. 692.

«cónsules» se establecieron magistrados encargados de la administración de las ciudades episcopales, bien con consentimiento de los obispos, bien por la violencia<sup>145</sup>.

Los primeros cónsules mencionados, pero indudablemente no los primeros que han existido, aparecen en Lúea en el 1080. Ya en el 1068 una «corte comunal» (*curtis communalis*) aparece mencionada en esta ciudad, síntoma característico de una autonomía urbana que sin duda debía existir en aquel momento en muchos otros lugares<sup>146</sup>. Los cónsules de Milán son citados solamente en el 1107, pero sin lugar a dudas deben ser mucho más antiguos. Desde su primera aparición presentan nítidamente la fisonomía de magistrados comunales. Se reclutan entre las diversas clases sociales, es decir, entre los *capitanei*, los *valvassores* y los *cives*, y representan la *commune civitatis*. Lo más característico de esta magistratura es su carácter anual por el que se opone diametralmente a los cargos vitalicios que son los únicos que conoció el régimen feudal. Esta provisionalidad en los cargos es consecuencia de su carácter electivo.

Al adueñarse del poder, la población urbana se lo confía a delegados nombrados por ella misma. Así se confirma el principio de control al mismo tiempo que el de elección. La comuna municipal, desde sus primeras tentativas de organización, crea los instrumentos indispensables para su funcionamiento y se compromete sin dudar en la vía que desde entonces no ha dejado de seguir.

El consulado se expande rápidamente desde Italia a las ciudades de Provenza, prueba evidente de su adaptación perfecta a las necesidades que se imponían a la burguesía. Marsella posee cónsules desde comienzos del siglo xii y, a más tardar, en 1128<sup>147</sup>, posteriormente los encontramos en Arles y en Nimes, extendiéndose después por el mediodía francés a medida que el comercio se va

---

<sup>145</sup> K. HEGEL, *Geschichte des Städteverfassung von Italien*, t. II, p. 137 (Leipzig, 1847). Véase el origen del consulado antes del período comunal en E. MAYER, *Italienische Verfassungsgeschichte*, t. II, p. 532 (Leipzig, 1909). El término parece derivar de la administración municipal romano-bizantina de la Romana.

<sup>146</sup> DAVIDSOHN, *Geschichte von Floren*, t. I, pp. 345-350 (Berlín, 1896-1908).

<sup>147</sup> F. KIENER, *Verfassungsgeschichte der Provence*, p. 164.

difundiendo y, con él, la transformación política que le suele acompañar. Las instituciones urbanas nacen en la región flamenca y el norte de Francia, casi al mismo tiempo que en Italia. ¿Por qué habría de extrañarnos si esta región, como Lombardía, era la sede de un poderoso centro comercial? Felizmente las fuentes son en este sitio mucho más abundantes y precisas, y nos permiten seguir con claridad suficiente la marcha de los acontecimientos. Las ciudades episcopales no atraen exclusivamente la atención. Aparecen, junto a ellas, otros centros de actividad. Pero estas «comunidades», cuya naturaleza hay que observar ante todo, se forman en los muros de las *cities*.

La primera cronológicamente, y también felizmente la mejor conocida, es la de Cambrai.

Durante el siglo xi la prosperidad de esta ciudad había aumentado considerablemente. En la base de la antigua ciudad se había agrupado un suburbio comercial que quedó encerrado, en el 1070, por un recinto amurallado. La población de este suburbio soportaba de mala manera el poder del obispo y de su alcaide. Se preparaba secretamente para la revuelta cuando, en el 1077, el obispo Gerardo II debió ausentarse para ir a recibir en Alemania la investidura de manos del emperador. Apenas se había puesto en camino cuando, bajo la dirección de los comerciantes más potentados de la ciudad, el pueblo se levantó y, apoderándose de las puertas, proclamó la «comuna» (*communio*).

Los pobres, los artesanos y, sobre todo, los tejedores se lanzaron a la lucha con tanto más apasionamiento cuanto que un cura reformista, llamado Ramihrdus, denunciaba al obispo como simoníaco y excitaba en el fondo de sus corazones aquel misticismo que, en aquel mismo momento, sublevaba a los patarinos lombardos. Como en Italia, el fervor religioso comunicó su fuerza a las reivindicaciones políticas y se declaró la comuna en medio del entusiasmo general<sup>148</sup>.

Esta comuna de Cambrai es la más antigua de todas las que se conocen al norte de los Alpes. Aparece como una organización de lucha y como una medida de salvación pública. Efectivamente, había que esperar el retorno del obispo y prepararse para hacerle frente. Se

---

<sup>148</sup> REINECLAË, *Geschichte der Stadt Cambrai* (Marburgo, 1896).

imponía la necesidad de una acción unánime. Se exigió a todos un juramento que estableciese entre ellos la solidaridad indispensable, y es precisamente esta asociación jurada por los burgueses, ante la eventualidad de una batalla, lo que constituye la aportación esencial de esta primera comuna.

Su éxito fue efímero; el obispo, al enterarse de los acontecimientos, se apresuró a acudir y consiguió restaurar momentáneamente su autoridad, pero la iniciativa de los cambresenses no tardó en suscitar imitadores. Los años siguientes están marcados por la constitución de comunas en la mayoría de las ciudades de Francia septentrional: en San Quintín hacia el 1080, en Beauvais hacia el 1099, en Noyon en el 1108-1109 y en Laon en 1115. Durante los primeros momentos, la burguesía y los obispos vivieron en un estado de hostilidad permanente, en pie de guerra, por decirlo de alguna manera. Sólo la fuerza podía triunfar entre adversarios igualmente convencidos de la verdad de sus posiciones. Ivés de Chartres exhorta a los obispos para que no cedan y considera nulas las promesas que, bajo la presión de la violencia, hicieron a los burgueses<sup>149</sup>. Gilberto de Nogent, por su parte, con un desprecio marcado por el odio, habla de esas «pestilentes comunas» que erigen los siervos contra sus señores para sustraerse a su autoridad y arrebatárles sus más legítimos derechos<sup>150</sup>.

A pesar de todo, las comunas triunfaron. No solamente tenían la fuerza que da el número, sino también el apoyo real que, en Francia, a partir del reinado de Luis VI, comienza a reconquistar el terreno perdido y a interesarse por su causa. Igual que los papas en su lucha contra los emperadores alemanes se apoyaron en los patarinos de Lombardia, los monarcas Capetos del siglo xii favorecieron la causa de los burgueses. Indudablemente no es posible atribuirles una política coherente. Su conducta parece, a primera vista, llena de contradicciones. Pero no es menos cierto que muestran una tendencia general a tomar partido por las ciudades. El interés de la corona les impulsaba de manera tan imperiosa a sostener a los adversarios del feudalismo como para no dejar de otorgar su apoyo, cada vez que lo podían hacer sin comprometerse, a

---

<sup>149</sup> LABANDE, *Histoire de Beauvais*, p. 55.

<sup>150</sup> GUIBERT DE NOGENT, *De vita sua*, ed. G. BOURGIN, p. 156 (París, 1907).

aquellos burgueses que, al rebelarse contra sus señores, combatían en el fondo a favor de las prerrogativas reales. Tomar al rey como arbitro de sus disputas era para las partes en conflicto una manera de reconocer su soberanía. La entrada en la escena política de los burgueses tuvo de esta manera por consecuencia el debilitamiento del principio contractual del estado feudal en beneficio del principio autoritario del estado monárquico. Era imposible que los reyes no se dieran cuenta y no aprovecharan todas las ocasiones para mostrar su tutela a las comunas que, sin quererlo, trabajaban tan útilmente para ellos.

Si se conoce especialmente con el nombre de comunas a las ciudades episcopales del norte de Francia, cuyas instituciones municipales fueron el resultado de la insurrección, importa mucho no exagerar ni su importancia ni su originalidad. No es posible establecer una diferencia esencial entre las ciudades con comunas y las demás ciudades. No se distinguen entre sí, sino por caracteres accesorios. En el fondo, su naturaleza es la misma y todas en realidad son igualmente comunas. En todas, en efecto, los burgueses forman una corporación, una *universitas*, *communitas* o *communio*, en la que todos sus miembros, solidarios entre sí, constituyen las partes inseparables. Sea cual sea el origen de su liberación, la ciudad medieval no consiste en una simple amalgama de individuos. Ella misma es un individuo, pero un individuo colectivo, una personalidad jurídica. Todo lo que se puede reivindicar en favor de las comunas *stricto sensu* es la especial claridad de sus instituciones, una separación nítida entre los derechos del obispo y los de los burgueses, y una preocupación evidente por salvaguardar la condición de éstos mediante una poderosa organización corporativa. Pero todo ello deriva de las circunstancias que han presidido el nacimiento de las comunas. Conservaron las huellas del carácter de insurrección de su constitución, sin que por ello se les pueda asignar un lugar privilegiado en el conjunto de las ciudades. Se puede observar incluso cómo algunas de ellas han disfrutado de prerrogativas menos especiales, de una jurisdicción y de una autonomía menos completas que las de localidades en las que la

---

comuna había llegado a través de una evolución pacífica. Es un error evidente reservarles, como se suele hacer a veces, el nombre de «señoríos colectivos». Más adelante veremos cómo todas las ciudades completamente desarrolladas fueron tales señoríos.

Por consiguiente, la violencia no es ni mucho menos indispensable para la formación de instituciones urbanas. En la mayoría de las ciudades sometidas al poder de un príncipe laico, su desarrollo tuvo lugar sin que hubiera necesidad de recurrir a la fuerza, y no hay que atribuir de ninguna manera esta situación a la especial benevolencia que los príncipes laicos pudiesen mostrar en favor de la libertad política. Pero los motivos que impulsaban a los obispos a hacer frente a los burgueses no afectaban a los grandes señores feudales. No tenían la menor hostilidad frente al comercio; por el contrario, percibieron su efecto beneficioso a medida que aumentaba la circulación en sus tierras, aumentando por lo mismo las rentas de sus peajes y la actividad de sus talleres de fabricación monetaria, obligados a responder a la creciente demanda de dinero líquido. Al no poseer capital y al tener que recorrer continuamente sus dominios, sólo habitaban en sus ciudades de cuando en cuando y no tenían, por tanto, ningún motivo para discutir su administración con los burgueses. Resulta bastante significativo constatar que París, la única ciudad que antes del final del siglo xn puede ser considerada como una auténtica capital de Estado, no consiguió obtener una constitución municipal autónoma. Pero el interés que tenía el rey de Francia en conservar la autoridad sobre su residencia habitual era completamente ajeno a los duques y a los condes, que eran tan errantes como sedentario el rey. En resumen, no podían ver mal cómo la burguesía se hacía con el poder de los alcaides, que habían hecho su cargo hereditario y cuyo poder les inquietaba. Tenían, en suma, los mismos motivos que el rey de Francia para mostrarse favorables a las ciudades, puesto que limitaban los privilegios de sus vasallos. Por otra parte, no se puede afirmar que les hayan apoyado sistemáticamente. Por lo general se conformaban con dejarles hacer y su actitud fue casi siempre la de una neutralidad benevolente.

Ninguna región se presta mejor que Flandes para el estudio de los orígenes municipales' en un medio estrictamente laico. En este gran

condado, que se extiende ampliamente desde las costas del mar del Norte y desde las islas de Zelanda hasta las fronteras de Normandía, las ciudades episcopales no muestran un desarrollo más rápido que el de las demás ciudades. Térouanne, cuya diócesis comprendía la cuenca del Yser, fue y siguió siendo siempre una aldea semirural. Si Arras y Tournai, que extendían su jurisdicción espiritual sobre el resto del territorio, llegaron a ser grandes ciudades, fueron, sin embargo, Gante, Brujas, Ypres, Saint-Omer, Lille y Douai, donde se concentraron, en el curso del siglo x, activas colonias comerciales que son las que nos proporcionan el medio para observar, con especial claridad, el nacimiento de las instituciones urbanas. Y nos sirven tanto más cuanto que, al estar formadas de la misma manera y presentar el mismo modelo, se puede, sin temor a equivocarse, combinar los datos parciales que nos ofrece cada una en una visión de conjunto<sup>151</sup>.

Inicialmente todas estas ciudades nos muestran ese carácter de estar constituidas alrededor de un burgo central, que es, por así decirlo, su centro. Al pie de este burgo se agrupa un *portas* o un *burgo nuevo*, poblado de mercaderes a los que se unen artesanos libres o siervos, y donde, a partir del siglo xi, se suele concentrar la industria textil. La autoridad del alcaide se extiende tanto sobre el burgo como sobre el *portas*. Parcelas más o menos grandes del terreno ocupado por los inmigrantes pertenecen a las abadías y otras tienen por dueño al conde de Flandes o a señores terratenientes. Un tribunal de regidores se asienta en el burgo bajo la presidencia del alcaide. Este tribunal, por lo demás, no tiene una competencia propia en la ciudad. Su jurisdicción se extiende sobre toda la alcaldía, cuyo centro es el burgo, y los regidores que lo componen residen en esta misma alcaldía y sólo van al burgo con ocasión de la celebración de juicios. Para la jurisdicción eclesiástica, de la que dependen gran cantidad de asuntos, hay que presentarse ante la corte episcopal de la diócesis. Sobre las tierras y los hombres del burgo y del *portas* pesan diversas legislaciones: tributos sobre la propiedad de tierras, donaciones en dinero o en especies destinadas al mantenimiento de los caballeros

---

<sup>151</sup> H. PIRENNE, *Les villes flamandes avant le xii siècle (Revue de l'Est et du Nord, 1905, t. I, p. 9); Anciennes démocraties des Pays-Bas, p. 82; Histoire de Belgique, cuarta ed., t. I, p. 171.*

encargados de la defensa del burgo, percepción del telonio sobre todas las mercancías transportadas por tierra o por agua. Todas estas cosas datan de antiguo, se ordenan en pleno régimen señorial y feudal y no están de ninguna manera adaptadas a las nuevas necesidades de la población comercial. Al no estar concebida pensando en ella, la organización que tiene su sede en el burgo no solamente no le rinde ningún servicio, sino que, al contrario, entorpece su actividad. Las supervivencias del pasado dejan sentir todo su peso sobre las necesidades del presente. De manera manifiesta, por razones que ya expusimos arriba y sobre las que es inútil volver, la burguesía se siente incómoda y exige reformas indispensables para su libre expansión.

Es necesario que la propia burguesía se encargue de estas reformas, porque no puede contar con que las lleven a cabo los alcaides, los monasterios o los señores cuyas tierras ocupan. Pero además hace falta que, en el seno de la población tan heterogénea de los *portas*, un grupo de hombres se imponga a la masa y tenga la fuerza y el prestigio suficientes para tomar el mando. Los mercaderes, desde la primera mitad del siglo xi, asumen resueltamente este papel.

No solamente constituyen en cada ciudad el elemento más rico, activo y ávido de cambios, sino que además poseen la fuerza que da la unión. Ya vimos cómo las necesidades comerciales les han impulsado, desde tiempo inmemorial, a agruparse en cofradías llamadas gildas o hansas, corporaciones autónomas, independientes de todo poder y cuya única ley era su voluntad. Los jefes libremente elegidos, deanes o condes de la hansa (*dekenen, hansgraven*) eran los guardianes de una disciplina aceptada por todos. Los cofrades, en épocas determinadas, se reunían para beber y discutir sus intereses. Una caja, que se llenaba con sus contribuciones, servía a las necesidades de la sociedad y un hogar social, una *gildhalle*, se utilizaba como local para sus reuniones. Así se nos muestra, hacia el 1050, la gilda de Saint-Omer y se puede

---

sospechar con la mayor verosimilitud que existía, por aquella época, una asociación análoga en todas las zonas comerciales de Flandes<sup>152</sup>.

La prosperidad del comercio estaba demasiado directamente vinculada a la buena organización de las ciudades como para que los cofrades de las gildas no se encargaran espontáneamente de atender sus necesidades más indispensables. Los alcaides no tenían ningún motivo para impedirles que solucionaran, por sus propios medios, las necesidades cuya urgencia parecía evidente. Les permitieron crear, si es que se puede hablar de esta manera, administraciones comunales oficiosas. En Saint-Omer un acuerdo firmado por el alcaide Wulfric Rabel (1072-1083) y la gilda permitió a ésta ocuparse de los asuntos de la burguesía. De esta manera, sin poseer para ello ningún título legal, la asociación de mercaderes se consagra por propia iniciativa a la instalación y cuidado de la naciente ciudad. Su iniciativa suple la inercia de los poderes públicos. Vemos cómo consagra una parte de sus rentas a la construcción de obras de defensa y al cuidado de las calles. Y no se puede dudar de que no hicieran lo mismo sus vecinos de las demás ciudades flamencas. El nombre de «condes de la hansa», que conservaron los tesoreros de la ciudad de Lille durante toda la Edad Media, prueba claramente, a falta de fuentes antiguas, que allí también los jefes de la corporación comercial utilizaban la caja de la gilda en beneficio de sus conciudadanos. En Audenarde, el título de *hansgraaf* es usado hasta el siglo xiv por un magistrado de la comuna. En Tournai, aún en el siglo xiii, las finanzas urbanas están bajo el control de la Caridad de San Cristóbal, es decir, de la gilda comercial. En Brujas, los fondos de los cofrades de la hansa alimentaron, hasta su desaparición debida a la revolución democrática del siglo xiv, la caja municipal. De lo que se concluye hasta la evidencia que las gildas fueron, en la región flamenca, las iniciadoras de la autonomía urbana. Se encargaron por propia iniciativa de una tarea de la que nadie se podía haber encargado. Oficialmente no tenían ningún derecho para actuar como lo hicieron. Su

---

<sup>152</sup> G. ESPINAS y H. PIRENNE, Les coutumes de la gilde marchande de Saint-Omer (*Le Moyen Age*, 1901, p. 196); H. PIRENNE, «La Hanse flamande de Londres» (*Bulletin de l'Académie royale de Belgique*, Clase de Letras, 1899, p. 65). Para el papel de las gildas en Inglaterra, comparar la obra fundamental de CH. GROSS *The Gild Merchant* (Oxford, 1890). Véase también LA. HEGEL, *Städte und Gilden der Germanischen Völker* (Leipzig, 1891); H. VAN DER LINDEN, *Les gildes marchandes dans le Pays-Bas au Moyen Age* (Gante, 1890); C. LAOEHNE, *Das Hansgra-fenamnt* (Berlín, 1893).

intervención sólo se explica por la cohesión que existía entre sus miembros, por la influencia que gozaba su agrupación, por los recursos de los que disponía y, finalmente, por la clarividencia que tenían de las necesidades colectivas de la población burguesa. Se puede afirmar sin temor a exagerar que, en el curso del siglo xi, los jefes de la gilda cumplieron *de hecho*, en cada ciudad, las funciones de magistrados comunales.

Indudablemente, fueron además ellos los que intervinieron cerca de los condes de Flandes para interesarles en el desarrollo y la prosperidad de las ciudades. Ya en el 1043, Balduino V consigue que los monjes de Saint-Omer le concedan el terreno necesario para que los burgueses construyan su iglesia. A partir del reinado de Roberto el Frisón (1071-1093), se otorgó a un gran número de ciudades en formación la exención del telonio, las concesiones de tierra y los privilegios que limitaban la jurisdicción episcopal o que disminuían el servicio militar. Roberto de Jerusalén premió a la ciudad de Aire con «libertades» y eximió en 1111 a los burgueses de Ypres del duelo judicial.

El resultado de todo esto es que la burguesía aparece paulatinamente como una clase distinta y privilegiada en medio de la población del condado. De un simple grupo social dedicado a la práctica del comercio y la industria se transforma en un grupo jurídico, reconocido como tal por el poder central. Y de esta condición jurídica propia va a concluirse necesariamente el otorgamiento de una organización jurídica independiente.

La nueva legislación necesitaba, como órgano, un nuevo tribunal. Las antiguas organizaciones de regidores, que tenían su sede en los burgos y que juzgaban según una costumbre arcaica, incapaces de adaptar su rígido formalismo a las necesidades de un medio para el cual no estaban concebidas, es decir, de la regiduría, propia de una ciudad, iban a ceder su puesto a otras regidurías cuyos miembros, reclutados entre los burgueses, podrían administrar justicia de forma adecuada a sus deseos, conforme a sus aspiraciones, una justicia, en una palabra, que fuera *su* justicia. Es imposible decir exactamente cuándo se produjo este hecho decisivo. La primera alusión que poseemos en Flandes de una regiduría urbana, se remonta al año 1111 y se refiere a

Arras. Pero es lícito creer que las regidurías de esta especie ya debían existir en aquella época en las localidades más importantes, como Gante, Brujas o Ypres. En todo caso, en los comienzos del siglo xii, vemos cómo se constituye en todas las ciudades flamencas esta novedad esencial. Las luchas que siguieron al asesinato del conde Carlos el Bueno, en 1127, permitieron a los burgueses realizar completamente su programa político. Los pretendientes al condado, Guillermo de Normandía, primero, y luego Thierry de Alsacia, cedieron a las peticiones que les dirigieron para atraerlos a su causa.

La constitución otorgada a Saint-Omer, en 1127, puede ser considerada como el punto culminante del programa político de los burgueses flamencos<sup>153</sup>. En ella se reconoce a la ciudad como un territorio jurídico distinto, provisto de un derecho especial común a todos los habitantes, una regiduría particular y una plena autonomía comunal. Otras constituciones ratifican, en el curso del siglo xii, concesiones parecidas en todas las ciudades principales del condado. Su situación fue, además, garantizada y sancionada por documentos escritos.

Sin embargo, hay que evitar atribuir a las constituciones urbanas una importancia exagerada, ya que no incluyen, ni en Flandes ni en ninguna otra región europea, todo el conjunto de la legislación urbana<sup>154</sup>. Se limitan a determinar las líneas principales, a formular algunos principios esenciales y resolver algunos conflictos especialmente importantes. Por lo general, son el producto de circunstancias específicas y sólo tuvieron en cuenta las cuestiones que se debatían en el momento de su redacción. No se las puede considerar como el resultado de un trabajo sistemático y de una reflexión legal parecidos a aquellos en los que surgen, por ejemplo, las constituciones modernas. Si los burgueses las han sometido a vigilancia a través de los siglos con una solicitud extraordinaria, si las conservan bajo una triple cerradura en cofres de hierro y las envuelven de un respeto casi supersticioso, es porque representan la garantía de su libertad, porque les permiten, en caso de violación, justificar sus revueltas, pero no porque abarquen la totalidad de su derecho. Sólo eran, por decirlo de

---

<sup>153</sup> A. GIRY, *Histoire de la ville de Saint-Omer*, p. 371.

<sup>154</sup> N. P. OTTOLAAR, *Opiti po istorii franzouskich gorodov*.

alguna manera, la armadura de este derecho. Alrededor de sus estipulaciones existía e iba desarrollándose sin cesar una espesa fronda de costumbres, usos y privilegios no escritos, pero no por ello menos indispensables.

Todo esto es tan cierto que un considerable número de constituciones prevén y reconocen por sí mismas la evolución del derecho urbano. Galberto nos cuenta cómo el conde de Flandes concedió en 1127 a los burgueses de Brujas : «ut de die in diem consuetudinarias leges suas corrige-rent»<sup>155</sup>, es decir, la facultad de completar de día en día sus costumbres municipales. Por consiguiente, hay en el derecho urbano muchas más cosas que las que puedan contener las constituciones urbanas, que son sólo un extracto. Están llenas de lagunas y no les preocupa el orden ni el sistema. No podemos esperar encontrar en ellas los principios fundamentales a partir de los cuales surge la evolución posterior, como, por ejemplo, el derecho romano surgió de la ley de las XII Tablas.

Es posible, sin embargo, criticando sus aportaciones y completando unas con otras, caracterizar en sus rasgos esenciales el derecho urbano medieval tal y como se desarrolló en el curso del siglo xii en las diferentes regiones de la Europa occidental. No es necesario tener en cuenta, desde el momento en el que se pretende trazar sólo las líneas generales, las diferencias entre los Estados, ni siquiera las que existen entre las naciones. El derecho urbano es un fenómeno de la misma naturaleza que, por ejemplo, el derecho feudal. Es la consecuencia de una situación social y económica común a todos los pueblos. Según qué países, encontramos naturalmente numerosas diferencias de detalle. El progreso ha sido bastante más rápido en algunos lugares que en otros. Pero en el fondo, la evolución es en todas partes la misma y precisamente este fondo común será el que se tratará en las líneas siguientes.

Consideremos, en primer lugar, la condición de las personas tal y como aparece el día en el que el derecho urbano ha adquirido definitivamente su autonomía. Esta condición es la libertad, que es un atributo necesario y universal de la burguesía. Según esto cada ciudad

constituye una «franquicia». Todos los vestigios de servidumbre rural han desaparecido en sus muros. Sean cuales sean las diferencias, e incluso los contrastes que la riqueza establece entre los hombres, todos son iguales en lo que afecta al estado civil. «El aire de la ciudad hace libre», reza el proverbio alemán (*Die Stadtluft macht frei*) y esta verdad se aprecia en todos los climas. La libertad era antiguamente el monopolio de la nobleza; el hombre del pueblo sólo la disfrutaba excepcionalmente. Gracias a las ciudades la libertad vuelve a ocupar su lugar en la sociedad como un atributo natural del ciudadano. En lo sucesivo, basta con residir permanentemente en la ciudad para adquirir esta condición. Todo siervo que durante un año y un día haya vivido en el recinto urbano la posee a título definitivo. La prescripción abolió todos los derechos que su señor ejercía sobre su persona y sobre sus bienes. El lugar de nacimiento importa poco; sea cual sea el estigma que el niño haya llevado en su cuna, se borra en la atmósfera de la ciudad. La libertad que, inicialmente, los mercaderes habían sido los únicos en disfrutar *de hecho*, es ahora por *derecho* el bien común de todos los burgueses.

Si aún existen entre ellos algunos siervos, es que no pertenecen a la comuna urbana. Son los servidores hereditarios de las abadías o de los señoríos que han conservado en las ciudades algunas tierras que escapan al derecho municipal y en las que se perpetúa el antiguo estado de cosas. Pero las excepciones confirman la regla general. Burgués y hombre libre se han convertido en términos sinónimos. La libertad es en la Edad Media un atributo tan inseparable de la condición de habitante de una ciudad como lo es, en nuestros días, de la de ciudadano de un Estado.

Con la libertad personal va unida, en la ciudad, la libertad territorial. Efectivamente, el suelo, en un área comercial, no puede permanecer inmóvil, mantenido fuera del comercio por una legislación pesada y compleja que se opone a su libre enajenación, que le impide servir de instrumento de crédito y adquirir un valor capitalista. Lo cual es tanto más inevitable cuanto que la tierra, en la ciudad, cambia de naturaleza:

---

<sup>155</sup> GALBERT, *Histoire du meurtre de Charles le Bon, comte de Flandre*, ed. PIRENNE, p. 87.

se ha convertido en solar edificable. Se cubre rápidamente de casas apiñadas unas con otras y que aumentan su valor a medida que se multiplican. Pero es natural que el propietario de una casa adquiriera a la larga la propiedad, o al menos la posesión del terreno sobre el que está construida. En todas partes la antigua zona señorial se transforma en propiedad libre, en algo rentable. La posesión urbana se convierte de esta manera en una posesión libre. El que la ocupa sólo está obligado a pagar al propietario del suelo el precio fijado, en el caso de que no sea él mismo el propietario. Puede traspasarla libremente, alquilarla, cargarla de *renta* y utilizarla de garantía del capital que le prestan. Al vender una renta sobre su casa, el burgués se procura el capital líquido que necesita; al comprar una renta sobre la casa de otro, se asegura un beneficio proporcional a la suma invertida: tal y como diríamos hoy en día, coloca dinero con intereses. Comparada a las formas antiguas de propiedad, feudales o señoriales, la propiedad, según el derecho municipal, propiedad *Weich-bild*, *Burgrecht*, como se dice en Alemania, *bourgage*, como se dice en Francia, presenta una originalidad muy característica. Situado en condiciones económicas nuevas, el suelo urbano acabó por conseguir una nueva legislación apropiada a su naturaleza. Indudablemente, las viejas cortes territoriales no desaparecieron bruscamente. La liberalización del suelo no tuvo como consecuencia la expoliación de los antiguos propietarios. A menos que no les fueran compradas, conservaron las parcelas de las que eran los señores. Pero el dominio que aún ejercían sobre ellas no implicaba la dependencia personal de sus arrendatarios.

El derecho urbano no sólo suprimió la servidumbre personal y la territorial, además hizo desaparecer los privilegios señoriales y las rentas fiscales que dificultaban el ejercicio del comercio y la industria. El telonio (*Teloneum*), que gravaba tan pesadamente la circulación de bienes, resultaba particularmente odioso para los burgueses y, desde muy antiguo, intentaron suprimirlo. El diario de Galberto nos muestra cómo era en el Flandes de 1127 una de sus principales preocupaciones. Y puesto que el pretendiente Guillermo de Normandía no cumplió la promesa de hacerlo desaparecer, se levantaron contra él tomando el partido de Thierry de Alsacia. En el

curso del siglo xii, el telonio se modifica en todas partes, por las buenas o por las malas. En un lugar es sustituido por una renta anual, en otros se modifican sus formas de percepción. Casi siempre se coloca, más o menos totalmente, bajo la vigilancia y la jurisdicción de la ciudad. Ahora son sus magistrados los que ejercen la vigilancia del comercio y los que sustituyen a los alcaides y a los antiguos funcionarios señoriales en la reglamentación de los pesos y medidas, tanto en los mercados como en el control industrial.

Si se transformó el telonio al pasar al control ciudadano, igualmente ocurrió con otras leyes señoriales que, incompatibles con el libre funcionamiento de la vida urbana, estaban irremisiblemente condenadas a desaparecer. Quiero hablar aquí de las huellas que la época agrícola imprimió en la fisionomía urbana: hornos y molinos comunes en los que el señor obligaba a los habitantes a moler su trigo y a cocer su pan; monopolios de todo tipo en virtud de los cuales *gozaba*, del privilegio de vender, sin competencia y durante ciertas épocas el vino de sus viñas o la carne de sus rebaños; derecho de hospedaje que imponía a los burgueses el deber de proporcionarle el alojamiento y la comida durante sus estancias en la ciudad; derecho de requisa por el que utilizaba para su servicio los barcos y los caballos de los habitantes; derecho de leva, imponiéndoles el deber de ir a la guerra; costumbres de todo tipo y origen consideradas opresivas y vejatorias, puesto que ya resultaban inútiles; como aquella que prohibía la construcción de puertos sobre el curso de los ríos o aquella que obligaba a los habitantes a cuidar del mantenimiento de los caballeros que componían la guarnición del viejo burgo. De todo esto, a finales del siglo xii, no queda apenas el recuerdo. Los señores, tras haber intentado la resistencia, acabaron por ceder. Comprendieron que a la larga era mejor para sus intereses. No dificultar el desarrollo de las ciudades para conservar unas rentas escasas, sino por el contrario, favorecerlo suprimiendo los obstáculos que se levantarán ante él. Llegaron a darse cuenta de la antinomia de aquellas antiguas prestaciones con el nuevo estado de cosas y acabaron por calificarlas, incluso ellos mismos, como «rapiñas» y «exacciones».

Se transforma la misma base del derecho, como lo hicieron la condición de las personas, el régimen de la tierra y el sistema fiscal. El procedimiento complicado y formalista, los conjuradores, los ordalías, el duelo judicial, todos aquellos medios de prueba primitivos que dejaban frecuentemente al azar o a la mala fe decidir la suerte de un proceso no tardan en adaptarse a las nuevas condiciones del medio urbano. Los antiguos contratos formales, introducidos por la costumbre, desaparecen a medida que la vida económica se hace más complicada y activa. El duelo judicial evidentemente no puede mantenerse durante mucho tiempo en medio de una población de comerciantes y artesanos. Paralelamente hay que destacar que, desde muy antiguo, la prueba por testimonios ante la magistratura urbana sustituye a la de los conjuradores. El *wergeld*, el antiguo precio del hombre, cede su puesto a un sistema de multas y castigos corporales. Finalmente, los plazos judiciales, tan largos en un principio, son considerablemente reducidos. Y no se modifica sólo el procedimiento, sino que el propio contenido del derecho evoluciona de manera paralela. En asuntos de matrimonio, sucesión, préstamos, deudas, hipotecas y sobre todo en materias de derecho comercial, toda una nueva legislación se halla en las ciudades en vías de formación y la jurisprudencia de sus tribunales crea, de manera cada vez más abundante y precisa, una tradición civil.

El derecho urbano, desde el punto de vista criminal, no es menos característico que desde el civil. En aquellas aglomeraciones de hombres de todas las procedencias que son las ciudades, en aquel medio donde abundan los desarraigados, los vagabundos y los aventureros, se hace indispensable una disciplina rigurosa para mantener la seguridad y, al mismo tiempo, para aterrorizar a los ladrones y bandidos que, en cualquier civilización, son atraídos hacia los centros comerciales. Ya en época carolingia las ciudades, en cuyo recinto buscaban protección las gentes más potentadas, gozaban una paz especial<sup>156</sup>. Esta misma palabra paz es la que encontramos en el siglo xii designando el derecho penal de la ciudad.

---

<sup>156</sup> *Capitularia regum Francorum*, ed. BORETIUS, t. II, p. 405.

Esta paz urbana es un derecho de excepción, más severo y más duro que el del campo. Es pródigo en castigos corporales : horca, decapitación, castración, amputación de miembros. Aplica en todo su rigor la ley del tali3n: ojo por ojo, diente por diente. Evidentemente se propone reprimir los delitos por el terror. Todos aquellos que franqueen las puertas de la ciudad, ya sean nobles, libres o burgueses, est3n igualmente sometidos a 3l. Por 3l la ciudad se halla, por decirlo de alguna manera, en estado de sitio permanente. Pero tambi3n tiene, en virtud de este derecho, un poderoso instrumento de unificaci3n, porque se superpone a las jurisdicciones y a los se1or3os que se reparten su suelo, impone a todos una reglamentaci3n inexorable. Contribuy3 a igualar la condici3n de todos los habitantes situados en el interior de las murallas de la ciudad m3s que la comunidad de intereses y de residencia. La burgues3a es esencialmente el conjunto de los *homines pacis*, los hombres de la paz. La paz de la ciudad (*pax villa*) es al tiempo la ley de la ciudad (*lex ville*). Los emblemas que simbolizan la jurisdicci3n y la autonom3a de la ciudad son ante todo emblemas de paz. Tales son, por ejemplo, las cruces o las escalinatas que se levantaron en los mercados, las atalayas (*bergfr3ed*) cuya torre se yergue en el seno de las ciudades de los Pa3ses Bajos y el norte de Francia y los *Rolands* tan numerosos en la Alemania septentrional.

Gracias a la paz con la que est3 dotada, la ciudad forma un territorio jur3dico distinto. El principio de territorialidad del derecho se impone al de la personalidad. Los burgueses, al estar sometidos por igual al mismo derecho penal, acabar3n participando tarde o temprano del mismo derecho civil. La costumbre urbana se circunscribe a los l3mites de la paz y la ciudad constituye, en el recinto de sus murallas, una comunidad de derecho.

La paz, por otra parte, contribuy3 ampliamente a hacer de la ciudad una comuna. Efectivamente, est3 sancionada por un juramento, lo cual supone una *conjuratio* de toda la poblaci3n urbana. Y el juramento prestado por los burgueses no se reduce a una simple promesa de obediencia a la autoridad municipal, entra1a precisas obligaciones e impone el estricto deber de mantener y hacer respetar la paz. Todo *juratus*, es decir, todo burgu3s juramentado est3 obligado a socorrer al

burgués que pide ayuda. De esta manera, la paz establece entre todos sus miembros una solidaridad permanente. De ahí procede el término *hermanos* por el que a veces son designados o el de *amieitia* que se emplea, por ejemplo, en Lille como sinónimo de *pax*. Y puesto que la paz afecta a toda la población urbana, ésta constituye de hecho una comuna. Los mismos títulos que llevan los magistrados municipales en muchos lugares, «wardours de la paix» en Verdún, «reward de Pamitié» en Lille y «jures de la paix» en Valenciennes, en Cambrai y en muchas otras ciudades, nos permiten comprobar en qué íntimas relaciones se encuentran la paz y la comuna.

Evidentemente, también contribuyeron otras causas al nacimiento de las comunas urbanas. La más poderosa es la necesidad que sentían los burgueses, desde tiempo inmemorial, de poseer un sistema de impuestos. ¿Cómo conseguir las sumas necesarias para los trabajos públicos más indispensables y ante todo para la construcción del muro de la ciudad? En todas partes la necesidad de edificar esta muralla protectora fue el punto de partida de las finanzas urbanas. En las ciudades de la región de Lieja el impuesto comunal llevó, hasta el fin del Antiguo Régimen, el peculiar nombre de «firmeza» (*firmitas*). En Angers, las cuentas municipales más antiguas son las de «clouaison, fortifica-tion et emparement» de la ciudad. En otros lugares, una parte de las multas está destinada *ad opus castrí*, es decir, en provecho de la fortificación. Pero el impuesto, naturalmente, constituyó la parte esencial de los recursos públicos. Para obligar a pagarlo a los contribuyentes fue necesario recurrir a la violencia. Cada uno está obligado a participar según sus medios en los gastos realizados en interés de la comunidad. El que se niegue a contribuir en tales gastos es expulsado de la ciudad. Esta es, por consiguiente, una asociación obligatoria, una persona moral. Según la expresión de Beaumanoir, forma una «compaignie, laquelle ne pot partir ne desseurer, angois convient qu'elle tiégne, voillent les parties ou non qui en le compaignie sont»<sup>157</sup>, es decir, una compañía que no puede disolverse, pero que debe subsistir

---

<sup>157</sup> BEAUMANOIR, *Coutumes de Beauvaisis*, § 646, ed. SALMÓN; t. I, p. 322 (París, 1899).

independientemente de la voluntad de sus miembros. Y esto significa que, al igual que constituye un territorio jurídico, forma una comuna.

Aún falta por examinar los órganos que ha previsto para satisfacer las necesidades que le imponía su naturaleza. En primer lugar, en tanto que territorio jurídico independiente, debe necesariamente tener su jurisdicción propia. El derecho urbano circunscrito a sus murallas, al oponerse al derecho regional, al derecho de fuera, necesita que un tribunal especial se encargue de su aplicación y que la comuna posea, gracias a él, la garantía de su situación privilegiada. Que la burguesía sólo puede ser juzgada por sus magistrados es una cláusula que no falta en casi ninguna constitución municipal. Estos magistrados necesariamente se recluían en su seno. Es indispensable que sean miembros de la comuna y que, en mayor o menor medida, ésta intervenga en su nombramiento. En unos sitios tiene el privilegio de proponerlos al señor, en otros se aplica un sistema de elección más liberal; en otros también se recurre a procedimientos más complicados: elecciones a diversos niveles, echar a suertes, etc., que tenían como objetivo evidentemente evitar la intriga y la corrupción. Por lo general, el presidente del tribunal (oidor, alcalde, baile, etc.) es un oficial del señor. Sin embargo, es la ciudad la que decide su elección. En cualquier caso posee una garantía en el juramento que debe prestar en el sentido de respetar y defender sus privilegios.

Desde comienzos del siglo xii, a veces incluso hacia finales del xi, muchas ciudades aparecen ya en posesión de su tribunal privilegiado. En Italia, en el sur de Francia y en numerosas partes de Alemania, sus miembros usan el título de cónsules. En los Países Bajos y en la Francia septentrional, se les conoce con el nombre de regidores; en otros lugares se les llama jurados. La jurisdicción que ejercen varía bastante considerablemente según el sitio. En todas partes la ejercen con restricciones; y puede ocurrir que el señor se reserve ciertos casos especiales. Pero estas diferencias locales importan poco. Lo esencial es que cada ciudad, precisamente por ser reconocida como un territorio jurídico, posee sus jueces particulares. Su competencia está fijada por el derecho urbano y circunscrita al territorio en el cual rige. A veces se observa que, en vez de un solo cuerpo de magistrados, existen varios

dotados de atribuciones especiales. En muchas ciudades y especialmente en las episcopales, cuyas instituciones urbanas fueron el resultado de una insurrección, hay junto a los regidores, sobre los que conserva el señor una influencia más o menos grande, un cuerpo de jueces interesados en asuntos de paz y especialmente competentes para los problemas ajenos al estatuto comunal. Pero aquí es imposible entrar en detalles: basta con haber indicado la evolución general independientemente de sus innumerables modalidades.

La ciudad, en tanto que comuna, se administra por un consejo (*Consilium, curia*, etc.). Este consejo coincide frecuentemente con el tribunal y las mismas personas son a la vez jueces y administradores de la burguesía. También en otras muchas ocasiones posee su individualidad propia. Sus miembros reciben de la comuna la autoridad que detentan; son sus delegados, lo que no quiere decir que la comuna abdique en sus manos. Nombrados por un período muy corto, no pueden usurpar el poder que les ha sido confiado. Sólo mucho después, cuando se ha desarrollado la constitución urbana, cuando se ha complicado la administración, forman un verdadero colegio en el que la influencia del pueblo apenas cuenta. Al principio ocurrió de manera muy distinta; los jurados primitivos encargados de la vigilancia del bien público sólo eran mandatarios, semejantes a los *select men* de las ciudades americanas de nuestros días, simples ejecutores de la voluntad colectiva. La prueba de ello es que, en sus orígenes, le falta uno de los caracteres esenciales de todo cuerpo constituido, (me refiero a una autoridad central), un presidente. Los burgomaestres y los alcaldes comunales son, en efecto, de creación relativamente reciente; no podemos encontrarlos antes del siglo xiii. Pertenecen a una época en la que el espíritu de las instituciones tiende a modificarse y en la que se siente la necesidad de una mayor centralización y de un poder más independiente.

El consejo se encarga de la administración corriente en todos los dominios. Cuida de las finanzas, el comercio y la industria, decide y supervisa los trabajos públicos, organiza el aprovisionamiento de la ciudad, reglamenta el equipo y la buena conservación del ejército comunal, funda escuelas para los niños y paga el sostenimiento de los

hospicios para pobres y viejos. Los estatutos que dicta constituyen una auténtica legislación municipal. No podemos encontrar, al norte de los Alpes, ninguno que sea anterior al siglo xiii. Pero basta estudiarlos atentamente para convencerse de que lo único que hacen es desarrollar y precisar un ordenamiento más antiguo.

Quizá no se manifieste en ningún campo mejor que en el administrativo el espíritu innovador y el sentido práctico de los burgueses. La obra que realizaron parece tanto más admirable cuanto que constituye una creación original. En el anterior estado de cosas no existía nada que les pudiera servir de modelo, puesto que todas las necesidades que hacía falta proveer eran necesidades nuevas. Compárese, por ejemplo, el sistema financiero de la época feudal con el que instituyeron las comunas urbanas. En el primero, el impuesto no es sino una prestación fiscal, un derecho fijo y perpetuo que ignora las posibilidades del contribuyente y que afecta únicamente al pueblo y cuyo producto se confunde con los recursos señoriales del príncipe o del señor que los percibe, sin que afecte directamente al interés público. El segundo, por el contrario, no conocía excepciones ni privilegios. Todos los burgueses que disfrutaban igualmente las ventajas de la comuna están por lo mismo obligados a cubrir sus gastos. La cuota de cada uno está en proporción a su fortuna. En un principio generalmente se deduce de la renta. Numerosas ciudades permanecieron fieles a esta práctica hasta el fin de la Edad Media. Otras la reemplazaron por la sisa, es decir, por un impuesto indirecto que gravaba los objetos de consumo y especialmente los productos alimenticios, de manera que el rico y el pobre pagaban impuestos según sus gastos. Pero esta sisa urbana no tiene nada que ver con el antiguo telonio; ésta era tan flexible como rígido el otro, tan variable según las circunstancias y las necesidades públicas como el otro inmutable. Por lo demás, sea cual sea la forma que adquiriera, el producto del impuesto es dedicado enteramente a cubrir las necesidades de la comuna. Desde fines del siglo xii, se instituye el control financiero y, desde esta época, se observan las primeras huellas de una contabilidad municipal.

El abastecimiento de la ciudad y la reglamentación del comercio y de la industria dan fe de manera más manifiesta todavía de la aptitud para resolver los problemas sociales y económicos que planteaban a la burguesía sus condiciones de vida. Tenían que atender a la subsistencia de una población considerable obligada a conseguir sus víveres en el exterior, proteger a los artesanos contra la competencia extranjera, organizar su aprovisionamiento de materias primas y asegurar la exportación de sus manufacturas. Lo consiguieron mediante una reglamentación tan maravillosamente adaptada a su objetivo que se la puede considerar como una obra maestra en su género. La economía urbana es digna de la arquitectura gótica, de la que es contemporánea. Creó todas las piezas y diría gustosamente que creó *ex nihilo* una legislación social más completa que la de cualquier otra época de la historia incluida la nuestra. Al suprimir los intermediarios entre el comprador y el vendedor, garantizó a los burgueses el beneficio de una vida barata, persiguió incansablemente el fraude, protegió al trabajador contra la competencia y la explotación, reglamentó su trabajo y su salario, cuidó de su higiene, se ocupó de su aprendizaje, impidió el trabajo de las mujeres y de los niños, al mismo tiempo que consiguió reservar para la ciudad el monopolio de alimentar con sus productos los campos de los alrededores y encontrar en zonas alejadas, salidas para su comercio<sup>158</sup>.

Todo esto hubiera sido imposible si el espíritu cívico de la burguesía no hubiese estado a la altura de las tareas que se le habían encomendado. Efectivamente, es necesario remontarse hasta la Antigüedad para encontrar una devoción parecida por la cosa pública como de la que los burgueses hicieron gala. *Unus subveniet alteri tamquam fratri suo*, que uno ayude al otro como a un hermano, reza una carta municipal flamenca del siglo xii<sup>159</sup>, y estas palabras fueron verdaderamente una realidad. A partir del siglo xii, los mercaderes destinan una parte considerable de sus beneficios en provecho de sus

---

<sup>158</sup> Para hacerse una idea de la riqueza de la reglamentación urbana a este respecto, es necesario consultar la obra monumental de G. ESPINAS *La vie urbaine de Douai au Moyen Age* (París, 1913, 4 vols.).

<sup>159</sup> Carta de la ciudad de Aire, de 1188. WARNLAOENIG, *Flandrische Staats und Rechtsgeschichte*, t. III, apéndice, p. 22 (Tübingen, 1842).

conciudadanos, fundan hospitales y compran los telonios. El afán de lucro se alía en ellos con el patriotismo local. Cada uno está orgulloso de su ciudad y se dedica espontáneamente a trabajar por su prosperidad. Porque en realidad cada existencia particular depende estrechamente de la existencia colectiva de la asociación municipal. La comuna de la Edad Media posee efectivamente las atribuciones que el Estado ejerce en la actualidad. Garantiza a cada uno de sus miembros la seguridad de su persona y de sus bienes que, fuera de ella, se encuentran en un mundo hostil, lleno de peligros y expuesto a todo tipo de azares. Solamente en ella encuentra abrigo y, consiguientemente, siente por ella una gratitud que bordea el amor. Está dispuesto a dedicarse a su defensa al igual que siempre está preparado a ornamentarla y hacerla más bella que la de sus vecinos. Las admirables catedrales que el siglo xiii vio levantarse no serían concebibles sin el alegre entusiasmo con el que los burgueses contribuyeron a su construcción. No son solamente las casas de Dios, también glorifican la ciudad de la que constituyen el más bello adorno y a la que sus majestuosas torres anuncian desde lejos. Fueron para las ciudades medievales lo mismo que los templos para las de la Antigüedad.

Al ardor del patriotismo local responde su exclusivismo. Por el mismo motivo que cada ciudad que llega al término de su desarrollo constituye una república o, si se prefiere, un señorío colectivo, no ve en las demás ciudades sino rivales o enemigos. No puede remontarse por encima de la esfera de sus intereses propios. Se concentra sobre sí misma y el sentimiento que transmite a sus vecinos recuerda bastante, en un círculo más estrecho, el nacionalismo de nuestros días. El espíritu cívico que le anima es singularmente egoísta. Se reserva celosamente las libertades que goza en el interior de sus muros. Los campesinos que la rodean no son considerados como compatriotas, únicamente sueña en explotarlos para su provecho. Vigila con todos los medios a su alcance para impedirles que se entreguen a la práctica de la industria cuyo monopolio se reservan; les impone el deber de abastecerla y les habría sometido a un protectorado tiránico si hubiese sido capaz. Por lo demás, lo hizo en todas las partes en que le fue posible, por ejemplo, en Toscana, donde Florencia sometió bajo su yugo a los campos vecinos.

Además, nos estamos refiriendo aquí a hechos que no se manifestarán en todas sus consecuencias sino a partir del comienzo del siglo xiii. Basta haber indicado rápidamente una tendencia que no hacía todavía sino manifestarse en el momento de sus orígenes. Lo único que pretendía nuestro esbozo era caracterizar la ciudad medieval después de haber descrito su formación. Una vez más, no hicimos más que trazar las líneas principales, y la fisonomía que esbozamos recuerda a esos perfiles obtenidos al fotografiar dos retratos superpuestos. Los contornos resultantes muestran un rostro común a los dos sin pertenecer exactamente a ninguno de ellos.

Si se quisiese, al terminar este largo capítulo, resumir en una definición sus puntos esenciales, quizá fuera posible afirmar que la ciudad medieval, tal y como aparece a partir del siglo xii, es una comuna que, al abrigo de un recinto fortificado, vive del comercio y de la industria y disfruta de un derecho, de una administración y de una jurisprudencia excepcionales que la convierten en una personalidad colectiva privilegiada.

## 8. La influencia de las ciudades en la civilización europea

El nacimiento de las ciudades marca el comienzo de una nueva era en la historia interna de la Europa occidental. La sociedad sólo había comprendido hasta entonces dos clases activas: el clero y la nobleza. La burguesía, al ocupar un lugar junto a ellas, la completa o, mejor dicho, la perfecciona. Su composición no ha de cambiar hasta el final del Antiguo Régimen: posee todos los elementos constitutivos y las modificaciones por las que atravesará en el curso de los siglos no son, a decir verdad, nada más que las diversas combinaciones de su alianza.

La burguesía, como el clero y la nobleza, es también una clase privilegiada. Forma un prototipo jurídico distinto y el derecho especial de que disfruta, la diferencia de la masa del pueblo rural, a la que continúa perteneciendo la inmensa mayoría de la población. Además, como ya se ha dicho, se esfuerza por conservar intacta su situación excepcional y por reservarse exclusivamente el beneficio.

Concibe la libertad como un monopolio. No hay nada menos liberal que el espíritu de casta que constituye su fuerza y que al final de la Edad Media se convertirá en un motivo de debilidad. Sin embargo, para esta burguesía tan cerrada estaba reservada la misión de difundir la libertad y la de convertirse, sin haberlo deseado, en la ocasión de la liberación gradual de las clases rurales. En efecto, el solo hecho de su existencia debía influir de manera inmediata sobre ellas y, poco a poco, atenuar el contraste que, en un principio, las separaba. Y si se las ingenió para mantenerlas bajo su influencia, negarlas la participación en sus

privilegios, excluirlas en el ejercicio del comercio y de la industria, no tuvo, sin embargo, la fuerza para detener una evolución de la que era la causa y a la que no podría suprimir si no era mediante su propia desaparición.

La formación de concentraciones urbanas conmocionó de manera fulminante la organización económica del campo. La producción, tal y como se había practicado hasta entonces, sólo servía para cubrir las necesidades del campesino y cumplir con las obligaciones debidas al señor. Desde la paralización del comercio, a nadie se le ocurría desear obtener de la tierra un excedente del que no había la menor posibilidad de deshacerse, puesto que no se disponía de las salidas comerciales adecuadas. La gente se conformaba con atender a sus necesidades cotidianas, seguros del mañana y sin desear que se mejorase su existencia, porque no podían ni siquiera concebir la posibilidad de un cambio. Los pequeños mercaderes de las ciudades y de los burgos eran demasiado insignificantes, y además su demanda lo suficientemente regular, como para incitarles a salir de su rutina y aumentar su trabajo. Pero he aquí que estos mercados se animan, que el número de sus compradores se multiplica y que repentinamente adquieren la certeza de que podrán vender todos los productos que lleven. ¿Cómo no habían de aprovechar una ocasión tan favorable? De ellos sólo depende vender si es que producen lo suficiente, y rápidamente empiezan a trabajar las tierras que hasta entonces habían dejado baldías. Su trabajo adquiere una nueva significación. Les permite el beneficio, la economía y una vida tanto más confortable cuanto más activa. Su situación es más favorable ya que les pertenece en propiedad el excedente de las rentas de la tierra, puesto que, al estar fijados los derechos del señor por la costumbre feudal en unas tasas invariables, el aumento de la renta sólo beneficia al arrendatario.

Pero el señor también dispone de medios para beneficiarse con la nueva situación en que la formación de las ciudades coloca al campo. Posee enormes reservas de terreno sin cultivar, bosques, landas, pantanos o malezas. Nada más oportuno que ponerlos en cultivo y participar de esta manera en estos nuevos horizontes que son cada vez más remunerativos a medida que las ciudades se multiplican y crecen.

El aumento de la población proporcionará los brazos necesarios para los trabajos de roturación y desecación. Basta con solicitar hombres, pues no dejarán de presentarse. Desde finales del siglo xi, el movimiento se muestra ya en todo su vigor. Los monasterios y los príncipes territoriales transforman las partes estériles de sus posesiones en tierras productivas. La superficie del suelo cultivado, que desde el fin del Imperio Romano no había aumentado, se ensancha sin cesar. Los bosques se clarean. La orden del Cister sigue, desde su comienzo, el nuevo camino. En lugar de conservar en sus tierras la vieja organización señorial, se adapta inteligentemente al nuevo estado de cosas. Adopta el principio del gran cultivo y, en cada región, se dedica a la producción más rentable. En Flandes, cuyas ciudades tenían más necesidades por ser más ricas, practica la cría de ganado mayor. En Inglaterra se dedica especialmente a la de ovejas, cuya lana consumen las ciudades de Flandes en cantidades cada vez mayores.

Mientras tanto, en todas partes, nobles o clérigos fundan «ciudades nuevas». Se llama así a una aldea establecida en terreno virgen y cuyos ocupantes reciben parcelas de tierra mediante el pago de una renta anual. Pero estas ciudades nuevas, cuyo número no deja de aumentar a lo largo del siglo xii, son al mismo tiempo «ciudades libres». Porque, para atraer a los cultivadores, el señor les promete la exención de las cargas que pesan sobre los siervos y, por lo general, sólo se reserva sobre ellos la jurisdicción. Suprime en su beneficio los viejos derechos que aún subsisten en la organización señorial. La carta de Lorris (1155) en Gátinai, la de Beaumont en Champagne (1182), la de Prisches en Hainaut (1158) nos proporcionan modelos particularmente interesantes de los fueros de las ciudades nuevas, los cuales se difundieron ampliamente en las regiones vecinas. Este es el caso de la de Breteuil, en Nor-mandia, cuya carta fue llevada, en el curso del siglo xn, a un gran número de ciudades inglesas, del País de Gales e incluso de Irlanda.

Así aparece un nuevo tipo de campesino muy distinto del antiguo. Este se caracterizaba por la servidumbre; aquél estaba dotado de libertad. Y esta libertad, que tenía por causa la conmoción económica transmitida por las ciudades al campo, está copiada de la de la ciudad.

Los habitantes de las ciudades nuevas son, a decir verdad, burgueses rurales. Exhiben, en muchos documentos, el título de *burgenses*. Disfrutan de una constitución judicial y de una autonomía local que están claramente copiadas de las instituciones urbanas; éstas rebasan, por así decirlo, el recinto de las murallas para extenderse por los campos y comunicarles su libertad.

Y esta libertad, al hacer nuevos progresos, no tarda en insinuarse en los viejos dominios, cuya arcaica constitución no puede mantenerse en el seno de una sociedad renovada. Ya sea por reconocimiento voluntario, por prescripción o por usurpación, los nobles permiten que la libertad sustituya gradualmente a la servidumbre que, durante tanto tiempo, había sido la condición normal de los arrendatarios. El estatus de los hombres se transforma al mismo tiempo que el régimen de las tierras, puesto que ambos sólo eran la consecuencia de una situación económica llamada a desaparecer. El comercio cubre ahora todas las necesidades que los señoríos habían intentado colmar durante tanto tiempo por sí solos. Ya no es indispensable que cada uno de ellos produzca todo lo necesario para su uso, basta con acudir a la ciudad vecina para conseguirlo. Las abadías de los Países Bajos, que habían sido dotadas por sus protectores de viñedos situados en Francia o en las orillas del Rin o del Mosela, y de los que sacaban el vino necesario para su consumo, venden, a partir del siglo xiii, estas propiedades, que se habían convertido en inútiles y cuya explotación y conservación sale más cara que los beneficios que producen<sup>160</sup>.

No hay ningún ejemplo que explique mejor la desaparición fatal del antiguo sistema señorial en una época transformada por el comercio y la economía urbana. La circulación, cada vez más intensa, favorece necesariamente la producción agrícola, rebasa el marco en el que se desenvolvía hasta entonces, la orienta hacia las ciudades y al modernizarla la libera, así como al hombre, de la tierra a la que había estado tanto tiempo sometido. Sustituye progresivamente el trabajo servil por el trabajo libre. Sólo en las regiones alejadas de las grandes vías comerciales se perpetúa, en su rigor primitivo, la antigua

---

<sup>160</sup> H. VAN WERVEKE, «Comment les établissements religieux belges se procuraient-ils du vin au haut Moyen Age?» (*Revue belge de philologie et d'histoire*, 1923, t. II, p. 643).

servidumbre personal y con ella las antiguas formas de propiedad señorial. En todas las demás desaparecen tanto, más rápidamente cuanto que las ciudades van siendo más numerosas. En Flandes, por ejemplo, apenas si subsiste a comienzos del siglo xiii. Es cierto que se siguen conservando algunos vestigios de ella. Hasta el final del Antiguo Régimen se encuentran por doquier hombres sometidos al derecho de mano-muerta u obligados a la corvea, y tierras gravadas por diferentes derechos señoriales. Pero estas supervivencias del pasado sólo tienen una importancia estrictamente financiera. Son casi siempre simples tasas y el que tiene que pagarlas no deja de tener por ello una completa libertad personal.

La liberación de las clases rurales no es sino una de las consecuencias provocadas por el renacimiento económico del que habían sido las ciudades, a la vez, el resultado y el instrumento, ya que coincide con la importancia creciente del capital mobiliario. Durante el período señorial de la Edad Media, no existía otro tipo de riqueza que la basada en la propiedad rural. Aseguraba a la vez, a su beneficiario la libertad personal y la influencia social. Era la garantía de la situación privilegiada del clero y la nobleza que, poseedores exclusivos de la tierra, vivían del trabajo de sus arrendatarios a los que protegían y dominaban. La servidumbre de las masas era la consecuencia necesaria de una organización social en la que no había otra alternativa que la de poseer tierras y ser señor o la de trabajar y ser siervo.

Pero, con el advenimiento de la burguesía, aparece una clase de hombres cuya existencia está en flagrante contradicción con este orden de cosas. Porque es, en toda la fuerza del término, una clase de desarraigados y, sin embargo, una clase de hombres libres. La tierra sobre la que se asientan no solamente no es cultivada, sino que se desentienden de su propiedad. A través de ella se manifiesta y afirma con fuerza creciente la posibilidad de vivir y enriquecerse por el solo hecho de vender o de producir valores de cambio.

El capital estaba basado sólo en la propiedad de bienes raíces, pero he aquí que a su lado se afirma la fuerza del capital mobiliario. Hasta entonces el dinero monetario había sido estéril. Los grandes

propietarios laicos o eclesiásticos, en cuyas manos se monopolizaba la escasa cantidad de moneda en circulación, o por las rentas que percibían de sus arrendatarios o por las limosnas que los fieles aportaban a las iglesias, no poseían normalmente ningún medio de hacerla fructificar. Indudablemente ocurría a veces que los monasterios, en épocas de hambre, consentían en préstamos con usura a nobles necesitados que ponían como garantía sus tierras<sup>161</sup>. Pero estas operaciones, por otra parte prohibidas por el derecho canónico, no se producían sino en ocasiones excepcionales. Por regla general, el dinero era atesorado por sus dueños y aún más frecuentemente transformado en vajillas o en ornamentos religiosos que se fundían en caso de necesidad. El comercio liberó este dinero cautivo y le devolvió su objetivo. Gracias a él volvió a convertirse en el instrumento de cambio y en el baremo de los valores, y ya que las ciudades eran los centros del comercio afluyó necesariamente hacia ellas. Al circular multiplicó su poder por el número de transacciones en las que intervenía. Al mismo tiempo se generalizó el uso; el pago en especie fue sustituido paulatinamente por el pago en moneda.

Y apareció de esta manera una nueva noción de riqueza: la de la riqueza comercial, que no consistía ya en tierras, sino en dinero o en productos comerciales estimables en dinero<sup>162</sup>. A partir del siglo xi existían en muchas ciudades auténticos capitalistas. Ya hemos citado antes algunos ejemplos sobre los que sería inútil volver a insistir ahora. Por otra parte, desde tiempo inmemorial, estos capitalistas urbanos colocaron en tierras una parte de sus beneficios. El mejor medio de consolidar su fortuna y su crédito era, en efecto, el acaparamiento del suelo. Consagraron una parte de sus ganancias a la compra de inmuebles, inicialmente en la misma ciudad donde vivían, más tarde en el campo. Pero se transformaron principalmente en prestamistas. La crisis económica, provocada por la irrupción del comercio en la vida social, había ocasionado la ruina o la penuria de los propietarios que no se supieron adaptar. Porque, al desarrollar la circulación del dinero, tuvo por resultado el descenso de su valor y con ello la subida de los

---

<sup>161</sup> R. GÉNESTAL, *Le rôle des monastères comme établissements de crédit* (París, 1901).

<sup>162</sup> H. PIRENNE, *Les périodes de l'histoire du capitalisme*, loc. cit., p. 269.

precios. La época coetánea a la formación de las ciudades fue un período de vida cara, tan favorable a los negociantes y a los artesanos de la burguesía, como penosa para los poseedores de tierras que no conseguían aumentar sus rentas. Desde fines del siglo xi vemos cómo la mayoría de ellos están obligados, para poder mantenerse, a acudir a los capitales de los comerciantes. En 1127, la carta de Saint-Omer menciona, como una práctica generalizada, los préstamos concedidos por los burgueses de la ciudad a los caballeros de los alrededores. Pero eran ya practicadas en esta época operaciones bastante más considerables. No faltaban mercaderes lo suficientemente ricos como para consentir préstamos de gran envergadura. Hacia el 1082, los mercaderes de Lieja prestan dinero al abad de San Huberto para permitirle comprar la tierra de Chevigny, y, algunos años más tarde, adelantan al obispo Otberto las sumas necesarias para adquirir al duque «Godofredo, a punto de partir para la Cruzada, su castillo de Bouillon<sup>163</sup>. Los propios reyes recurren, en el curso del siglo xii, a los buenos oficios de los financieros urbanos. William Cade es el proveedor de fondos del rey de Inglaterra<sup>164</sup>. En Flandes, en los comienzos del reinado de Felipe Augusto, Arras se convierte en la ciudad de los banqueros por excelencia.

Guillermo el Bretón la describe como llena de riqueza, ávida de lucro y rebotante de usureros:

*Atrabatum... potens urbs... plena Divitiis, inhians lucris et foenare gaudens*<sup>165</sup>

Las ciudades de Lombardía, y tras su ejemplo, las de Toscana y Provenza, la sobrepasan considerablemente en este comercio, al cual la Iglesia busca en vano oponerse. Desde comienzos del siglo xiii, los banqueros italianos amplían ya sus operaciones al norte de los Alpes y sus progresos resultaron ser tan rápidos en aquellos lugares que cincuenta años más tarde sustituyen en todas partes, gracias a la

---

<sup>163</sup> Ibid p. 281.

<sup>164</sup> M. T. STEAD, William Cade, a financier of the XIIth century (*English Historical Review*, 1913, p. 209).

<sup>165</sup> GILLAUME LE BRETÓN, Philipidis, *Mon. Germ. Hist. Script.*, t. XXVI, p. 321.

abundancia de sus capitales y a la técnica más avanzada de sus procedimientos, a los prestamistas locales<sup>166</sup>.

El poder del capital mobiliario concentrado en las ciudades les proporcionó no sólo la influencia económica, sino que contribuyó, además, a interesarlos en la vida política. Durante el largo período en que la sociedad no conoció otro poder que el que se derivaba de la posesión de la tierra, el clero y la nobleza eran los únicos que participaban en el gobierno. Toda la jerarquía feudal estaba constituida sobre la base de la propiedad de bienes raíces. En realidad el feudo sólo es una posesión y las relaciones que crea entre el vasallo y el señor no son sino una modalidad particular de las relaciones que existen entre el propietario y el arrendatario. La única diferencia consiste en que los servicios debidos por el primero al segundo, en lugar de ser de naturaleza económica, lo son de naturaleza militar y política. Al igual que cada príncipe territorial requiere la ayuda y el consejo de sus vasallos, al ser él mismo vasallo del rey, está obligado por su parte a análogos compromisos. De esta manera los únicos que intervienen en la dirección de los asuntos públicos son los propietarios del suelo. Por lo demás, sólo intervienen a través de su persona, es decir, empleando la expresión consagrada: *consilio et auxilio*, por su consejo y por su ayuda. La contribución pecuniaria para cubrir las necesidades de su señor no puede darse en una época en la que el capital raíz sirve únicamente para mantener a sus poseedores. Quizá lo más chocante del estado feudal estriba en el carácter rudimentario de sus finanzas. El dinero no desempeña ningún papel. Las rentas de los dominios del príncipe son casi las únicas que llenan sus arcas. Le resulta imposible aumentar sus recursos mediante impuestos y su indigencia financiera le prohíbe tomar a su servicio agentes revocables y asalariados. En lugar de funcionarios tiene vasallos hereditarios y su autoridad sobre ellos está limitada por el juramento de fidelidad que le han prestado.

Pero el día en el que el renacimiento comercial le permite aumentar sus rentas y el dinero líquido comienza a afluir en sus arcas, vemos cómo empieza a sacar rápidamente partido de las circunstancias. La

---

<sup>166</sup> G. BIGWOOD, *Le régime juridique et économique de l'argent dans la Belgique du Moyen Age* (Bruselas, 1920)

aparición de los «bailes», en el curso del siglo xii, es el primer síntoma del progreso político que va a permitir al poder real establecer una verdadera administración pública y transformar paulatinamente el señorío en soberanía. Porque el «baile» es, en toda la fuerza del término, un funcionario. Con este personaje movable, pagado, no con una concesión de tierra, sino con un sueldo en dinero, y obligado anualmente a dar cuentas de su gestión, se afirma un nuevo tipo de gobierno. El «baile» está situado fuera de la jerarquía feudal. Su naturaleza es completamente diferente a la de los antiguos jueces, alcaldes, oidores o alcaldes, que desempeñaban sus cargos a título hereditario. Entre ambos existe la misma diferencia que entre las viejas posesiones serviles y las nuevas posesiones libres. Causas económicas idénticas han transformado a la vez la organización rural y la administración de los hombres. Al mismo tiempo que permitieron a los campesinos liberarse y a los propietarios sustituir el *masnus* señorial por el arriendo, hicieron posible que los príncipes se apoderaran, gracias a sus agentes asalariados, del gobierno directo de sus territorios. La innovación política, como las innovaciones sociales de la que es coetánea, supone la difusión de la riqueza mobiliaria y la circulación de dinero. Nos podremos convencer sin esfuerzo de la exactitud de esta opinión si observamos cómo Flandes, cuya vida comercial y urbana se manifestó mucho antes que en las otras regiones de los Países Bajos, conoció mucho antes que ellas la institución de los «bailes».

Las relaciones que se establecieron entre los príncipes y los burgueses tuvieron también consecuencias políticas de primer orden. Resultaba imposible no tener en cuenta estas ciudades, a las que su riqueza creciente proporcionaba una influencia cada vez más considerable y que podían poner en pie, en caso *de* necesidad, a miles de hombres bien equipados. Los conservadores señores feudales sólo tuvieron, en un principio, desprecio por la audacia de las milicias urbanas. Otton de Freisingen se indigna al ver cómo los comuneros de Lombardía llevan casco y coraza y se permiten hacer frente a los nobles caballeros de Federico Barbarroja. Pero la aplastante victoria conseguida en Legnano (1176) por estos villanos sobre las tropas del

---

emperador no tardó en demostrar lo que eran capaces de hacer. En Francia los reyes no dejan de solicitar sus servicios. Se consideran como los protectores de las comunas, como los guardianes de sus libertades y hacen aparecer la causa de la corona como solidaria de las franquicias urbanas. Felipe Augusto iba a recoger los frutos de tan hábil política. La batalla de Bouvines (1214), que establece definitivamente la preponderancia de la realeza en el interior de Francia y hace resplandecer su prestigio en toda Europa, fue debida en gran parte a los contingentes militares de las ciudades.

La influencia de las ciudades en aquella época no fue menos considerable en Inglaterra, a pesar de que allí se manifestara de manera muy distinta. En vez de apoyar a la *realeza*, se levantaron contra ella al lado de los barones y de esta manera contribuyeron a preparar el gobierno parlamentario cuyos lejanos orígenes se pueden remontar a la Gran Carta (1212).

Y no sólo en Inglaterra las ciudades reivindicaron y obtuvieron una participación más o menos extensa en el gobierno. Su tendencia natural les impulsaba a transformarse en repúblicas municipales. No cabe dudar que, si hubiesen tenido la fuerza necesaria, no habrían dejado de convertirse en todas partes en una especie de estado dentro del Estado. Pero sólo intentaron llevar a cabo este ideal allí donde el poder del Estado era impotente para contrarrestar sus esfuerzos.

Así ocurrió en Italia desde el siglo xn, y más tarde en Alemania tras la decadencia definitiva de la autoridad imperial. En otros sitios no consiguen afectar el poder de los príncipes, como en Inglaterra y en Francia, porque la monarquía era demasiado poderosa para verse obligada a capitular ante ellos, o, como en el caso de los Países Bajos, porque su particularismo les impedía coordinar sus esfuerzos para conquistar una independencia que inmediatamente les hubiese enfrentado entre sí. Permanecen, pues, por regla general, sometidas al gobierno territorial, que no las trata, sin embargo, como simples súbditos. Las necesitaba demasiado como para no tener en cuenta sus intereses. Sus finanzas descansaban en gran parte sobre ellas y, a medida que aumentaban las atribuciones del Estado y disminuían sus recursos, tuvo que recurrir cada vez más frecuentemente al préstamo

de los burgueses. Ya vimos cómo en el siglo xii les piden préstamos que las ciudades no conceden sin garantías. Saben bien que corren el gran riesgo de no ser pagadas y exigen nuevos privilegios en pago de las sumas que han querido prestar. El derecho feudal sólo permitía que el señor impusiese a sus hombres obligaciones muy determinadas y limitadas siempre a los mismos casos. Por consiguiente, era prácticamente imposible someterlos arbitrariamente a su capricho y sacar de esta manera los subsidios indispensables. Las cartas constitucionales de las ciudades les otorgan, en este sentido, todo tipo de garantías. Hay que acudir, pues, a ellas. Poco a poco los príncipes adquieren el hábito de convocar a los burgueses en los consejos de prelados y nobles con los que discute sus asuntos. Los ejemplos de estas convocatorias son todavía escasos en el siglo xii, se multiplican en el xiii y, en el xvi, la costumbre se encuentra definitivamente legalizada por la institución de los *Estados*, en los que las ciudades obtienen, tras el clero y la nobleza, un lugar que rápidamente se convierte, aunque tercero en dignidad, el primero en importancia.

Si las ciudades tuvieron, como se acaba de demostrar, una gran influencia en las transformaciones sociales, económicas y políticas que se manifestaron en Europa occidental en el curso del siglo xii, podría parecer a primera vista que no jugaron ningún papel en el movimiento intelectual. Al menos hay que esperar hasta fines del siglo xiii para encontrar obras literarias y obras de arte producidas en el seno de la burguesía y animadas por su espíritu. Hasta este momento, la ciencia permanece como monopolio exclusivo del clero y no emplea otra lengua que el latín. Las literaturas en lengua vulgar están escritas únicamente para la nobleza o al menos manifiestan ideas y sentimientos que son los suyos. La arquitectura y la escultura sólo producen obras maestras en la construcción y la ornamentación de las iglesias. Los mercados y las torres, cuyos ejemplares más antiguos se remontan a comienzos del siglo xiii, como, por ejemplo, los admirables mercados de Ypres destruidos durante la Gran Guerra, permanecen aún fieles al estilo arquitectónico de los edificios religiosos.

Sin embargo, si lo miramos más de cerca, no tardaremos en descubrir que la vida urbana no ha dejado de contribuir al enriquecimiento del capital moral de la Edad Media. Indudablemente la cultura intelectual ha estado dominada por las consideraciones prácticas que, antes del período del Renacimiento, le impidieron conseguir un amplio desarrollo. Pero de forma manifiesta presenta esa apariencia de cultura exclusivamente laica. Desde mediados del siglo xii, los consejos municipales se preocuparon por fundar para los hijos de la burguesía escuelas que son las primeras escuelas laicas de Europa desde el fin de la Antigüedad. Gracias a ellas la enseñanza deja de ser exclusivamente un beneficio al servicio de los novicios de los monasterios y de los futuros sacerdotes de las parroquias. El conocimiento de la lectura y de la escritura que eran indispensables para la práctica del comercio no estuvo reservado por más tiempo a los miembros del clero. El burgués fue iniciado en ellas mucho antes que el noble, porque lo que para el noble era únicamente un lujo intelectual era para él una necesidad cotidiana. La iglesia no dejó de reivindicar rápidamente una vigilancia sobre las escuelas municipales, lo que provocó numerosos conflictos entre ella y las autoridades urbanas. La cuestión religiosa era naturalmente ajena a estas discusiones. No existía otro motivo que el deseo de las ciudades de conservar el control de las escuelas que habían creado y que creían que debían mantener.

La enseñanza de estas escuelas se limitó, hasta la época del Renacimiento, a la instrucción elemental. Todos aquellos que querían prolongar sus estudios debían dirigirse a las instituciones del clero. De éstas salían los escribientes que, a partir de fines del siglo xii, fueron los encargados de la correspondencia y de la contabilidad urbanas, así como de la redacción de las múltiples actas necesarias para la vida comunal. Todos estos escribientes eran por lo demás laicos, las ciudades no tomaron jamás a su servicio, a diferencia de los príncipes, a los miembros del clero que, en virtud de los privilegios que gozaban, escapaban a su jurisdicción. La lengua de la que hicieron uso los escribas municipales fue naturalmente, en un principio, el latín. Pero tras los primeros años del siglo xiii les vemos adoptar progresivamente los idiomas nacionales. Gracias a las ciudades estas lenguas se

introdujeron por vez primera en la práctica de la administración y esta iniciativa corresponde perfectamente al espíritu laico del que fueron los representantes por excelencia, en medio de la civilización medieval. Este espíritu laico estaba acompañado del más intenso fervor religioso. Si las burguesías se encontraban frecuentemente en lucha con las autoridades eclesiásticas, si los obispos lanzaron abundantemente contra ellas sentencias de excomunión y si, en contrapartida, se entregaron algunas veces a tendencias anticlericales bastante pronunciadas, no estaban por ello menos animadas de una profunda y ardiente fe. Prueba de ello son las innumerables fundaciones religiosas que pululan en las ciudades y la abundancia de cofradías piadosas y caritativas. Su piedad se manifiesta con una ingenuidad, una sinceridad y una audacia que la llevaban fácilmente más allá de los límites de la estricta ortodoxia. En todas las épocas se distinguen por la exuberancia de su misticismo. Es éste precisamente el que, en el siglo xi, les hace tomar partido apasionadamente por los reformadores religiosos que combaten la simonía y el matrimonio de los sacerdotes y, en el siglo xii, a propagar el ascetismo contemplativo de los beguinos y los bagardos y este mismo finalmente el que explica, en el siglo xiii, el entusiástico recibimiento que hacen a los franciscanos y a los dominicos. Pero también es éste el que garantiza el éxito de todas las novedades, todas las exageraciones y todas las deformaciones del sentimiento religioso. A partir del siglo xii no hay ninguna herejía que no haya encontrado rápidamente adeptos. Basta con recordar aquí la rapidez y la energía con las que se propagó la secta de los albigenses. Laica y mística a la vez, la burguesía medieval se encuentra de esta manera singularmente bien preparada para el papel que habrá de desempeñar en los dos grandes movimientos de ideas del porvenir: el Renacimiento, hijo del espíritu laico, y la Reforma, hacia la que conducía el misticismo religioso.